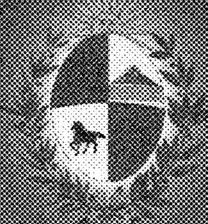
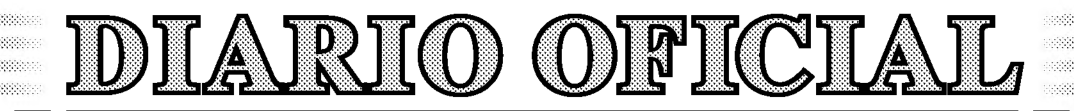
Año XCIV - Montevideo, viernes 25 de junio de 1999 - Nº 25.300

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.300 - Montevideo, viernes 25 de junio de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 376

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 183/999

Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán a partir del 21 de junio de 1999 el sueldo anual complementario.
(1.130*R) .... Pág. 629-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2
Ley 17.114

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en el Campo de la Medicina Veterinaria, suscrito en la ciudad de Jerusalén, Estado de Israel.
(1.120*R) .... Pág. 629-A

3
Resolución 451/999

Intégrase al Grupo de trabajo interministerial creado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1998 para analizar el texto del Estatuto de la Corte Penal Internacional, al actual Subsecretario del Ministerio del Interior, Doctor Daniel Borrelli.
(1.132) .... Pág. 631-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Decreto 175/999

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de mayo de 1999 y el coeficiente para ajustar los alquileres que se actualizan en el mes junio de 1999.
(1.122*R) .... Pág. 631-A

5
Decreto 176/999

Sustitúyese el texto del Artículo 2º del Decreto 121/999, por existir error en el mismo.
(1.123*R) .... Pág. 632-A

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 183/999

Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán a partir del 21 de junio de 1999 el sueldo anual complementario.
(1.130*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 de junio de 1999

VISTO: el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975, por el que se determina la uniformidad del sueldo anual complementario.-

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 2º de dicho Decreto-Ley, se faculta al Poder Ejecutivo a abonar en dos veces este beneficio.-

II) que se estima conveniente hacer uso de la facultad atribuida por la norma legal citada.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.360, de 17 de abril de 1975 y el artículo 4º del Decreto-Ley Nº 14.985, de 28 de diciembre de 1979.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Dispónese que los funcionarios públicos de los Incisos 02 al 27 del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, percibirán a partir del 21 de junio del corriente, una suma equivalente a la doceava parte del total de las retribuciones sujetas a montepío percibidas por cualquier concepto, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1998 y el 31 de mayo de 1999.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
SANGUINETTI - GUILLERMO STIRLING - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS MOSCA - CARLOS Ma. OLARREAGA - YAMANDU FAU - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 17.114

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en el Campo de la Medicina Veterinaria, suscrito en la ciudad de Jerusalén, Estado de Israel.
(1.120*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en el Campo de la Medicina Veterinaria, suscrito en la ciudad de Jerusalén, Estado de Israel, el 30 de marzo de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 9 de junio de 1999. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno del Estado de Israel, en adelante denominados las "Partes Contratantes";

A fin de ampliar la colaboración entre los dos países en el campo de la Medicina Veterinaria, para asegurar buenas condiciones sanitarias de los animales y sus países y de reducir el riesgo de enfermedades infecciosas, contagiosas y parasitarias;

En su deseo de continuar y promover las amistosas relaciones y colaboración entre los dos Estados;

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1

Las Partes Contratantes colaborarán en la protección de sus territorios nacionales contra el ingreso de enfermedades fitozoóticas como resultado de la importación, exportación y tránsito de animales vivos, materias primas y productos animales así como de materiales, que pudieran ser vectores patógenos.

La importación de animales vivos, materia prima, productos animales y materiales que pudieran ser vectores patógenos y el transporte de animales que pudieran ser portadores de cualquier tipo de infección o enfermedad parasitaria que afecte a los mismos y de zoonosis, se llevarán a cabo sólo presentando previamente un permiso escrito de Sanidad Veterinaria extendido por la Autoridad Veterinaria del país importador, y repectivamente al país a través de cuyo territorio se realice dicho transporte.

Artículo 2

Las autoridades sanitarias competentes para el fin de la implementación del presente Acuerdo, serán:

a) La Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay.

b) Los Sevicios Veterinarios y de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Israel.

Las autoridades sanitarias competentes de las Partes Contratantes mutuamente acordarán medidas para facilitar los controles sanitarios para la importación y exportación de animales, sus productos y subproductos, que pudieran ser sujetos a control veterinario.

Artículo 3

Las Partes Contratantes concluirán protocolos conjuntos con el fin de establecer los requisitos veterinarios de importación, exportación y tránsito de animales vivos, materia prima, productos animales y materiales que pudieran ser vectores patógenos que exijan ser sometidos a control de las Autoridades Veterinarias fronterizas.

Artículo 4

Las Partes Contratantes acuerdan que los Certificados Veterinarios empleados para la exportación de animales vivos y de productos animales serán expedidos por Veterinarios oficiales especialmente autorizados. Ambas partes tendrán el derecho de preparar sus propios requisitos sanitarios para las importaciones.

Cada consignación de animales vivos, materia prima, productos animales y materiales, transportada en vehículos, que pudieran ser vectores patógenos deberá ir acompañada de dicho Certificado Veterinario. Los Certificados Veterinarios serán válidos por el período acordado entre las autoridades competentes de las Partes Contratantes. El Certificado se expedirá en el idioma del país exportador e incluirá una traducción al idioma inglés.

Artículo 5

Las Partes Contratantes designarán Puestos Especiales de Control Veterinario fronterizos para las importaciones, exportaciones y tránsito entre los mismos de animales vivos, materia prima, productos animales y materiales que pudieran ser vectores patógenos. En caso necesario, dichos puestos se podrán cambiar, suprimir y establecer nuevos puestos por consentimiento escrito de ambas Partes Contratantes.

Artículo 6

En caso necesario, las Partes Contratantes intercambiarán información acerca de las enfermedades animales que ocurran en sus territorios.

Artículo 7

Las Partes Contratantes, a través de sus autoridades sanitarias competentes, se comprometen a cumplir las obligaciones siguientes:

a) Intercambiar información dentro del plazo de veinticuatro horas acerca de cualquier tipo de enfermedades incluidas en la Lista A de la OIE-París, que se desarrolle en sus territorios; acerca de las especies; número de animales enfermos, lugar donde ha sido reportada la enfermedad, diagnóstico, y en caso de aftosa (FMD), acera del tipo de virus detectado y acerca de las medidas que se han tomado para controlar las respectivas enfermedades.

b) Intercambiar, mensualmente, boletines veterinarios oficiales indicando estadísticas de enfermedades infecciosas y contagiosas, enumeradas en las listas "A" y "B" de la Oficina Internacional de Epizootias.

2. Si en el territorio de una de las Partes Contratantes, se detectara cualquiera de las enfermedades mencionadas en el item 7 1-a, la Parte afectada suministrará a la otra Parte Contratante, en caso de disponer de la misma, información sobre las características de la enfermedad.

3. En caso de producirse una de las enfermedades enumeradas en la lista A de la OIE, la Parte que prohíbe la importación y tránsito, informará a la otra Parte acerca de la prohibición en veinticuatro horas. Esta decisión se aplicará inmediatamente después de informar sobre la prohibición. Sin embargo, en casos extraordinarios con la aprobación de las Partes Contratantes, el tránsito se permitirá.

Artículo 8

Las Partes Contratantes promoverán su colaboración en el área de la Investigación Veterinaria Aplicada y de la Actividad Veterinaria, por:

a) Intercambio de experiencias y conocimiento en formación profesional;

b) Colaboración entre institutos especializados y unidades Veterinarias centrales;

e) Intercambio de información y visitas de especialistas e investigadores;

d) Intercambio de diarios científicos y otras publicaciones de medicina Veterinaria aplicada;

e) Intercambio de información sobre la organización de la actividad Veterinaria y sobre disposiciones legales e instrucciones en dicha área.

Artículo 9

Los Servicios Veterinarios de las Partes Contratantes establecerán contactos directos entre ellos, sobre todos los problemas relativos a la salud de los animales, de conformidad con el presente Acuerdo.

Artículo 10

Los costos financieros que surjan del cumplimiento del Acuerdo se cubrirán del modo siguiente:

a) El intercambio de revistas y publicaciones Veterinarias será financiado por la Parte Remitente;

b) En caso de que una de las Partes Contratantes solicite la presencia de especialistas o investigadores, todos los gastos correrán por cuenta del solicitante; en el caso de esos u otros encuentros científicos auspiciados u organizados por las autoridades sanitarias competentes, los gastos de traslado correrán por cuenta del país remitente, en tanto alojamiento y viáticos correrán por cuenta del país anfitrión.

Los gastos por viajes internacionales para el cumplimiento de las disposiciones del artículo 8, literal c) correrán por cuenta de la Parte Contratante remitente, en tanto que alojamiento y viáticos correrán por cuenta del país anfitrión.

Artículo 11

Las controversias entre las Partes Contratantes relacionadas con la aplicación del presente Acuerdo serán examinadas por una comisión conjunta:

Esta comisión estará formada por tres representantes de cada Parte Contratante.

La comisión se reunirá en un plazo de treinta (30) días posteriores a la convocatoria hecha por una de las Partes Contratantes en su territorio y trabajará en reuniones presididas, alternadamente por un miembro de cada delegación.

Los problemas no resueltos por la comisión serán solucionados por vía diplomática.

Artículo 12

El presente Acuerdo no afectará los derechos futuros o presentes y/u obligaciones de las Partes con relación a otros Acuerdos y Tratados, internacionales, concluidos anteriormente por cualquiera de dichas Partes.

Artículo 13

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la segunda de las Notas por las cuales las Partes Contratantes se notifiquen, por vía diplomática, de la conclusión de los procedimientos requeridos al efecto por el Derecho interno de cada una de ellas.

Artículo 14

El presente Acuerdo está sujeto a modificaciones y anexos, por mutuo consentimiento de las Partes Contratantes. Todas las modificaciones o anexos al Acuerdo seguirán el mismo procedimiento para su entrada en vigor.

El presente Acuerdo será válido por un período de tres (3) años. A partir de esa fecha, su validez se extenderá automáticamente por períodos adicionales de dos (2) años cada uno, a menos que una de las Partes Contratantes lo denuncie por escrito, por lo menos con seis (6) meses de anticipación al vencimiento de cada período.

Hecho en Jerusalén el 30 de marzo de 1998, que corresponde al día 3 de Nissan de 5758, en dos ejemplares originales del mismo tenor en idiomas español, hebreo e inglés, siendo todos ellos igualmente válidos. En caso de divergencia en la interpretación de los textos en español y hebreo, prevalecerá la versión en idioma inglés.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de junio de 1999

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
SANGUINETTI - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - IGNACIO ZORRILA DE SAN MARTIN

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

---o---

3
Resolución 451/999

Intégrase al Grupo de trabajo interministerial creado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1998 para analizar el texto del Estatuto de la Corte Penal Internacional, al actual Subsecretario del Ministerio del Interior, Doctor Daniel Borrelli.
(1.132)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de junio de 1999

VISTO: el Grupo de trabajo interministerial creado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1998 para analizar el texto del Estatuto de la Corte Penal Internacional;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del poder Ejecutivo de fecha 9 de marzo de 1999 dicho grupo se integró, entre otros, por el entonces Subsecretario del Ministerio del Interior Doctor Daniel Lamela;

II) el cambio en la titularidad de la Subsecetaría del Ministerio del Interior;

III) que corresponde, por tanto, integrar a dicho grupo de trabajo al actual Subsecretario del Ministerio del Interior, Doctor Daniel Borrelli;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 1998, con la redacción dada por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de marzo de 1999, por la cual se creó un grupo de trabajo interministerial para analizar el texto del Estatuto de la Corte Penal Internacional, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Créase un Grupo de Trabajo integrado por el señor Embajador Prof. Dr. Jorge Tálice, quién lo presidirá, el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Daniel Borrelli, la señora Directora de Asuntos de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Prof. Dra. Berta Feder, el señor Director del Instituto Artigas del Servicio Exterior, Prof. Dr. Roberto Puceiro, el señor Prof. Dr. Amadeo Ottati, el señor Director de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura, Prof. Dr. Eduardo Tellechea Bergman, y los señores Asesores del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Joaquín Reyes Delgado y Dr. Héctor Martínez."

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - GUILLERMO STIRLING - JUAN LUIS STORACE - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4
Decreto 175/999

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de mayo de 1999 y el coeficiente para ajustar los alquileres que se actualizan en el mes junio de 1999.
(1.122*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.-

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.-

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.-

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.-

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de mayo de 1999, vigente desde el 1º de junio de 1999 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Macroeconómica y Financiera y Jurídica, el Departamento Técnico Financiero del Ministerio de Economía y Finanzas, la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219, de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.)

correspondiente al mes de mayo de 1999, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 191,18 (pesos uruguayos ciento noventa y uno con 18/100).-

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de mayo de 1999 en $ 190,49 (pesos uruguayos ciento ciento noventa con 49/100).-

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo, asciende en el mes de mayo de 1999 a 121,66 (ciento veintiuno con 66/100), sobre base marzo 1997=100.-

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de junio de 1999 es de 1,0705 (uno con setecientos cinco diezmilésimos).-

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.-
SANGUINETTI.- Luis Mosca.-

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999
---o---

5
Decreto 176/999

Sustitúyese el texto del Artículo 2º del Decreto 121/999, por existir error en el mismo.
(1.123*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: El Decreto Nº 121/999 de 28 de abril de 1999, que introduce modificaciones en el Decreto Nº 391/998 de 30 de diciembre de 1998;

RESULTANDO: Que se ha detectado un error en el texto de la norma citada en primer término;

CONSIDERANDO: Necesario efectuar la respectiva corrección,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el texto de la nota mencionada en el artículo 2º del Decreto Nº 121/999 de 28 de abril de 1999 por el siguiente:

"Excepto de polietileno, con forma de paralelepípedo rectangular de las siguientes medidas mínimas: longitud 100 cm., ancho 90 cm. y altura 56 cm.".

Artículo 2º.- Lo dispuesto en este Decreto regirá a partir de la fecha de vigencia del Decreto Nº 121/999 de 28 de abril de 1999.

Artículo 3º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese,etc.
SANGUINETTI - LUIS MOSCA - GUILLERMO STIRLING - JULIO HERRERA - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999
---o---

6
Decreto 177/999

Introdúcense variantes al Decreto 99/999, referente a los cursos de capacitación de funcionarios públicos que dicta la Oficina Nacional del Servicio Civil.
(1.124*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: la necesidad de introducir variantes al Decreto Nº 99/999, de 12 de abril de 1999, que reglamenta el artículo 141º de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986.-

RESULTANDO: I) que la Ley citada dispone que los docentes de los cursos de capacitación de funcionarios públicos que dicta la Oficina Nacional del Servicio Civil serán remunerados de acuerdo con la escala de los docentes de la Universidad de la República del nivel equivalente.-

II) que en el Decreto Nº 99/999, 12 de abril de 1999 se dispone la aplicación de las escalas de sueldos de los Grados 5, 4 y 3 de esa Universidad como criterio base para el cálculo del valor hora docente.-

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario definir el nivel de la escala salarial a que refiere el artículo 2º del mencionado Decreto, de manera de adecuar su nivel a la calidad docente requerida y a las características de los cursos determinadas por el diseño curricular.-

II) que en particular el Curso de Formación de Altos Ejecutivos que desarrolla la Oficina Nacional del Servicio Civil, con el apoyo técnico de la Escuela Nacional de Administración de Francia, por su alta especialización, justifica una ponderación acorde a la notoria competencia y experiencia del nivel académico interviniente en ese post grado.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168º numeral 4º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 99/999, de 12 de abril de 1999, reglamentario del artículo 141º de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 2º.- A los efectos establecidos en el artículo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Considerando III) se aplicarán las siguientes escalas de sueldos:
a) la de los docentes grado 5 sobre el valor de 40 horas semanales para aquellos que revisten en los grados 4 o 5 en la Universidad de la República.-
b) la de los docentes grado 4, sobre el valor de 40 horas semanales para aquellos profesores con título universitario habilitante correspondiente al escalafón A.-
c) la de los docentes grado 3, sobre el valor de 40 horas semanales para los restantes.-
Los profesores del curso de alta especialización de Formación de Altos Ejecutivos, serán remunerados de acuerdo a la escala de los docentes grado 5 sobre el valor de Dedicación total, ponderándose las horas dictadas por un índice de 1,25 (uno con veinticinco)".-

ARTICULO 2º.- Sustitúyese el artículo 4º del Decreto Nº 99/999, de 12 de abril de 1999, reglamentario del artículo 141º de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 4º.- En ningún caso de abonarán como horas efectivamente dictadas, las correspondientes al control de pruebas de evaluación ni la corrección de las mismas. Las actividades de los tribunales pedagógicos y de admisión, se remunerarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º para cada nivel académico, teniendo en cuenta el número de participantes, a razón de media hora docente por cada participante, con un máximo de cincuenta horas docentes".-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
SANGUINETTI - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999
---o---

7
Decreto 178/999

Determínase con precisión el concepto de remise.
(1.125*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: el artículo 4º del Título 11 del Texto Ordenado 1996, que determina un tratamiento fiscal especial para los automóviles adquiridos o importados para remises.-

RESULTANDO: que dicha norma exonera del Impuesto Específico Interno a la adquisición o importación de automóviles para remises, siempre que éstos no sean transferidos durante el transcurso de cinco años contados desde la adquisición o importación de los mismos.-

CONSIDERANDO: que para acceder a la franquicia fiscal otorgada por la norma mencionada es necesario determinar con precisión el concepto de remise.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- (Definición). Considéranse remises a los efectos de la aplicación del artículo 4º del Título 11 del Texto Ordenado 1996, a aquellos automóviles con chofer que reúnan las siguientes condiciones:
a) posean el empadronamiento como remise y el permiso para funcionar como tal otorgado por una Intendencia Municipal.-
b) estén destinados y sean aptos exclusivamente para el transporte de personas.-
c) la contraprestación del servicio en ellos prestado se abone en base a las horas de utilización, o a éstas y al kilometraje recorrido.-

ARTICULO 2º.- (Destino exclusivo). El giro de la empresa que adquiera o importe los automóviles comprendidos en el artículo anterior con destino a su uso, deberá ser exclusivamente el de remise o pompas fúnebres.-

ARTICULO 3º.- (Condiciones de aptitud para el servicio). Los automóviles considerados aptos para ser utilizados como remises serán exclusivamente los comprendidos en la categoría "D" del literal a) del artículo 35º del Decreto Nº 96/990, de 21 de febrero de 1990, que posean conjuntamente las siguientes características técnicas:
a) cuatro puertas.-
b) capacidad mínima para cuatro y máxima para siete pasajeros además del conductor.-
c) asiento trasero con las siguientes medidas mínimas: 130 cm. (ciento treinta centímetros) de ancho y 45 cm. (cuarenta y cinco centímetros) de profundidad y;
d) una potencia superior a 16 Hp. (dieciséis caballos de fuerza).-

ARTICULO 4º.- (Situaciones especialmente exluidas). Sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones generales contenidas en el presente Decreto, quedarán expresamente excluidos del concepto de remise establecido en el artículo 1º, aquellos automóviles destinados a recorrer rutas predeterminadas, con o sin horarios prefijados, así como los afectados exclusiva o primordialmente al servicio de una determinada persona física o jurídica.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
SANGUINETTI - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8
Decreto 174/999

Declárase que los buques semi hundidos o varados en la bahía del puerto de Montevideo que se determinan, dificultan gravemente la navegación cometiéndose su extracción a la Administración Nacional de Puertos.
(1.121*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 11 de junio de 1999

VISTO: estas actuaciones promovidas por el Comando General de la Armada por las cuales solicita autorización para la realización de las tareas tendientes a la extracción de los buques "DONG BANG 133", "DONG BANG 59", "DONG BANG 57", "ALBATROS" y "CARANDAI".

RESULTANDO: I) que los mencionados buques se encuentran semi hundidos o varados en la bahía del Puerto de Montevideo.

II) que por la Resolución de 21 de febrero de 1997, la Prefectura Nacional Naval declaró que los buques mencionados, dificultan gravemente la navegación.

CONSIDERANDO: I) que al amparo de lo establecido en los artículos 10 y 11 del Decreto-Ley 14.343 de 21 de marzo de 1975 y por el artículo 109 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, la Prefectura Nacional Naval procedió a realizar la declaración de marras.

II) que al Poder Ejecutivo le compete determinar el Organismo del Estado que llevará a cabo las operaciones necesarias para la extracción de las embarcaciones de referencia.

ATENTO: a lo expuesto precedentemenete, a lo informado por el Comando General de la Armada, Prefectura Nacional Naval, Administración Nacional de Puertos y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Declárase que los buques semi hundidos o varados en la bahía del Puerto de Montevideo denominados "DONG BANG 133", "DONG BANG 59", "DONG BANG 57", "ALBATROS" y "CARANDAI" dificultan gravemente la navegación.

ARTICULO 2do.- Cométese la extracción de las mencionadas embarcaciones a la Administración Nacional de Puertos.

ARTICULO 3ro.- Las embarcaciones, restos, objetos o cargas producto de la mencionada extracción serán dispuestos por la Prefectura Nacional Naval de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 12 del Decreto-Ley 14.343 de 21 de marzo de 1975.

ARTICULO 4to.- Autorízase por única vez la salida del país de la chatarra producto del desguace de las mencionadas embarcaciones.

ARTICULO 5to.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando

General de la Armada y a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. Cumplido, archívese.
SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - GUILLERMO STIRLING - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA - YAMANDU FAU - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

---o---

9
Resolución 450/999

Otórgase la condecoración "Medalla Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana en el Grado de Oficial" al Pabellón Nacional de la Brigada Aérea I de la Fuerza Aérea. (1.131*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea en el sentido de otorgar la condecoración "Medalla Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana en el Grado de Oficial" al Pabellón Nacional de la Brigada Aérea I.

RESULTANDO: que la CONJEFAMER XXXIX, en su última reunión realizada en Santiago de Chile, República de Chile entre el 24 y el 28 de mayo de 1999, otorgó a la Fuerza Aérea Uruguaya la condecoración mencionada por el apoyo humanitario que prestó a las Repúblicas de Colombia, del Paraguay y Centroamericanas en momentos que sufrieran las consecuencias de los desastres naturales ocurridos en esos países.

CONSIDERANDO: que la Brigada Aérea I es la Unidad Base de los Escuadrones Aéreos 5 "Helicópteros" y 3 "Transporte" que realizaron dichas Misiones Humanitarias, motivos de esta distinción.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otórgase la condecoración "Medalla Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana en el Grado de Oficial" al Pabellón Nacional de la Brigada Aérea I de la Fuerza Aérea Uruguaya.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
SANGUINETTI - CARLOS Ma. OLARREAGA

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

---o---

10
Resolución 452/999

Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos pertenecientes al Regimiento "Mariscal José Pessoa" de Caballería Nº 12 con asiento en la ciudad de Yaguarón a efectos de participar en las ceremonias de un nuevo aniversario del nacimiento del General José G. Artigas. (1.133*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona se autorice el ingreso al territorio nacional (ciudad de Río Branco), de efectivos militares pertenecientes al Regimiento "Mariscal José Pessoa" de Caballería Nro. 12 (con asiento en la ciudad de Yaguarón) consistentes en: Banda de Músicos, Banderas y Escolta (tres Oficiales y cuatro Personal Subalterno) y una Sección (un Oficial y veinte Personal Subalterno con armamento individual).

CONSIDERANDO: que el precitado ingreso se realizará el próximo 19 de junio, a los efectos de rendir honores en la fecha de conmemoración del natalicio del General José G. Artigas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 11 "in fine" del artículo 85 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de efectivos militares pertenecientes al Regimiento "Mariscal José Pessoa" de Caballería Nro. 12, con asiento en la ciudad de Yaguarón consistentes en: Banda de Músicos, Banderas y Escolta (tres Oficiales y cuatro Personal Subalterno) y una Sección (un Oficial y veinte Personal Subalterno con armamento individual), a los efectos de participar en las ceremonias que se realizarán el día 19 de junio de 1999, con motivo de la conmemoración de un nuevo aniversario del nacimiento del General José G. Artigas.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.
SANGUINETTI - CARLOS Ma. OLARREAGA - GUILLERMO STIRLING - DIDIER OPERTTI

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Resolución 453/999

Declárase Monumento Histórico la Casa - Quinta de Aurelio Berro - ex sede de la Embajada Argentina sita en la Avenida Agraciada 3397 de la ciudad de Montevideo. (1.134*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: la solicitud de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarada Monumento Histórico la Casa Quinta de Aurelio Berro (ex - Embajada Argentina) sita en Avenida Agraciada 3397, padrón 56.632, solar 10, de la ciudad de Montevideo;

RESULTANDO: I) los orígenes históricos de estas residencias se remontan a las chacras deslindadas en 1726 por el Capitán Pedro Millán, como resultado de la aplicación de los criterios urbanísticos establecidos en las Leyes de Indias. Este territorio estará integrado por lo que se dio en llamar las "suertes de chacras y estancias";

II) en 1871 Aurelio Berro encarga la construcción al ingeniero constructor uruguayo Ignacio Pedralbez, habiendo quedado finalizado en 1874. Es una residencia de marcadas características eclécticas, donde predomina en su concepción el estilo goticista inglés. El edificio tiene una fachada simétrica, de dos niveles y un mirador ubicado en forma central, y coronado por una cúpula de forma piramidal y base octogonal;

III) desde 1884 y hasta hace poco tiempo la residencia fue sede permanente de la representación diplomática de la República Argentina;

CONSIDERANDO: I) que la Casa Quinta de Aurelio Berro se ubica en un tramo urbano relevante de la Avenida Agraciada de la ciudad de Montevideo, zona en la cual se conservan una serie de magníficos ejemplos de este tipo de señoriales casas - quintas, rodeadas de grandes jardines, las cuales deberán ser preservadas por su riquísimo testimonio arquitectónico y urbano;

II) que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, comparte lo señalado por la Comisión Especial del Prado, en cuanto esta residen-

cia es un testimonio histórico, arquitectónico y urbano que debe ser protegida como Monumento Histórico;

III) que el Poder Ejecutivo animado del propósito de preservar los bienes inmuebles que son representativos de valores patrimoniales accederá a lo solicitado, declarando Monumento Histórico, la Casa - Quinta de Aurelio Berro (ex sede de la Embajada de la República Argentina) ubicada en la Avenida Agraciada 3397, padrón 56632 de la ciudad de Montevideo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario 536 del 1 de agosto de 1972;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DECLARASE Monumento Histórico la Casa - Quinta de Aurelio Berro - ex sede de la Embajada Argentina - sita en Avenida Agraciada 3397 padrón 56.632, solar 10, de la ciudad de Montevideo;

2.- EL inmueble quedará afectado por las servidumbres dispuestas en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971;

3.- COMUNIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección del Catastro Nacional, a los propietarios del inmueble, a la Comisión Especial del Prado, a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;

4.- CUMPLIDO, vuelvan los antecedentes administrativos a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;
SANGUINETTI - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12
Decreto 179/999

Modifícase el Decreto 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestados y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos. (1.126*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: que por Decreto N° 3 994 del 7 de enero de 1994 se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que por resolución N° 315 3107 del 26 de mayo de 1999 el Directorio de dicha Administración y ante la gestión realizada por el funcionario de la misma, Sr. Ruben Lemos, resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo la transformación de 1 (un) cargo de Oficial de 2da.- Personal de Oficio- del Renglón 1311.6, Nivel 2, a Ayudante de Servicio II- Personal de Servicio- del Renglón 1311.7- Nivel 2.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al expedirse al respecto manifiesta: a) que la Sección Planificación Presupuestaria informa con fecha 30 de abril de 1999, que por aplicación del Art. 8vo. del Decreto N° 302 98 (aprobatorio del Presupuesto 1999 de la Administración Nacional de Puertos) el Directorio puede efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incrementos de gastos, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de adecuar la estructura de cargos a las reales necesidades de la Empresa. Asimismo destaca que por equivalencia en los precios de sueldo básico, el cargo de Oficial de 2da. -Nivel 2- del Renglón 1311.6- 2311.6 Personal de Oficio se corresponde con el cargo de Ayudante de Servicio II- Nivel 2- del Renglón 1311.7- 2311.7 Personal de Servicio; b) que de acuerdo con lo expuesto anteriormente, se sugiere aprobar las actuaciones de la Administración Nacional de Puertos referente a la solicitada transformación de cargo, la que podrá ser puesta en práctica a partir de la vigencia de la aplicación del Decreto N° 302 98 del 28 de octubre de 1998, esto es, el 1° de enero de 1999.

III) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al ser consultado al respecto expresa que podría aprobarse la transformación solicitada, dado que se han cumplido los requisitos del art. 8 del Decreto N° 246 97 de 7 de agosto de 1997, existiendo informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artº 1º.- Modifícase el Decreto N° 3 994 de fecha 7 de enero de 1994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestados y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y ante la gestión formulada por el funcionario de la misma, Sr. Ruben Lemos, estableciéndose que un cargo de Oficial de 2da.- Personal de Oficio- del Renglón 1311.6, Nivel 2, debe entenderse transformado en un cargo de Ayudante de Servicio II- Personal de Servicio- del Renglón 1311.7- Nivel 2.

Artº 2º.- Establécese que la transformación de dicho cargo se pondrá en práctica a partir de la fecha de vigencia de aplicación del Decreto N° 302 998 del 28 de octubre de 1998.-

Artº 3º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.
SANGUINETTI - LUCIO CACERES

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

---o---

13
Decreto 180/999

Modifícase el Decreto 3/994 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos. (1.127*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: que por Decreto N° 3 994 de fecha 7 de enero de 1994 se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que por resolución N° 314 3107 del 21 de abril de 1999 el Directorio de dicha Administración y ante la gestión realizada por el funcionario de la misma, Sr. Ernesto Farias, resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo la transformación de 1 (un) cargo de Ayudante de Servicio II Nivel 2 Personal de Servicio del Renglón 2311.7 a Operador de Equipos I Nivel 2 Personal Especializado Portuario del Renglón 2311.4

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al expedirse al respecto expresa: a) que la Sección Planificación Presupuestaria de la Administración Nacional de Puertos informa -con fecha 22 de abril de 1999- que por aplicación del Artículo 8° del Decreto Nro. 302 98 (aprobatorio del Presupuesto 1999 de la Administración Nacional de Puertos) el Directorio puede efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incrementos de gastos, pervio informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de adecuar la estructura de cargos a las reales necesidades de la Empresa.

Asimismo destaca que por la equivalencia en los precios del sueldo básico, el cargo de Ayudante de Servicio II Nivel 2 del Renglón 1311.7 - 2311.7 Personal de Servicio se corresponde con el cargo de Operador de Equipos I Nivel 2 del Renglón 1311.4 - 2311.4 Personal Especializado

Portuario; b) que por lo expuesto se sugiere aprobar las actuaciones de la Administración Nacional de Puertos referente a la transformación de cargo solicitada, la que podrá ser puesta en práctica a partir de la vigencia de la aplicación del Decreto Nº 302 98, o sea a partir del 1º de enero de 1999.

III) Que el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al ser consultado al respecto es conteste con el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expresando que no existen impedimentos jurídicos para el dictado de la resolución pertinente amparando el petitorio de obrados.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1ro.- Modifícase el Decreto Nº 3 994 de fecha 7 de enero de 1994 por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y ante la gestión presentada por el funcionario de la misma, Sr. Ernesto Farias, estableciéndose que 1 (un) cargo de Ayudante de Servicio II - Nivel 2 - Personal de Servicio del Renglón 2311.7 debe entenderse transformado en 1 (un) cargo de Operador de Equipos I -Nivel 2 - Personal Especializado Portuario del Renglón 2311.4.

Art. 2do.- Establécese que la transformación del referido cargo se pondrá en práctica a partir de la fecha de vigencia de aplicación del Decreto Nro. 302 98 del 28 de octubre de 1998.

Art. 3ro.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.
SANGUINETTI - LUCIO CACERES

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

14
Decreto 181/999

Rectifícase el valor fijado por el Artículo 1º del Decreto 156/998 en el sentido de establecer la Tarifa Máxima para el Cargo de Reserva de Transporte por gasoductos en todo el país.
(1.128*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: el Decreto Nº 156 998 de 28 6 98, que establece la Tarifa Máxima para el Cargo por Reserva de Transporte Firme por metro cúbico de capacidad reservada para entrega diaria en el Gasoducto del Litoral.

RESULTANDO: la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland solicita la corrección de la Tarifa establecida en el artículo 1º del citado decreto, por constatar existe error en el precio fijado.

CONSIDERANDO: corresponde la rectificación del valor establecido, por cuanto la intención del Poder Ejecutivo ha sido fijar idéntica tarifa para el transporte por gasoductos en todo el país, el que fue estimado en U$S 0,005488 por metro cúbico.

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el Decreto Nº 156 998 de 28 de junio de 1998,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

Art. 1º.- Rectifícase el valor fijado por el artículo 1º del Decreto Nº 156 998 de 28 6 98 en el sentido que la Tarifa Máxima para el Cargo de Reserva de Transporte es de U$S 0,005488 (dólares estadounidenses cero con cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho mil milésimos) el metro cúbico y no de U$S 0,005448 como se estableció.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.-

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999
---o---

15
Resolución 454/999

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la empresa "NELLY ESTHER FREGEIRO BARTABURU" para la exploración de un yacimiento de arena ubicado en el Departamento de Maldonado.
(1.135)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la empresa "NELLY ESTHER FREGEIRO BARTABURU", a efectos de la búsqueda de un yacimiento de arena, afectando el padrón Nº: 21115 ubicado en la 7ma.. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 8 Hás 9429 m.c.

RESULTANDO: que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 4 10 96 se otorgó título minero "Permiso de Exploración", por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 4 10 96;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso, la causal de caducidad prevista en el art. 21., Ord. 1º, Lit. a) del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Ord. 1º, Lit. a) del Código de Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Exploración" otorgado a la empresa "NELLY ESTHER FREGEIRO BARTABURU" por el plazo de veinticuatro meses para la exploración sobre un yacimiento de arena, afectando el padrón No: 21115, ubicado en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 8 Hás 9429 m.c.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología, a sus efectos.
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.-

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999
---o---

16
Resolución 455/999

Rectifícase el nombre de la firma a la que se le otorga el título minero "Concesión para Explotar" por Resolución de 24 de diciembre de 1998.
(1.136)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de 24 de diciembre de 1998, por la que se otorga a la firma BEIS NOGUEIRA el título minero "Con-

cesión para Explotar" sobre un yacimiento de piedra partida sito en el padrón 4707 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Rivera (As. 099 992).

RESULTANDO: que la Dirección Nal. de Minería y Geología, da cuenta que en el numeral 1° de la citada resolución, se padeció error en la denominación de la concesionaria, dado que la denominación establecida no es la correcta.

CONSIDERANDO: procede rectificar la denominación de la firma referida en el numeral 1° de la resolución, en la forma que corresponde, a los efectos del registro minero pertinente.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Rectifícase el nombre de la firma a la que se le otorga el título minero "Concesión para Explotar" sobre el predio padrón N° 4707 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Rivera según el numeral 1° de la resolución de 24 de diciembre de 1998, en el sentido de establecer que donde dice BEIS NOGUEIRA, debe decir BEIS NOGUEIRA LTDA., por así corresponder.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nal. de Minería y Geología para la notificación del interesado y demás efectos pertinentes.-
SANGUINETTI, JULIO HERRERA.-

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

17

Resolución 456/999

Declárase de Interés Nacional la realización del III CONGRESO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS LATINOAMERICANAS y el I CONGRESO URUGUAYO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS a llevarse a cabo en el lugar y fecha que se determinan.
(1.137)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: el planteamiento formulado por al Sociedad Uruguaya de Análisis y Modificación de la Conducta (SUAMOC);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del III CONGRESO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS LATINOAMERICANAS y el I CONGRESO URUGUAYO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS que se llevarán a cabo en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, del 6 de al 8 de abril del año 2000;

II) que contarán con la participación de renombrados profesionales uruguayos y latinoamericanos y con el auspicio de la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover congresos académicos y científicos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del III CONGRESO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS LATINOAMERICANAS y el I CONGRESO URUGUAYO DE PSICOTERAPIAS COGNITIVAS que se llevarán a cabo en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, del 6 al 8 de abril del año 2000.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
SANGUINETTI - RAUL BUSTOS - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

18

Decreto 182/999

Establécense que las haciendas bovinas con destino a establecimientos agropecuarios ubicados en zonas libres o saneamiento, deberán ser inspeccionadas y tratadas e irán acompañadas por el despacho de tropa correspondiente.
(1.129*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: los resultados obtenidos hasta la fecha en la campaña de lucha contra la garrapata;

RESULTANDO:
I) que desde el año 1956 las fiscalizaciones de tránsito hacia zonas saneadas o en saneamiento, se han hecho en función a Puestos Sanitarios de Paso;

II) que el decreto N° 45 93, del 25 de enero de 1993 estableció el despacho de tropa como herramienta válida y eficaz en la lucha contra la garrapata;

III) que estos controles requieren una adecuación a las etapas alcanzadas para continuar progresando en la campaña y consolidar las zonas libres;

CONSIDERANDO:
I) imprescindible establecer mecanismos de inspección que efectivamente protejan las áreas declaradas libres o en lucha activa, minimizando a su vez, los riesgos provocados por el tránsito;

II) que tanto la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal, así como las Comisiones Departamentales de Salud Animal consultadas oportunamente, apoyan las nuevas acciones proyectadas;

III) que por tanto se hace necesario modificar el mecanismo de control del despacho de tropa para hacerlo más efectivo;

ATENTO: a lo preceptuado en la Ley N° 3.606, de 13 de abril de 1910, Ley N° 12.293, de 3 de julio de 1956, artículo 285 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, y los decretos de 2 de julio de 1956 y N° 286 979, de 23 de mayo de 1979 y decreto N° 168 991, de 20 de marzo de 1991, decreto N° 45 93, de 25 de enero de 1993;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Las haciendas bovinas con destino a establecimientos agropecuarios ubicados en zonas libres o en saneamiento, deberán ser inspeccionadas y tratadas e irán acompañadas por el despacho de tropa correspondiente, que podrá realizarlo indistintamente el servicio oficial o el profesional veterinario con registro actualizado ante la División de Sanidad Animal. A estos efectos el veterinario particular interesado en realizar despacho de tropa deberá reinscribirse en los Servicios Ganaderos zonales o locales de la División Sanidad Animal.

Art. 2º.- De constatarse garrapata en la inspección de los bovinos, no deberá realizarse el despacho de tropa, hasta tanto no se apliquen los dos tratamientos previstos reglamentariamente en los bovinos a extraer, debiéndose proceder al saneamiento del establecimiento.

Art. 3º.- Los bovinos que tengan certificado de Despacho de Tropa serán exceptuados del baño precaucional en puestos de paso, previsto en el Art. 11 de la Ley Nº 12.293, de 3 de julio de 1956, que obligaba a realizar el baño en los puestos sanitarios de paso.

Art. 4º.- La solicitud ante los servicios veterinarios oficiales, se cursará por el propietario, tenedor o encargado de los animales, con un plazo no menor a 24 horas y dentro de las 72 horas previstas para su movilización.

Art. 5.- Una de las vías del certificado de despacho de tropa deberá ser presentada ante el Servicio Veterinario Oficial de origen en un plazo no mayor a las 48 horas de realizado y el propietario o encargado del establecimiento receptor de los bovinos, dispondrá de un plazo de 48 horas para comunicar al Servicio Veterinario Oficial correspondiente del ingreso de los animales.

Art. 6.- En los Puestos Sanitarios de Paso se fiscalizará si fue realizado el procedimiento correspondiente así como la documentación, adoptando las medidas sanitarias en caso de constatar irregularidades.

Art. 7.- La constatación de despachos de tropa que no se adecuen a la realidad, comprobación de parásitos en el ganado, falta de identificación adecuada, omisión en su presentación o entrega fuera de plazo, hará al profesional o productor interviniente pasible de las sanciones previstas en el artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Art. 8.- Se autoriza el ingreso de haciendas bovinas a la zona libre por los lugares que se detallan:
Paso Mercedes (ruta 2 sobre Río Negro),
Paso del Puerto (ruta 3 sobre el Río Negro),
Paso Baygorria (ruta 4 sobre el Río Negro),
Paso de los Toros (ruta 5 sobre el Río Negro),
Paso San Gregorio (ruta 43 sobre el Río Negro),
Paso Ramírez (Km. 319),
Paso Cerro Chato, (ruta 7),
Paso Treinta y Tres (ruta 8),
Paso Soca (ruta 8 peaje Soca).
Los responsables de las tropas que deban ingresar a la zona libre por lugares diferentes a los detallados, deberán dar aviso al servicio veterinario de destino en forma previa a su pasaje.

Art. 9.- Derógase el Decreto Nº 45 993, de 25 de enero de 1993.

Art. 10.- Este Decreto entrará en vigencia luego de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 11.- Comuníquese, etc.
SANGUINETTI - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999

MINISTERIO DE TURISMO

19

Resolución 457/999

Declárase de Interés Nacional la realización del TravelMart Latinamerica a efectuarse en la ciudad de Punta del Este (Departamento de Maldonado) en la fecha que se determina. (1.138)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de junio de 1999

VISTO: el planteamiento formulado por el Comité Ejecutivo Organizador del TravelMart Latinamerica 99;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del referido evento a efectuarse en la ciudad de Punta del Este (Departamento de Maldonado), del 25 al 30 de setiembre del año en curso;

II) que de acuerdo a lo manifestado por los peticionantes se trata de la convención de viajes y turismo más importante de América Latina en la que participarán más de mil empresarios del mundo entero;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover en el país eventos empresariales y de negocios que lo promocionan en el área del turismo como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárese de Interés Nacional la realización del TravelMart Latinamerica 99 a efectuarse en la ciudad de Punta del Este (Departamento de Maldonado), del 25 al 30 de setiembre de 1999.-

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
SANGUINETTI - BENITO STERN - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS MOSCA - YAMANDU FAU

Recibido por D. O. el 22 de junio de 1999

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

20

Circular 1.651

Incorpórase a la Recopilación de Normas de Control de AFAP los Artículos que se determinan, referentes a Certificados Provisorios e Información de Aportes no Capitalizados. (1.119*R)

Montevideo, 3 de junio de 1999

El Banco Central del Uruguay:

RESUELVE:

INCORPORAR a la Recopilación de Normas de Control de AFAP los siguientes artículos:

ARTICULO 4.1. (TRANSMISION Y EMISION DE CERTIFICADOS PROVISORIOS). La transmisión de los certificados provisorios de acciones de las AFAP, así como la emisión de nuevos certificados provisorios de las mismas, deberán ser autorizados por el Banco Central del Uruguay.

ARTICULO 4.2. (INFORMACION DE APORTES NO CAPITALIZADOS). Se deberá informar, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a cada imputación de la cuenta "Aportes a Capitalizar", la cifra de los recursos afectados irrevocablemente con el objeto de la capitalización y la fecha en que dichos recursos quedaron a su disposición, acompañando copia de la resolución correspondiente de la Asamblea. Asimismo, se deberá informar la fecha de la resolución del órgano competente que dispuso la ampliación del capital social en caso de corresponder, proporcionando el texto de la misma.

CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Humberto Capote, Presidente - Aureliano Berro, Secretario General

Recibido por D. O. el 22 de Junio de 1999



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

BIBIANA GUILLERMA BARRETO SILVERA, (Ficha: 456 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22874 Jun 16- Jun 29

NELLY JUDIT o JUDITH FARINASSO CLADERA, (Ficha: 57 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22899 Jun 16- Jun 29

PLACIDO RODRIGUEZ CONTINHO o CORTINHO o COUTINHO, (Ficha: 178 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22979 Jun 16- Jun 29

MARIA LUISA PARDO MUIÑO, (Ficha: 180 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23037 Jun 16- Jun 29

PASTOR FERRARO GONZALEZ, (Ficha: 199 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23138 Jun 17- Jun 30

JOSE MESA, (Ficha: 345 93).
Montevideo, 6 de junio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23206 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA ESTER CARNOTA MINGUEZ, (Ficha: 230 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23320 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL, (Ficha: 105 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23322 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

T A R I F A S
Resolución 1.038/998 de fecha 10 de diciembre de 1998

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Balances por línea de
14 cíceros o equivalentes $ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad:
Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas: Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
semestral .... $ 2.391,00
Reparto al Interior,
semestral .... $ 2.700,00
Exterior por Correo,
semestral .... $ 5.898,00
Suscripciones anuales,
Montevideo .... $ 4.782,00
Suscripciones anuales,
Interior .... $ 5.400,00
Suscripciones anuales,
Exterior .... $ 11.796,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 21,00
Atrasados .... $ 28,00
De más de 15 días .... $ 34,00
De más de un año .... $ 66,00
Fotocopias la página .... $ 16,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1977 a la fecha.
El minuto .... $ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

DECIMOTERCER TURNO

NORBERTO KLANG SINCAL o SINCOL o LINCAL, (Ficha: 205 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22747 Jun 15- Jun 28

ALICIA MARTA PRIEHN HAASE, (Ficha: 187 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23454 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAMON MORALES ARTIGAS, (Ficha: S 197 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22585 Jun 14- Jun 25

CARMEN RITA MILAN, (Ficha: S 80 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22637 Jun 14- Jun 25

ODEGAR BORBA HUIDOBRO, (Ficha: S 228 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22657 Jun 14- Jun 25

MARCELINO HUMBERTO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha: S 220 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22801 Jun 15- Jun 28

EDUARDO VAQUERO PERERO, (Ficha: S 248 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23628 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

GLADYS CARMEN FIGUEREDO ESCOBAR y DOMINGO ALBERTO TOMASCO LAGUNA, (Ficha: S 208 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23759 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SEGUNDO TURNO

AMELIA IRENE IGLESIAS TORRES, (Ficha: S 254 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22566 Jun 14- Jun 25

MARIA ALICIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 634 98).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22694 Jun 15-Jun 28

ANA MARIA VELAZQUEZ TABOADA, (Ficha: S 241 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22841 Jun 15-Jun 28

PEDRO VITAL VILLASANTE VILLASANTE, (Ficha: S 253 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22931 Jun 16-Jun 29

MARIA ESTHER ZOILA RAGGIO AMARELLE, (Ficha: S 252 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23277 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

NARCISO CERRUTI o CERUTI o CERRUTI CAMAÑO, BONIFACIO CERUTI o CERRUTI o CERRUTTI CAMAÑO y DIMAS ROSA CERRUTTI o CERUTI o CERRUTI BATISTA, (Ficha: S 258 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23282 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

JOSE MARIA FERNANDEZ GENOVES, (Ficha: S 257 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23452 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ELBA BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOR BARRETO y JUSTO o JUSTO GERLI o GERLIS BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOR BARRETO, (Ficha: S 125 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23536 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

TERCER TURNO

JUAN VALENTIN VIERA o JUAN VALENTIN VIERA QUINTEROS, (Ficha: 441 98).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22670 Jun 14-Jun 25

FRANCISCO WALTER VILA RIOS, (Ficha: 144 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22673 Jun 15-Jun 28

MARIA VICENTA SALVADOR MATEU, (Ficha: 168 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22695 Jun 15-Jun 28

AMELIA SCIGLIANO PACIELLO DE MARTINEZ o AMELIA SCIGLIANO, (Ficha: 171 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22696 Jun 15-Jun 28

MARGOT MEDERO MELLO, (Ficha: 235 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22810 Jun 15-Jun 28

FELIX MANUEL PIRIZ, (Ficha: 114 99).
Montevideo, 26 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22898 Jun 16-Jun 29

VIOLETA LYDIA GILARDONI COLLAZO, (Ficha: 88 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23314 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MARIA ANGELICA DOMINGUEZ SALOMON, (Ficha: 176 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23380 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

PEDRO LEOPOLDO HANDLER HARMAT, (Ficha: 218 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23419 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

DIEGO BRITO BALLEK, (Ficha: 174 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23560 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

ENRIQUE JURADO DE CAVO, (Ficha: 212 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23634 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

OMAR TEODORO RIVAS, (Ficha: 528 97).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23664 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

CUARTO TURNO

RAUL FERNANDO MORASO o MORASSO YVES o IVES, (Ficha: 194 99 A).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22656 Jun 14-Jun 25

NUÑEZ DE DIAZ, ENRIQUETA y DIAZ NUÑEZ JULIO CESAR, (Ficha: 131 97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23330 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

WALDEMAR CORTES GONZALEZ, (Ficha: A 220 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23447 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

DARDO ALBERTO GALLARDO PESCE y DARDO RAUL GALLARDO, (Ficha: 172 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23646 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

PASTORINO ROMANELLI, CESAR o CESAR FRANCISCO, (Ficha: A 233 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23817 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

QUINTO TURNO

JUAN CLIMACO TEJEDOR BONILLA, (Ficha: 185 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22644 Jun 14-Jun 25

MIRTA RENEE DOCE FERRO, (Ficha: 253 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23192 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

EMILIO DANTE GANDOLFI BRANCATTI, (Ficha: 224 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23331 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

BEATRIZ LARRIERA CASAS, (Ficha: 245 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Acuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23627 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

MARIA ILDA LUCAS DE LOS SANTOS, (Ficha: 634 98).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23645 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

SEPTIMO TURNO

JACK o JACQUES YAEL, (Ficha: S 248 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23303 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

JOSE BUSCHIAZZO PINOFF, (Ficha: 250 99).

Montevideo, 18 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23528 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JULIA IGNACIA VALDEZ CARRION y DOMENICO LUIGI ACETO ZEMIDE, (Ficha: S 196 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23760 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RITA VIOLETA o VIOLETA RITA GONZALEZ ROBLEDO, (Ficha: S 221 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23777 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ELIO OMAR GUTIERREZ POMBO y MARIA ESTHER VAZQUEZ, (Ficha: S 203 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23831 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AMADEO BONIATTI CAMPOS, (Ficha: 249 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23834 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

OCTAVO TURNO

EVANGELINA CAMBON VIDAL, (Ficha: S 198 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22802 Jun 15- Jun 28

ODILIA SOSA, (Ficha: S 203 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22803 Jun 15- Jun 28

POLI CERUTI RINA, (Ficha: S 156 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22872 Jun 16- Jun 29

BERTA PURA CASTRO MARTINEZ y DIEGO ALCIDES GARCIA FERIA, (Ficha: S 224 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23420 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JOSE LUIS VALLCORBA FORI y ANA DOMINGA MUZIO PISANO, (Ficha: S 191 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23475 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIO ANDRES STOMBELLINI BARONE, (Ficha: S 180 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23599 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BASIA PASS, (Ficha: S 96 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23858 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DIEGO FERNANDO CEDRANI BEZON, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 21 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23891 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CRISTOBAL GONZALEZ CABRERA, (Ficha: S 240 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23892 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ESTHER ROMA PASELLI y ALBERTO JORGE BERTA PASELLI, (Ficha: S 360 97).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ESTADO GOZA DE AUXILIATORIA DE POBREZA CONSAGRADO EN LAS LEYES 16.134, 16.320 Y 16.462.
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52394 Jun 16- Jun 29

NOVENO TURNO

LUIS NARCISO PALOMEQUE IBARRA, (Ficha: S 205 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22565 Jun 14- Jun 25

ELENA LISELDA o LICELDA AVEIRO o ABEIRO o ABERIO CUADRA y MODESTA ADRIANA o ADRIANA CUADRA, (Ficha: S 197 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22897 Jun 16- Jun 29

IRENE MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha: S 234 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23281 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOAQUIN FIGOLI SORHUET, (Ficha: S 122 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23321 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JACOBO TARTAKOWER, (Ficha: S 187 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23468 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ORLANDO JESUS PALEO CANEDO, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23535 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CONRADO DOMINGO FERNANDEZ CAVELES, (Ficha: S 28 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23860 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMO TURNO

LUIS MAXIMO PAGALDAY, (Ficha: 203 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22638 Jun 14- Jun 25

ALDO LUIS VALERIANI DE LEO, (Ficha: 209 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 22869 Jun 16- Jun 29

HORACIO JUAN CHIESA RIVARA, (Ficha: 193 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23053 Jun 17- Jun 30

GERONIMO GONZALEZ, (Ficha: 214.99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23137 Jun 17- Jun 30

ADOLFO RODRIGUEZ ESPINO, (Ficha: 99 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23351 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

LUISA VALBUENA o BALBUENA, (Ficha: 211 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23758 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

VIOLETA o LUISA VIOLETA FERNANDEZ BIGATTI, (Ficha: A 210 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22564 Jun 14- Jun 25

BASILICIO REY BAUZA, (Ficha: A 188 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22698 Jun 15- Jun 28

JOSE HECTOR STOCCO DIFILIPPO, (Ficha: A 182 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22876 Jun 16- Jun 29

OSVALDO ANTONIO SAVARIS, (Ficha: 207 99 A).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23078 Jun 17- Jun 30

DEOLINDA FRANCISCA VAZQUEZ APARICIO, (Ficha: 226 99 A).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23151 Jun 17- Jun 30

PALLAS MALGOR, CAROLINA SUSANA, (Ficha: 200 99 A).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23334 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ABEL BARBOSA o BARBOZA PEREIRA, (Ficha: a 238 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23438 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

GIACOMINA CATERINA GIABARDO COSENTINO, (Ficha: 205 99 A).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23446 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

PABLO ALBERTO MANGINO LARROSA, (Ficha: 247 99 A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23632 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ARNALDO NESTOR CUITIÑO LORAGHI, (Ficha: 243 99 A).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23633 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA MIRZA CANALES, (Ficha: 173 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23011 Jun 16- Jun 29

NATURA JUANA STEFANINI LOPEZ, (Ficha: 151 99).
Montevideo, 27 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23278 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

GUMERSINDO de SOUZA NUNES o NUÑEZ, (Ficha: 743 88).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23889 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

CLARA GABINA DALGALARRONDO GERVASINI, (Ficha: S 123 99).
Montevideo, 23 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22837 Jun 15- Jun 28

ORESTES AREVALO COX, (Ficha: 199 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22873 Jun 16- Jun 29

ELSA YOLANDA MANSUETO ORGAZ, (Ficha: S 130 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23007 Jun 16- Jun 29

CLELIA D'ISABELLA GALERA, (Ficha: 205 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23022 Jun 16- Jun 29

BASILIO REMIGIO BAZZI GENTILE, (Ficha: 391 98).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23556 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

REYLA TRINDADE HUBERTY o HUMBERTY, (Ficha: S 275 98).
14 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23778 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

GRAZIELA NORMA D"AMATO FRISCHMANN, (Ficha: 224 99 A).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22705 Jun 15- Jun 28

CELIA ROMILDA PEREZ ROBERTI y JOSE MARTINEZ DOTTA (Ficha: 254 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22877 Jun 16- Jun 29

ROBERTO RUBEN CASTRO REMUÑAN, (Ficha: 271 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23146 Jun 17- Jun 30

FRANCISCO RICARDO PUGLIA ALVAREZ, (Ficha: 236 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23148 Jun 17- Jun 30

NAPOLEON FERNANDEZ WALLACE, (Ficha: A 243 99 A).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23163 Jun 17- Jun 30

REGINA DIVERIO o DIBERIO MOSEGUE o MOSEGUI, (Ficha: A 245 99 A).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23421 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARIA OFELIA SOSA SOUMASTRE DE PONTI, (Ficha: 169 99 A).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23534 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JOSE DIOS o DIOS MENDEZ, (Ficha: A 248 99 A).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23630 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDUARDO DANTE D"UVA TECHERA, (Ficha: A-200 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23828 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA JUANA ADDIEGO CELIBERTO, (Ficha: A-82 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22568 Jun 14- Jun 25

JOSEFA ALVAREZ o JOSEFA ALVAREZ CAPUA, (Ficha: A-170 99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22647 Jun 14- Jun 25

YUDIT o JUDIT o JUDITH TERESA SOUTO YANNOTTI, (Ficha: A 196 99 A).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22660 Jun 14- Jun 25

ANSELMO CESAR EZQUERRA MOREL, (Ficha: 183 99).
Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22661 Jun 14- Jun 25

LUIS PEDRO LIMONE BONO, (Ficha: A 221 99 A).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22706 Jun 15- Jun 28

RUBEN SOCA NIEVES, (Ficha: 203 99 A).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22718 Jun 15- Jun 28

SONIA ANALIA KARDJIANA KEHIAIAN, (Ficha: 247 99 A).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23150 Jun 17- Jun 30

ANA MARIA TASSARA ROMAN, (Ficha: A-137 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23467 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JOSE ISIDORO RODRIGUEZ SOUTO y AMELIA LEONARDA CASTRO TORRES, (Ficha: A-176 99).

Montevideo, 12 de mayo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23470 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MIGUEL ANGEL MUNIAGURRIA ETCHEPARE, (Ficha: 270 99 A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23781 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTER DUCTRUEL FERNANDEZ o MARIA ESTER DUCTRUEL o MARIA ESTHER DUCTRUEL o MARIA ESTHER DUCTRUEL FERNANDEZ, (Ficha: A 162 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22648 Jun 14- Jun 25

ADELA SONIA VIERA LOUREIRO, (Ficha: A 17 97).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22798 Jun 15- Jun 28

RAUL HECTOR ROSA MARTINEZ e ILDA CABRERA LOPEZ, (Ficha: A 190 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22839 Jun 15- Jun 28

ROSA MARGARITA BOSCA PERUTTO o PEDUTTO, (Ficha: A 200 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22983 Jun 16- Jun 29

ROSA DELIA PEREZ ORTIZ, (Ficha: A 141 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23002 Jun 16- Jun 29

JULIO SILVA, (Ficha: A 179 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23005 Jun 16- Jun 29

MARIA ELENA OBIAGA TRELLES, (Ficha: A 188 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23006 Jun 16- Jun 29

LIDIA o LYDIA ESTHER MARTINEZ HERRERA, (Ficha: A 161 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23023 Jun 16- Jun 29

ALBERTO CAMILO SANDAR VIDAL, (Ficha: A 203 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23147 Jun 17- Jun 30

ALBA GLADYS BLANCO CASAL, (Ficha: A 202 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23153 Jun 17- Jun 30

RUBEN o RUBEM OMAR FERNANDEZ PINGARO, (Ficha: A 136 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23332 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JOSE SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha: A 72 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23872 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RUBEN JUSTINO MOLINA, (Ficha: A 351 98).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52379 Jun 15- Jun 28

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA TERESA GUEREQUIZ BABACE, (Ficha: A 338 98).
Montevideo, 22 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22704 Jun 15- Jun 28

SERAFIN ESTEVEZ SANTAMARIA, (Ficha: A 173 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23136 Jun 17- Jun 30

ELISA SUAREZ BOBE, (Ficha: A 537 98).
Montevideo, 1° de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23523 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JOSE MANUEL MEIRAS MOREIRA, (Ficha: A 592 98).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23600 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

DORA OLGA MAINETTI SAPELLI, (Ficha: 159 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22563 Jun 14- Jun 25

NARCISO AURELIANO FUENTES GRAÑA y ELENA ANASTASIA PRIETO GONZALEZ, (Ficha: 196 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22658 Jun 14- Jun 25

JUAN ALBERTO AMORIN DORADO, (Ficha: 218 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22871 Jun 16- Jun 29

OFELIA ROSA MAY TELESCA, (Ficha: 170 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22878 Jun 16- Jun 29

ALESSANDRO ERNESTO o ALESSANDRO SORELLO SANTIANO, (Ficha: 203 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23010 Jun 16- Jun 29

JUAN NICEFOROSO DE LEON LACCASSIE, (Ficha: 195 99).
7 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23764 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HUGO JAIME HORNE PASEYRO, (Ficha: 17 99).
30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23767 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMO TURNO

EMMA OLIVERA, (Ficha: 200 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22659 Jun 14- Jun 25

HECTOR EDUARDO COLAZZO DUBROCA, (Ficha: 217 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22700 Jun 15- Jun 28

JULIO CESAR CARIMANDO GODOY, (Ficha: 299 98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23009 Jun 16- Jun 29

CLARINDA ESPALTER COSTA de CORREA y LUIS ALBERTO CORREA NEGREIRA, (Ficha: 231 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23164 Jun 17- Jun 30

PAULO ALTEZ MOREIRA, (Ficha: 110 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23193 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 211 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23448 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARIA ISABEL EVELINA CORNEJO MORALES, (Ficha: 607 98).
6 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23849 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILSON LIMA GONZALEZ y NELLY RENEE ETCHEVERRY FERRARO, (Ficha: S 191 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22651 Jun 14- Jun 25

MARIA ILSA RODRIGUEZ REBOLLO, (Ficha: S 172 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22702 Jun 15- Jun 28

MARIA ELINA PUPPO AMESPIL, (Ficha: S 203 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22703 Jun 15- Jun 28

BRIGIDA MARTIARENA SUAREZ, (Ficha: S 157 99).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 22797 Jun 15- Jun 28

OBDULIA GONZALEZ MARIN, (Ficha: S 377 98).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22838 Jun 15- Jun 28

ALBERTO RODRIGUEZ PARDIÑAS, (Ficha: S 31 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22870 Jun 16- Jun 29

MARIA INES FOSSATI LAPENNE, (Ficha: S 190 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22934 Jun 16- Jun 29

MARCIANO GAONA ESPINO, (Ficha: S 147 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23054 Jun 17- Jun 30

VITELINO FERNANDO FERNANDEZ TESTA, (Ficha: S 199 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23154 Jun 17- Jun 30

MARIA ELOISA CONDE BARRETO, (Ficha: S 242 98).
Montevideo, 8 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23207 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SONIA ARAMINTA SALCEDO DEVITTA, (Ficha: S 504 97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23449 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

HERMINIO GARCIA CARREIRA, (Ficha: S 140 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23469 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SUSANA COHEN COHEN o COHEN DE ROSA, (Ficha: S 53 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23522 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ROSA D' OLIVEIRA PEIRANO, (Ficha: S 629 98).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22701 Jun 15- Jun 28

CARLOS JOSE FELGENDREGER HOLZHAUS, (Ficha: S 206 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22800 Jun 15- Jun 28

MARIA GARCIA CALVELO, (Ficha: S 736 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22868 Jun 16- Jun 29

RAQUEL VENUS SENA MAZZEO DE ZILBERBERG, JAIME ZYLBERBERG SCHAPEZYK y ALBERTO ZILBERBERG SENA, (Ficha: S 626 98).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22985 Jun 16- Jun 29

MARIA ANGELICA AMENGUAL CIFRE, (Ficha: S 227 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23055 Jun 17- Jun 30

DELIA LATORRE RODRIGUEZ, (Ficha: S 220 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23280 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN HERNANDEZ BERMUDEZ, (Ficha: S 222 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23316 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAMERTO ANDRES CONSUL CUENCA y ANGELA PEREZ OFENBLAT u OFFENBLAT u OFFEMBLATT, (Ficha: S 238 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23318 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA SANDA RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha: S 221 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23353 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ELVIRA ORTIZ PUYOL, (Ficha: S 218 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23423 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

BERNABE DIEGO GIGENA NOBLIA, (Ficha: S 229 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23533 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

THOMAS PALOSZ DWORNIK o THOMAS PALOSZ DIWORNIK o TOMAS PALOS y RUBEN PALOS CASTILLO, (Ficha: S 86 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22567 Jun 14- Jun 25

MARIA CRISTINA ARREGUI LABEQUE, (Ficha: S 216 99).
Montevideo, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22986 Jun 16- Jun 29

CAROLINA MESSERE MAINELLA, (Ficha: S 244 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23008 Jun 16- Jun 29

LUIS ALBERTO FACELLO LOPEZ y MARTHA CELESTE BORRAT IRAOLA, (Ficha: S 262 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23160 Jun 17- Jun 30

WALTER OSCAR HERNANDEZ UBAL, (Ficha: S 201 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23471 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

VULFAS CODIKOVAS RUBINAVICIAITE, (Ficha: V 664 98 C 1 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23003 Jun 16- Jun 29

RAUL PITA SOUTO, (Ficha: S 167 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23024 Jun 16- Jun 29

GUILLERMINA ELENA PINTOS HEGUY, (Ficha: S 170 99).
Montevideo, 6 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23172 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS GARCIA RIOS y MARIA

ZAYDA o ZAYDA NOUTARY LOPEZ, (Ficha: S 253 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23317 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN JOSE RIVERO MARTINEZ, (Ficha: S 179 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23422 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

EMILIA CELIA CERA NIETO o EMILIA CELIA CERES NIETO, (Ficha: S 235 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23451 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

AMALIA SALVETTO NEWTON, (Ficha: S 228 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23466 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ALFONSO RAMON HERNANDEZ BARDANCA, (Ficha: S 225 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23472 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JESUSA MARGARITA ZINOLA CONTRERAS, (Ficha: S 559 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23474 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ATILIO JOSE PIGNANELLI ADAMO, (Ficha: S 220 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23476 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUSTINA VICTORIA BARBERO ELGART, (Ficha: S 233 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23635 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SUSANA MICHETTI BONSIGNORE, (Ficha: S 122 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23636 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE CAMACHO o JOSE MARIA CAMACHO GARCIA, (Ficha: 160 99 S).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22646 Jun 14- Jun 25

ILDA OLGA GUIGOU PONS de LAUSAROT, (Ficha: 229 99 S).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22693 Jun 15- Jun 28

JOSE MAJOR y VILMA SIMON BRAUN DE MAJOR, (Ficha: 63 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23052 Jun 17- Jun 30

OFELIA NATIVIDAD DEL CAMPO FREITAS y ANTONIO RAUL BETANCOR TINAGLINI, (Ficha: 116 99 S).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23249 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANABEL JUDITH SIRI FUENTES, (Ficha: 244 99 S).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23271 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NELSON RODRIGUEZ, (Ficha: 186 99 S).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23276 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CARLOS ALBERTO PASEYRO MARVEGGIO, (Ficha: 237 99 S).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23319 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LUISA o ALOISIA YANZA o JANZA VLAJ, (Ficha: 134 99 S).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23381 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

HERMINIA ANSELMA LUNGHI CASTAGNERI, (Ficha: 206 99 S).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23424 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JUAN JOSE FRATTINI DELFRARO, (Ficha: 226 99 S).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23631 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NICOLAS BLAS PORTANTIER SOLIMANDO, (Ficha: 161 99 S).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23779 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDGAR MARIO LABORDE GARCIA, (Ficha: 162 99 S).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23780 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

AURORA ETCHEVERRY RISSO, (Ficha: 247 99 S).
Montevideo, 10 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23558 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LUZ PEREIRA BARROS, (Ficha: 218 99 S).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23768 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANTONIO MARTINEZ MONTOYA y MARIA CARRETERO DE MARTINEZ, (Ficha: 249 99 S).
Montevideo, 10 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23870 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO WALTER RAMIREZ ALVAREZ, (Ficha: S 147 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22699 Jun 15- Jun 28

ELAIDES MORALES ACOSTA de PEREIRA, (Ficha: 623 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22840 Jun 15- Jun 28

IVES AMERICO AGUIAR CASTILLO, (Ficha: S 230 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23004 Jun 16- Jun 29

BALBINA NUÑEZ ALONSO, (Ficha: S 205 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23174 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ALICIA STELLA MENGHI BURGOS, (Ficha: 159 99 S).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23270 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RUDIGER GUSTAV o GUSTAVO KRAUS WOKRINEK, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23352 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ANGEL EDUARDO RARIZ CAMELO, (Ficha: S 228 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23358 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

MANUEL NICOMEDES CARABALLO BENTANCOR, (Ficha: S 79 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23450 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

OSCAR ROMILIO ANTUNEZ TOURN, (Ficha: S 252 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23473 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

JUANA BENGUA, (Ficha: S 209 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23629 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

MODESTO FRANCISCO MORO GRECCO, (Ficha: S 181 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23859 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENCARNACION HERRERA ALAMO, (Ficha: S 199 99).
Montevideo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22571 Jun 14-Jun 25

NELDA NORBERTA FERNANDEZ MARONI, (Ficha: S 216 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22697 Jun 15-Jun 28

ELOY RICARDO ESPONA ALBANO o ALVANO, (Ficha: S 219 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22799 Jun 15-Jun 28

CARMELA o CARMEN, YOLANDA MARGARITA y JUAN o JOSE NICOLAS NATIELLO CAFARO, (Ficha: S 641 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22984 Jun 16-Jun 29

MARIO AGUSTIN DORGIA FERRARI, (Ficha: S 227 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23149 Jun 17-Jun 30

ROSALIA SANTIAGA GONZALEZ DE SOSA o GONZALEZ GONZALEZ y RUTH ETEL SOSA GONZALEZ, (Ficha: S 64 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23776 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

FRANCISCA MISA MENDOZA y ESTEBAN RAMON o RAMON ESTEBAN BARCELO GALLERO, (Ficha: 27 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23820 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CHINKRI CHIMBACHIAN DIRISDIPANIAN, (Ficha: 174 99 S).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23890 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

HEBERT PEDRO MERLETTI MARTINEZ, (Ficha: 231 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23333 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

RAQUEL LUSIARDO FERNANDEZ, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23559 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

QUINTO TURNO

BARRO ALVES, MARIA TERESA, (Ficha: 83 1999).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22652 Jun 14-Jun 25

CARLOS ARDITO BO ALCIATURI, (Ficha: 247 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23315 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

HILDA o ILDA SEVERINA BARRAGAN ARANDA, (Ficha: 219 99).
8 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23818 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

SEPTIMO TURNO

SHIRLEY BEATRIZ ALBERTONI TONNA.
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23173 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MARIA JULIA BUTTI SAN ROMAN (Ficha: 156 99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23811 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO DOMINGO GARCIA VALDUESA y GREGORIA DONATTI DEL PINO, (Ficha: A 229 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23152 Jun 17-Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA GUTIERREZ, (Ficha: 215 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22796 Jun 15-Jun 28

SANTIAGO BUZON REYES, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22875 Jun 16-Jun 29

DICIEMBRE RODRIGUEZ COCCARO, (Ficha: 153 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23038 Jun 16-Jun 29

NORMA LIDIA SANCHEZ BARRERA, (Ficha: 243 99).
Montevideo, 21 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23893 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOCUARTO TURNO

HAYDEE BIDART BERNADET, (Ficha: 235 99).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23819 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los

herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORDALIA SOSA SANCHEZ, (Ficha: B.231 99).
Artigas, 2 de junio de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22746 Jun 15- Jun 28

ARIEL CORREA COSTA o da COSTA, (Ficha: 270 99B).
Artigas, 4 de junio de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23190 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RUMALINO PASCUAL o ROMALINO PASCUAL, (Ficha: 254 99B).
Artigas, 3 de junio de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23460 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUAN CARLOS SCAGLIONE ELIZAINCIN, (Ficha: B.255 99B).
Artigas, 4 de junio de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23461 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA DEL CARMEN SERRANO, (Ficha: B.95 99).
Artigas, 25 de marzo de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23462 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARGARITA LIBERTAD PINTOS, (Ficha: B.53 99).
Artigas, 9 de abril de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23824 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ROSA ELENA KURDUN o KURDUM, (Ficha: B 69 98).
Bella Unión, 4 de junio de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 23189 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER CRISTINA PASTORINO OSORIO, (Ficha Civil: 19 99 V).
Canelones, 16 de abril de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23361 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JOSE MARIA SCARONE TESSA, (Ficha Civil: 30 99 V).
Canelones, 10 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23726 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA TERESA WEY GALVALISI, (Ficha Civil: 7 99 V).
Canelones, 15 de abril de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23727 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA JULIA GAIONE DELMONTE de CAGGIANI, (Ficha Civil: 42 99 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23728 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EVARISTO ANTONIO BONILLA PEDRAZZI o EVARISTO ANTONIO PABLO BONILLA PEDRAZZI, (Ficha Civil: 233 98 V).
Canelones, 27 de mayo de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23729 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MICAELA EVANGELINA REPETTO VIERA y ERMELINDA ESTER REPETTO, (Ficha Civil: 237 98 V).
Canelones, 28 de mayo de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23730 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DINO JOSE CANTISANI MALDONADO, (Ficha: 351 99).
Ciudad de la Costa, 7 de junio de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22674 Jun 15- Jun 28

AMADA o AMADA NIEVES FERRARI FERNANDEZ y LORENZO AGUSTIN PEREZ BURMIDA, (Ficha: 224 99).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22896 Jun 16- Jun 29

MUIÑO RODO, HUMBERTO EDUARDO, (Ficha: 820 98).
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22900 Jun 16- Jun 29

LUIS ENRIQUE TRACCHIA RACCIATTI.
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22905 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS ADELAIDO AMARILLO RAUDUVINICHE, (Ficha: 240 99).
Las Piedras, 24 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22671 Jun 14- Jun 25

ROBERTO OSCAR SCHMIDT JÄGER, (Ficha: 209 99).
Las Piedras, 26 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22679 Jun 15- Jun 28

SILVINA OLGA o SILVINA OLGA MATILDE RIMBAUT o RIMABUT o RIMBAU PEREZ, (Ficha: 811 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22680 Jun 15- Jun 28

MARIO JUAN CLERICO CAGNAZZI o CAGNASSO, (Ficha: 222 99).
Las Piedras, 25 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22681 Jun 15- Jun 28

MARIA FRANCISCA CLEMENTE LAGRECA o CLEMENTE DE ACOSTA; MARIA DELIA ACOSTA CLEMENTE y JOSE MARIA ACOSTA CLEMENTE, (Ficha: 230 99).
Las Piedras, 24 de mayo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22683 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

LUIS MANUEL LOPEZ de la ASENCION, (Ficha: 221 99).
Las Piedras, 28 de mayo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22682 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS JORGE NARIO VIGNART, (Ficha: 423 A 1999).
Pando, 4 de mayo de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22686 Jun 15- Jun 28

HILDA BARBOZA PERDOMO, (Ficha: 551 A 1999).
Pando, 2 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23323 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CHIAPPINO YARDINO JUAN BAUTISTA, (Ficha: 701 A 1999).

Pando, 9 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23813 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CUARTO TURNO

FLORENTINO MARIA POSE GONZALEZ, (Ficha: 560 A 1999).
Pando, 1º de junio de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22684 Jun 15-Jun 28

GULMARA NELLY NICOLETTI BORDERRE, (Ficha: 110 A 1999).
Pando, 4 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22685 Jun 15-Jun 28

MERCEDES CASTRO POMBO, (Ficha: 522 A 1998).
Pando, 27 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23325 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

HAYDEE MORALES PELLERANO, (Ficha: 552 A 1999).
Pando, 3 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23411 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

BERTA BARBOZA, (Ficha: 606 A 1999).
Pando, 14 de junio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23457 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

MAXIMO JUVENCIO PALAVECINO PEREZ, (Ficha: 548 A 1999).
Pando, 3 de junio de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23458 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN OLIVERA OLIVERA y ERNESTO o ERNESTO ARAMIS o ROGELIO OLIVERA OLIVERA, (Ficha: B 361 87).
Melo, 9 de junio de 1999.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23064 Jun 17-Jun 30

TERCER TURNO

AMILCAR OLMEDO RODRIGUEZ, (Ficha: 57 99).
Melo, 5 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23056 Jun 17-Jun 30

LAURA LOPES LODER y LEO LUIZ LODER, (Ficha: B 151 99).
Melo, 11 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23057 Jun 17-Jun 30

OLGA IRIS GODIÑO NELSON, (Ficha: B 600 98).
Melo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23511 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

PANTALEON ACOSTA, (Ficha: 184 99).
Melo, 31 de mayo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23658 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

VALIN SARAVIA, ROMEO, (Ficha: 98 99).
Melo, 7 de abril de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 23659 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

VIDAL o VIDALES RUIZ, SELVIA o SELBIA o CELVIA.
Melo, 13 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23660 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

CUARTO TURNO

BERNI TORT CONCEPCION, (Ficha: 208 99).
Melo, 1º de junio de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23058 Jun 17-Jun 30

SULMAR AMIR TORT ROBAINA, (Ficha: B 186 99).
Melo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23059 Jun 17-Jun 30

SANCHEZ, PEDRO y SILVA, UBALDINA, (Ficha: 567 98).
Melo, 4 de febrero de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 23060 Jun 17-Jun 30

RAMON EUCLIDES NAVARRETE LUCAS, (Ficha: 248 98).
Melo, 24 de agosto de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23061 Jun 17-Jun 30

BASILISIA OLINDA MONTEIRO DOS REIS MONTERO y SECUNDINA GRACIELA MONTEIRO DOS REIS MONTERO, (Ficha: B 169 99).
Melo, 20 de mayo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23062 Jun 17-Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

VALENTIN DA SILVA PEREYRA.
Río Branco, 11 de mayo de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23063 Jun 17-Jun 30

SERAFINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 97 99B).
Río Branco, 1º de junio de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 23065 Jun 17-Jun 30

VOLMI GONCALVES o GONCALVEZ FONSECA, (Ficha: 122 99B).
Río Branco, 3 de junio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23661 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE WALTER GROSS STARNINI, (Ficha: 175 1999 B).
Colonia, 27 de abril de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22710 Jun 15-Jun 28

GERARDO NATALIO RAIMONDO o RAYMONDO DAGHERO, (Ficha: 131 1999 B).
Colonia, 3 de mayo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22711 Jun 15-Jun 28

WALTER RENEE PERDOMO VIGNOLO, (Ficha: 193 1999 B).
Colonia, 29 de abril de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 22888 Jun 16-Jun 29

MYRIAM GRACIELA GATTI BUSCHIAZZO DEVACCHELLI, (Ficha: 300 1999 B).
Colonia, 8 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22892 Jun 16-Jun 29

JUAN JOSE FRANCO PIGNANESSI, (Ficha: 192 1999 B).
Colonia, 29 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23186 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MATILDE ROCHON MONDON de DAVYT, (Ficha: 272 1999 B).
Colonia, 2 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23187 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

EDBERTA WERNHILD REISCHLE BEYERMANN, (Ficha: 580 1998 B).
Colonia, 11 de mayo de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23188 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

CARMEN ESTEBAN ORTIZ ECHARTE y HORACIO WILDER CRIET CARRO, (Ficha: 158 1999 B).
Colonia, 3 de mayo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23670 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

ASTUR SERGIO BOZZANO MARTINEZ, (Ficha: 250 1999 B).
Colonia, 25 de mayo de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23671 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

EULOGIO COTZ o COTZE, (Ficha: 267 1999 B).
Colonia, 2 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23672 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE TORNATORE CAPUTO o CAPUTTO o CAPUTTI, (Ficha: 230 B 93).
Carmelo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23396 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELIO TEODORO GALLO GUALA, (Ficha: 229 99B).
Carmelo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23094 Jun 17-Jun 30

ANITA JUANA BERGER MICHELIN SALOMON, (Ficha: 322 98B).
Carmelo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23095 Jun 17-Jun 30

ROQUE CALZADA COLMAN, (Ficha: 290 98B).
Carmelo, 20 de octubre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23096 Jun 17-Jun 30

JUAN ANTONIO TROYA, (Ficha: 323 98B).
Carmelo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23097 Jun 17-Jun 30

JUAN RAMON FERREIRA, (Ficha: 321 98B).
Carmelo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23098 Jun 17-Jun 30

NOEMA FABIA GARRONE CORTELLA, (Ficha: 261 99B).
Carmelo, 2 de junio de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23399 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PEDRO ALBERTO PISANO KUSTER, (Ficha: B- 195 99).
Rosario, 19 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22611 Jun 14-Jun 25

SIRIO EMIR RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha: B- 48 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22612 Jun 14-Jun 25

MAGDALENA CAMBON BERGUNDI o BERGONDI o BERGENDI, (Ficha: B- 181 99).
Rosario, 19 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22613 Jun 14-Jun 25

GREGORIO MATEO o MATEO CAME COZZI o MATEO CAMIO COZZA y ZULEMA CABRERA ORTEGA, (Ficha: B-160 99).
Rosario, 5 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22614 Jun 14-Jun 25

NANCY ELVIRA FOSTEL JOURDAN, (Ficha: B 213 99).
Rosario, 28 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22615 Jun 14-Jun 25

MATILDE MORANTE ARANDA o PRADO DE LONG, (Ficha: B- 165 95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22616 Jun 14-Jun 25

ABEL ARIAS FERNANDEZ y MARIA ROSA LAVECCHIA VELAZQUEZ, (Ficha: B-180 99).
Rosario, 14 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22927 Jun 16-Jun 29

MARIA MIRTA FERREIRA QUINTANA DE CLARA, (Ficha: B-170 99).
Rosario, 5 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22929 Jun 16-Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA MOREIRA VELAZQUEZ, (Ficha: B 103 99)
Rosario, 19 de mayo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23823 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO FORT DA CUNHA, (Ficha: 129 99).
Durazno, 2 de junio de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22748 Jun 15-Jun 28

ELIDA ALVAREZ FERNANDEZ de RODRIGUEZ, (Ficha: 136 99).
Durazno, 7 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22755 Jun 15-Jun 28

MERCEDES DIAZ CAMILO, (Ficha: 127 99).
Durazno, 8 de junio de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23401 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

SANDALIA ELISA ALONZO o ALONSO de PEREIRA, (Ficha: 128 99).
Durazno, 8 de junio de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23402 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

HUGUES ROY SASTRE ARAMBURU, (Ficha: 147 99).
Durazno, 9 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23557 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

TERCER TURNO

BARTOLO ARANDA FABRIQUE, (Ficha: 151 99).
Durazno, 28 de mayo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22754 Jun 15-Jun 28

EMA FERRARI ABERO, (Ficha: 172 99).
Durazno, 8 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22756 Jun 15-Jun 28

ROQUE ISMAEL CUADRA LOBELCHO y MARINA SUSANA CUADRA LOBELCHO, (Ficha: 175 99).
Durazno, 9 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22880 Jun 16-Jun 29

SINFOROSO MATEO PIGNATTA DE LEON, (Ficha: 157 99).
Durazno, 8 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23400 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

MATILDE MACEDO GULARTE; VALENTIN MARTINEZ y JULIO CESAR MARTINEZ OLIVERA, (Ficha: 116 99).

Durazno, 19 de mayo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23543 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

HERMECENDO VALENZUELA BORDAGORRY, (Ficha: 184 99).
Durazno, 15 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23544 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

JUAN ULPIANO MARTINEZ LAURITO y CARMEN DELIA FERNANDEZ CORDERO, (Ficha: 185 99).
Durazno, 15 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23545 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

PEDRO EUGENIO PECORA FRANQUEZ o FRANQUEA, (Ficha: 113 99).
Durazno, 14 de mayo de 1999.
Esc. Ma. Virgina Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23761 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ROBERTO ETCHICHURI CURBELO, (Ficha: 358 98B).
Trinidad, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23208 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MARIA DIAMANTINA RIOS GONZALEZ, (Ficha: 169 99).
Trinidad, 1º de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23209 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MARTINA MARIA PEREIRA SANCHEZ, (Ficha: 177 99).
Trinidad, 4 de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23210 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

RAMON ETANISLAO DECIA BIRRIEL, (Ficha: B 214 99).
Florida, 26 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22765 Jun 15-Jun 28

TERCER TURNO

MARCELINO JOSE DEMATTEIS ITURBIDE, (Ficha: B 338 98).
Florida, 5 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22600 Jun 14-Jun 25

BETICHELA SALOMONE MESA, (Ficha: B 200 99).
Florida, 19 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22763 Jun 15-Jun 28

NICASIO MIGUEL SOBA RUETALO, (Ficha: B 68 99).
Florida, 15 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22764 Jun 15-Jun 28

ELBA MABEL GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha: B 259 99).
Florida, 10 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23734 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

HAYDEE O A YDEE FAUSTINA GRELA HERNANDEZ, (Ficha: B144 99).
Florida, 30 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23735 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

VICTOR JUSTINO BONELLI MANSULINO, (Ficha: B 248 99).
Florida, 4 de junio de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23736 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAUSTINO MARIA CABRERA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: B 360 99).
Minas, 27 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22845 Jun 16-Jun 29

JULIO EDUARDO GARCIA SEQUEIRA, (Ficha: B 1005 98).
Minas, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22846 Jun 16-Jun 29

CRISELDO BORGES SEMPERENA o LIMPERENA y ANGELA BONIFACIA SEMPERENA BON o SEMPERENA BON de BORGES, (Ficha: B 227 99).
Minas, 16 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22847 Jun 16-Jun 29

NELSON DARIO BAYARRES FERNANDEZ, (Ficha: B 336 99).
Minas, 24 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 22848 Jun 16-Jun 29

HILDA ISABEL PEREIRA BUSTELO, (Ficha: B 409 99).
Minas, 9 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23183 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

PABLO FRANCISCO ALMANDOS CUADRI, (Ficha: B 416 99).
Minas, 10 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23805 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CANDIDA ROSA VILLECA SIRI o VIGLIECA SIRI, (Ficha: B 376 99).
Minas, 2 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23806 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JUAN CARLOS TRIPODI FONTES, (Ficha: B 383 99).
Minas, 2 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23807 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

LIBORIO DE LEON MEDEROS, (Ficha: B 346 99).
Minas, 27 de mayo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23808 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

LUIS AYERRA MIRANDA, AUGUSTO CESAR DELYIULLI DELSIGNORE, GUERNICA AYERRA MIRANDA e IRMA AYERRA MIRANDA, (Ficha: B 417 99).
Minas, 10 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23810 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO CROSSA BONIFACINO, (Ficha: 537 99).
Maldonado, 13 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 22855 Jun 16-Jun 29

JULIA FLORINDA ACUÑA TOLEDO, (Ficha: 613 99).
Maldonado, 1º de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23168 Jun 18-Jun 30

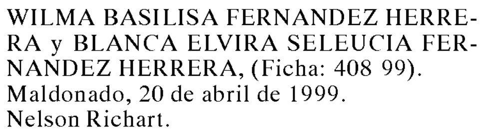
Jul 16-Jul 16

MARIA MERCEDES SILVERA PEREIRA, (Ficha: 61 94).
Maldonado, 10 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 23518 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

TERCER TURNO

ORFILIA MARTINEZ GUADALUPE, (Ficha: 980 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22817 Jun 15-Jun 28



WILMA BASILISA FERNANDEZ HERRERA y BLANCA ELVIRA SELEUCIA FERNANDEZ HERRERA, (Ficha: 408 99).
Maldonado, 20 de abril de 1999.
Nelson Richart.
01) $ 720 10/p 23112 Jun 17- Jun 30

ANTONIA CORBO GUTIERREZ, (Ficha: 476 99).
Maldonado, 6 de mayo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 23113 Jun 17- Jun 30

MARGARITA PABLA TABEIRA LUSARDO o LUZARDO, (Ficha: 526 99).
Maldonado, 1º de junio de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 23251 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARCEL MARIA ESTHER, (Ficha: 181 99).
Fray Bentos, 9 de junio de 1999.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23083 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MAQUIEIRA, PEDRO RAUL, (Ficha: 70 99 B).
Young, 14 de mayo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23494 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DE LOS SANTOS CHARON, (Ficha: 215 99).
Rivera, 28 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22908 Jun 16- Jun 29

OSMAR FLORES, (Ficha: 361 1998).
Rivera, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22911 Jun 16- Jun 29

ILDA GONCALVES PINTO, (Ficha: 217 99).
Rivera, 9 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23712 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MACEDO MELLO, CRISOSTOMO, (Ficha: 43 99).
Rivera, 18 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23715 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

NELSON EBERS CARDOZO MARTINEZ, (Ficha: B-12 96).
Rivera, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22907 Jun 16- Jun 29

MIRTA BEATRIZ CALVO PONTE o DOS SANTOS CALVO, (Ficha: 185 99).
Rivera, 19 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22909 Jun 16- Jun 29

JUAN BAUTISTA TURCATTI FARIAS, (Ficha: 41 99).
Rivera, 10 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22910 Jun 16- Jun 29

AMERICO TOGNOLA NUÑEZ, (Ficha: 177 99).
Rivera, 19 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23710 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PEDRO IDELFONSO LEAL SUAREZ, (Ficha: 154 99).
Rivera, 7 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23711 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ALCIDA FLORES DE SILVEIRA y JUAN SILVEIRA DUARTE, (Ficha: 161 99).
Rivera, 20 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23713 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LUDIVAN MADRUGA RODRIGUEZ e IVA PEREIRA MADRUGA RODRIGUEZ o IVA MADRUGA RODRIGUEZ o IVA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 244 99).
Rivera, 9 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23714 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

WALTER HEBER CORREA PAIVA IGLESIAS, (Ficha: 188 99).
Rivera, 24 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23716 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ALBA MARIA ESTEVES CRAIGDALLIE, MARIA LAURA ANDRADE ESTEVES y XIMENA WERNER ESTEVES, (Ficha: 233 99).
Rivera, 9 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23717 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CLOTILDE DA SILVA MARSET o CLOTILDE DA SILVA DE MACHADO, (Ficha: 235 99).
Rivera, 15 de junio de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23718 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CECILIA WENCESLADA MARTINEZ PEREIRA da TERRA, (Ficha: 317 89).
Rocha, 19 de octubre de 1989.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22901 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

PIO ANTONIO RIVERO BARRIOS, (Ficha: B-303 97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22825 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

SARA NERIS o SARA NERY o NERY o NERIS MALO ROCHA, (Ficha: 189 99).
Rocha, 14 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23747 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA LUISA RAMOS PASEGGI, (Ficha: 150 99).
Rocha, 23 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22584 Jun 14- Jun 25

ANGELA AZUCENA MACHADO PIZZANI, (Ficha: 79 99).
Rocha, 15 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22826 Jun 15- Jun 28

FORTUNATA CIPRIANA DE LEON MONTERO, (Ficha: 108 99).
Rocha, 6 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22827 Jun 15- Jun 28

ANGEL GUIDO DEANESSI o DIANESIS o DIANESSIS HERRERA, (Ficha: 219 99).
Rocha, 31 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22828 Jun 15- Jun 28

SECUNDINA LORENZO RIVERO MACHADO, (Ficha: 52 99).
Rocha, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22903 Jun 16- Jun 29

CELMIRA RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha: 171 99).
Rocha, 4 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23750 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA TERESA LORENZO FERREIRA y CARLOS MARIA AMARAL LORENZO, (Ficha: 278 99).

Rocha, 8 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23794 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ANTONIO IGNACIO NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 237 99).
Rocha, 2 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23832 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SALVADOR VITERVO PICHUAGA ACOSTA y JUANA TEODORA PICHUAGA ACOSTA, (Ficha: 236 99).
Rocha, 2 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23833 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AGOSTO LIMA AMARAL PRIETO, (Ficha: 86 99).
Rocha, 17 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23836 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

MATILDE CARAM CARAM, (Ficha: 149 99).
Rocha, 19 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22583 Jun 14- Jun 25

ROSA HERNANDEZ MAIDANA, (Ficha: 127 99).
Rocha, 30 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 22902 Jun 16- Jun 29

MENAS SILVERA GARAZA, (Ficha: 88 99).
Rocha, 7 de abril de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23504 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

HUMBERTO FERRAGUTT y MARTINA FERRAGUTT, (Ficha: 61 99).
Rocha, 9 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23553 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BERTA CASIMIRA UBAL PEREYRA, (Ficha: 188 99).
Rocha, 9 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23554 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

FABIANA LORENZA PELAEZ MAZULO y RAIMUNDO o RAYMUNDO HIPOLITO RODRIGUEZ BRAÑAS, (Ficha: 187 99).
Rocha, 9 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23555 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EUCLIDES OLID OLID, (Ficha: 162 99).
Rocha, 20 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23748 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

LAZARA JOAQUINA FABRA NUÑEZ, (Ficha: 160 99).
Rocha, 20 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23749 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ENILDA ESTEVAN o ESTEBAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 161 99).
Rocha, 20 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23751 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO TURINO o TURINI BIGLIERI, (Ficha: B 213 99).
Salto, 1º de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22749 Jun 15- Jun 28

EVA MARTINEZ SILVEIRA, (Ficha: B 193 99).
Salto, 26 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 23609 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ISABEL BERIAU ARRAMBIDE, (Ficha: B 221 99).
Salto, 10 de junio de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 23612 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

ANTONIO PEDRO CASTAGNO GUIMARAES, (Ficha: B 84 99).
Salto, 6 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 22968 Jun 16- Jun 29

ITALO ORLANDO PIGNATARO BERNARDELLI, (Ficha: B 194 99).
Salto, 14 de mayo de 1999.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 22969 Jun 16- Jun 29

DOMINGO CASTAGNO TORENA, (Ficha: B 218 99).
Salto, 27 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 22970 Jun 16- Jun 29

ROQUE GUZMAN BELLA DIAZ, (Ficha: B 32 99).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23200 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MARIA ANGELICA FERREIRA LOPEZ, (Ficha: B 158 99).
Salto, 30 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 23610 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EVSEI EFIMENCO, (Ficha: B 120 99).
Salto, 20 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 23611 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RAMON NUÑEZ, (Ficha: B 908 88).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 14 de junio de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52482 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIA BUSTO TARDAGUILA, (Ficha: 219 99).
San José, 21 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22573 Jun 14- Jun 25

IGNACIO MAGLIANO LASA o LAZA y JUSTO ROMAN MAGLIANO LASA o LAZA, (Ficha: 213 99).
San José, 24 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22574 Jun 14- Jun 25

RAMONA ESTER o RAMONA ESTHER PEREZ PEREZ, (Ficha: 233 99).
San José, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22575 Jun 14- Jun 25

SILVESTRE PEREZ SCOTT, (Ficha: 250 99).
San José, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23367 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

LUIS ALBERTO SENA BUSCHIAZZO, (Ficha: 234 99).
San José, 26 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23368 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ROBERTO CARDARELLO MAURI, (Ficha: 156 99).
San José, 4 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23369 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

PEDRO DIAZ CHACON y ERMINIA o HERMINIA REBERON o REVERON GONZALEZ (Ficha: 273 99).
San José, 9 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23374 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

LEOCADIA CORINA DURAN GARCIA, (Ficha: 272 99).
San José, 9 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23375 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

TERCER TURNO

CARLOS MARIA GARCIA BONILLA y JUAN PABLO GARCIA MOUNCH, (Ficha: 194 99).
San José, 25 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 22572 Jun 14-Jun 25

ALICIA AMANDA LACOSTE CADAILLON o CADEILLON o CADELLON, (Ficha: 146 98).
San José, 3 de mayo de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23370 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ANGEL CUSTODIO NUÑEZ RODRIGUEZ, ALICIA o ALICIA CORNELIA VILA FAGGIANI DE NUÑEZ y MIRTA BEATRIZ NUÑEZ VILA, (Ficha: 221 99).
San José, 3 de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23371 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

CARMELO ANDRES MUJICA FERNANDEZ, (Ficha: 191 99).
San José, 20 de mayo de 1999.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23372 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

SARA FUENTES MESA, (Ficha: 218 99).
San José, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23373 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

JUAN ANGEL DUTRUEL LAVECCHIA, (Ficha: B 889 97).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 1° de junio de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52449 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MARTIN o WASHINGTON MARTIN ALBERTO GADEA AUZOBERRY, (Ficha: 268 99).
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23017 Jun 16-Jun 29

DIVER GUINDA COLMAN LOZANO, (Ficha 284 99).
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23018 Jun 16-Jun 29

BERNABE MARIO HUMBERTO SEGUROLA ALBISU o BERNABE MARIO SEGUROLA ALBISU, (Ficha: 366 99).
Mercedes, 9 de junio de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23084 Jun 17-Jun 30

PAULINA ELISA INGOLD ROSLI, (Ficha: 159 99).
Mercedes, 14 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23087 Jun 17-Jun 30

LUIS ROGELIO BALBUENA PEREZ, (Ficha: 147 99).
Mercedes, 14 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23088 Jun 17-Jun 30

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ y GISLENO URBANO FERNANDEZ, (Ficha: 419 99).
Mercedes, 14 de junio de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23408 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

JOSE MARIA MARTINO RODAS, (Ficha: 392 99).
Mercedes, 9 de junio de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23409 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ALBA FERRO IRIGOYEN DE VIZCAINO, (Ficha: 370 99).
Mercedes, 9 de junio de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23799 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JUAN CARLOS CASTRO MARTIGNONI y MARIA SATURNINA MORALES ETCHEVARREN, (Ficha: 407 99).
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 15 de junio de 1999.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52505 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAQUEL ESTHER o RAQUEL ERLITER BESSON MALDONADO, (Ficha: B 231 99).
Dolores, 1° de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 22752 Jun 15-Jun 28

LUZ MARINA CELESTE FERNANDEZ HACAR, (Ficha: B 260 99).
Dolores, 1° de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 23085 Jun 17-Jun 30

GLADYS NORMA MACHADO, (Ficha: B 265 99).
Dolores, 9 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 23086 Jun 17-Jun 30

DAMASO MOLINA, ALEJANDRINA PETRONA CABRERA PEREZ, GERVACIO MOLINA CABRERA y MARIA ELENA MOLINA CABRERA, (Ficha: B 133 99).
Dolores, 4 de mayo de 1999.
Esc. Roberto Fernández, Actuario.
01) $ 720 10/p 23089 Jun 17-Jun 30

JUAN RUBEN DUBROCA GONZALEZ, (Ficha: B 266 99).
Dolores, 9 de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 23800 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JUAN SECUNDINO DUBROCA SIRIO y NELLY COCARO BRUNO, (Ficha: B 255 99).
Dolores, 1° de junio de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 23801 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA SUSANA KUSTER GORSKI, (Ficha: B.238 99).
Tacuarembó, 9 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23340 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

BENJAMIN MELO CABRERA, (Ficha: B.216 99).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23342 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

FLORENTINO COITIÑO o COITINHO RAMOS, (Ficha: B.246 99).
Tacuarembó, 15 de junio de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23752 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

WALTER EDI PRADIE TITO, (Ficha: B.414 98).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.
Tacuarembó, 19 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52312 Jun 14- Jun 25

AMERICO NAZUR CUELLO RODRIGUEZ, ANTONIA RODRIGUEZ RAMIREZ y NICOLAS MELITON CUELLO PINTOS, (Ficha: B.47 99).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.
Tacuarembó, 12 de mayo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52313 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

YAMANDU ROOSVELT o ROOSEVELT SILVEIRA GONZALEZ y ABEL SILVEIRA OSORIO, (Ficha: 217 99).
Tacuarembó, 1º de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 23343 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

HECTOR ORFILIO ALAMON LATIERRO, (Ficha: 125 99).
Tacuarembó, 2 de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 23753 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MANUEL EULOGIO LIRA GONZALEZ, (Ficha: A.148 1998).
Paso de los Toros, 19 de octubre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23073 Jun 17- Jun 30

ALDA FERREIRA SANTOS o DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha: 104 1999).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 1999.
Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23341 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABRIL SERVETTO PEREZ, (Ficha: 282 99-B).
Treinta y Tres, 20 de mayo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23047 Jun 17- Jun 30

ALBERTO ISABELINO CARNALES LACUESTA, (Ficha: 238 99-B).
Treinta y Tres, 12 de mayo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23048 Jun 17- Jun 30

ADAAN HEVER o HEBER ALDERETE HERNANDEZ, (Ficha: 873 98.B.).
Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23538 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20



ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A.N.D.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día miércoles 30 de junio de 1999 a la hora 18.00 en el Teatro del Círculo, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Lectura y consideración del Acta anterior;
2.- Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1.04.98 - 31.03.99 (sujeto a la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación) e informe de la Comisión Fiscal si lo hubiere;
3.- Presupuesto ejercicio 1.04.99 - 31.03.00;
4.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal;
5.- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral;
6.- Fijación del Tope previsto en el Art. 28 de los Estatutos Sociales.
NOTA: De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituída por Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará, indispensablemente con la presentación del respectivo carné de la Asociación o la Cédula de Identidad.
JUNIO DE 1999
DR. HUGO SPERANZA, Secretario.
03) $ 2772 6/p 23258 Jun 18- Jun 25

EPICENTRO S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Epicentro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad Vilardebó 1173, el 27 de julio de 1999 a las 10 horas con el siguiente orden del día:
1) Consideración balance cerrado el 30 4 1999.-
2) Lectura y consideración memoria anual correspondiente a dicho ejercicio.-
3) Consideración distribución dividendos.-
4) Designación de Directorio.-
El Registro de accionistas se abre en esta fecha y se cerrará al iniciarse el acto.-
El Directorio.
03) $ 630 3/p 23757 Jun 23- Jun 25

EBRIL S.A. Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Fecha: 30 de junio de 1999.
Primer convocatoria: hora 17:00
Segunda convocatoria: hora 18:00
Lugar: Ruta 8 Km. 30.500. Pando

Orden del día:

I) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea
II) Consideración de la Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de utilidades para ejercicio finalizado el 31 12 98.
III) Elección de Directorio.
IV) Designación de un accionista a los efectos de la firma del acta conjuntamente con el Presidente.
03) $ 504 3/p 23839 Jun 24- Jun 28

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

JUNTA LOCAL AUTONOMA ELECTIVA DE RIO BRANCO

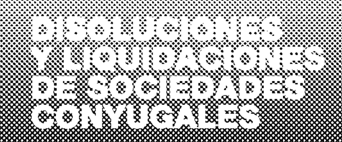
AVISO JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELCTVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local se ha presentado el Sr. Cacho Spilman, C.I. 2.734.763-9; solicitando se le tranmita la cancesión de uso del nicho serie B Nº 195, ubicado en el cementerio de Río Branco, propiedad de la Sra. Eremita Guillermo (fallecida). Atento a lo dispuesto en el artículo 24, letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días a deducir los mismos con los justificativos correspondientes. MAURO SUAREZ, Presidente.
04) $ 1260 5/p 23653 Jun 23- Jun 29

AVISO JUNTA LOCAL AUTONOMA Y ELECTIVA DE RIO BRANCO

Se pone en conocimiento de los interesados que ante esta Junta Local, se ha presentado la Sra. Celeste Aida Melgares Alonzo, C.I. 4.565.233-1; solicitando se le transmita la concesión de uso del Nicho serie A Nº 194, ubicado en el cementerio de Río Branco, propiedad de la Sra. Elvira Alonso (fallecida). Atento a lo que establece el art. 24 letra C del Decreto 04 94, se emplaza a todos los que se consideren con derechos a la propiedad del mencionado nicho, para que se presenten dentro del término de 90 días, a deducir los mismos, con

los justificativos correspondientes. Edicto con auxiliatoria de pobreza.
MAURO SUAREZ, Presidente.
04) (Cta. Cte.) 5/p 52487 Jun 23- Jun 29



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO JOSE DI LANDRO MENDOZA y MARIA DEL ROSARIO MASSA, (Ficha: D 168 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23036 Jun 16- Jun 29

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL COBAS CARRATO y LOURDES MONZON CAPO, (Ficha: D 455 90S2 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23874 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JOSE ESTEBAN SCIARA y MYRIAM IVONNE CORBO, (Ficha: D 14 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23886 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ADRIANA FELICIA DIAZ MATO y FREDI LEONEL BORGARIN, (Ficha: D 584 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23887 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ PERAZA y CLAUDIO ZICAVO MARTINEZ, (Ficha: 583 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23437 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARCELO MENDEZ ICAT y SILVIA RENE MARTINEZ, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23877 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CUARTO TURNO

BASILIO ALBERTO SAPIN BOICHUK y SONIA LOURDES ANZORENA DOICHEFF, (Ficha: E 26 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23253 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ANDRES JAVIER MAIDANA ALGIBAY y ESTELA LUISA BALLESTRERO NARI, (Ficha: E 156 99).
Montevideo, 30 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23552 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

RUBEN DAVID SUAREZ BAUTISTA y ADRIANA SOL DONZE PERRONE, (Ficha: E 404 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23774 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CANDIDO ALEJANDRO CORDAL AMADO y MARIA DOLORES IRENE LAMAS VAL, (Ficha: E 571 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23873 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

QUINTO TURNO

CARLOS JORGE PRADERIO AGUIAR y SHEYLA LILIAN HERMIDA CASAS, (Ficha: 234 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22864 Jun 16- Jun 29

JORGE MANUEL SANGUINETTI GIOIA y ANA MARIA MIRALLES DELVECCHIO, (Ficha: 227 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23269 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CARLOS ENRIQUE FERRARO BOTTO y MARIELA FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 217 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23417 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

LEONARDO SCARABINO BOSSI y KARINA APRILE LEVI, (Ficha: 243 99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23875 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN SICA VIDAL y JOSE LUIS SOSA SANCHEZ, (Ficha: 221 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22795 Jun 15- Jun 28

JAIME LEONARDO WARGA GORDONAS y ALEJANDRA INES FUHRMAN o FURHMAN LIBERMAN, (Ficha: 118 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23529 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SEPTIMO TURNO

ALFREDO NESTOR GROSSI NARANCIO y MARIA DEL LUJAN MOREIRA TUCUNA, (Ficha: D 27 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22813 Jun 15- Jun 28

WASHINGTON HUGO SCAGLIA ROBAINA y MARCELA IRMA APPRATTO JONTAZ, (Ficha: D 128 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22863 Jun 16- Jun 29

BRIGITTE FERRARO LAURIA y BENITO GARCIA, (Ficha: D 116 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23025 Jun 16- Jun 29

FELIX HORACIO FIGUEROA y ANA MARIA CRISTINA CASTELGRANDE, (Ficha: 569 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23135 Jun 17- Jun 30

NICHAN KODJAGEUZIAN HAMALIAN y NYDIA MARINA FERRARO, (Ficha: D 604 98).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23415 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

OCTAVO TURNO

RUBEN CORRALES MOLINA y GREGORIA DURE BLANCO, (Ficha: D 144 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22867 Jun 16- Jun 29

NOVENO TURNO

PABLO FRANCISCO ACUÑA ESCARDO y SILVANA LOURDES CORUJO DASTES, (Ficha: D 327 98).

Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22811 Jun 15-Jun 28

ARIEL OMAR TECHERA OLIVERA y NANCY GABRIELA MENDEZ VERGARA, (Ficha: D 172 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23326 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

GRACIELA PADRON y MIGUEL ODELLA, (Ficha: D 119 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23416 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

CARMEN BEATRIZ SISTO GROS y JORGE EDUARDO NICOLAY ARISTEGUI, (Ficha: E 446 88).
Montevideo, 21 de julio de 1988.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23624 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

DECIMO TURNO

GRISEL OLIVERA CANEPA y ALDO LIDIO FURTADO STUMBO, (Ficha: 402 98).
Montevideo, 10 de mayo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22672 Jun 14-Jun 25

GASTON OTTONELLO OLAGUE y MARIA DEL CARMEN ESPONDA MORZA, (Ficha: 185 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 23551 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL VERGARA UBILLA y MARCELA KESSLER PACCHIOTTI, (Ficha: E 189 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23145 Jun 17-Jun 30

ALBERTO TOMAS MARIO WARD PIERRI y MARIA RAQUEL JAURENA ICETTI, (Ficha: E 171 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23827 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

FERNANDO DIAZ DOCANTO y MARIA EUGENIA GOMEZ URBIETA, (Ficha: E 148 99).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23876 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ALONSO FIGUEREDO y NELIDA NAVIA SANJURJO, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22709 Jun 15-Jun 28

ANTONIO LISTA CEBEY o ACEVEY y CONCEPCION RODRIGUEZ PUIME, (Ficha: 570 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23166 Jun 17-Jun 30

ANIBAL RODRIGUEZ BLANQUET y FANNY GLORIA GASTELLUSSARRY PEILE, (Ficha: 129 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23815 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOTERCER TURNO

VALERIA VALLARINO SEBASTI y ALVARO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 191 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22664 Jun 14-Jun 25

ALFREDO CARLOS MOREIRA CABRERA y LAURA ABELENDA MARTILOTTI, (Ficha: 106 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22866 Jun 16-Jun 29

ROSARIO PIÑEYRO GAMBARDELLA y LUIS VICENTE LENCE IVANCICHT, (Ficha: 112 99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22982 Jun 16-Jun 29

FERNANDO JAVIER MARTINEZ PIREZ y ROSANA MABEL SAVIOTTI FERREIRA, (Ficha: 213 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23001 Jun 16-Jun 29

DECIMOCUARTO TURNO

CLAUDIO DARDANELLI y CARINA BEATRIZ BORDES, (Ficha: D 115 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23357 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

ANGEL ISAAC QUINTANA y ANA MARIA GRACIAS, (Ficha: D 88 99).
Montevideo, 18 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23531 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA MARIA REYES MEDEROS y FLORENCIO PARREÑO SERON, (Ficha: D 115 99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23549 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

EDA GRACIELA ORTIZ TROCCOLI y RUBEN LARROSA PARDO, (Ficha: D 217 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23625 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

MYRNA RAQUEL MARCHALES SANTOS y EDUARDO ROGELIO CALANDRA BONOMI, (Ficha: D 74 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23885 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO DE JESUS ALVAREZ CESPEDES y MARIA DOLORES ROSA ROSA, (Ficha: D 139 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22641 Jun 14-Jun 25

JUAN HEBER SILVA ACOSTA y AMALIA DEL CARMEN PRIORE FERREIRA, (Ficha: D 566 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23284 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

EDUARDO ANTONIO CANUTI FERRARIS y ESTRELLITA DE MARIA IPPOLITI FERRAZ, (Ficha: D 116 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23441 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA VERONICA PEREZ URIOSTE y LUIS PEDRO LENGUAS PUIG, (Ficha: D 167 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22812 Jun 15-Jun 28

RUBEN EDUARDO CAPUTTO MENDEZ y MARIA PILAR GARCIA ANDRES, (Ficha: D 204 99).
Montevideo, 9 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23626 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JOSE CALATAYUD BOSCH y NELLY VILA MACIEL, (Ficha: D 187 99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23816 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

MARIO JAVIER PANETTA MOREIRA y MARIELA FLEITAS PERNAS, (Ficha: 394 98).

Montevideo, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23093 Jun 17- Jun 30

PABLO ALEJANDRO YANIERO BLASCO y ALEJANDRA VERONICA BONIFACINO FATALINI, (Ficha: 166 99).
Montevideo, 21 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23283 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMO TURNO

JORGE EDUARDO FRANCO GASAMAN y GABRIELA GONZALEZ PRIETO, (Ficha: 181 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23076 Jun 17- Jun 30

ANTONIO CABRERA BAZZINO e IRENE NORMA BLANCO SIMOIS, (Ficha: 551 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23550 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR JOSE CARDOZO PUPPI y NIBIA RAQUEL NAUPP, (Ficha: 85 99 D).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 23597 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AUGUSTO PEDRO CASTEX FAVIER y MERCEDES OTI, (Ficha: D 133 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 23465 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

WALTER CIMA OREGGIONI CARDOZO y ERONDINA BEATRIZ TRAVERSINO CHAIN, (Ficha: D 493 98).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 23647 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA NOEL LOPEZ SOBRERO y OSCAR GUILLERMO FISCHER LEMES, (Ficha: D 136 99).
Montevideo, 25 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22666 Jun 14- Jun 25

DELMA BERTA ARLOTTO ROMEGO y NESTOR PETROCELLI CALANDRIA, (Ficha: D 219 99).
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23327 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ENRIQUE EDUARDO RODRIGUEZ DULCINI y ESTELA BEATRIZ BERRUTTI BOGNI, (Ficha: D 197 99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23548 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO OMAR LOPEZ RIBOLLA y GABRIELA MARIA LESTRADE VENTURINI, (Ficha: D 691 97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22865 Jun 16- Jun 29

NORMA GLORIA FRACCHIA CARRERA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: D 56 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22999 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO O'BRIEN ARTAGAVEYTIA y VALENTINA FERNANDEZ AMEGLIO, (Ficha: D 365 98).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23000 Jun 16- Jun 29

RICARDO HECTOR LABORDA CAZALAS y ANDREA MARIA CORTES DE SOUZA, (Ficha: D 560 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23134 Jun 17- Jun 30

JUAN CARLOS SOSA MICELLI y CARMEN MARGARITA CARNEIRO o CARNEIROS VILLAMIL, (Ficha: D 81 99).
Montevideo, 4 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23530 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JORGE ANTONIO DURAN COSTA y SANDRA INES CAMPODONICO MARTINEZ, (Ficha: D 174 99).
Montevideo, 15 de junio de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23775 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DANIELA MIOTTI y JUAN ALVARO VIÑOLI DONADIO, (Ficha: D 13 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22663 Jun 14- Jun 25

PABLO ERMOLLI GOMEZ y ROCIO EDUVIGES CARRERA PALAVECINO, (Ficha: D 148 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22665 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAUL FREDDY SORRONDEGUY BRUN y TERESITA MERCEDES JAUME BAPTISTA DE ALMEIDA, (Ficha: D 175 99).
Montevideo, 27 de mayo de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22586 Jun 14- Jun 25

MABEL CRISTINA AURELIO GARCIA y RAFAEL RACIOPPO LAURINO, (Ficha: D 231 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23077 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO FEDERICO FERRARI CICCONE y VALERIA PEREZ ROSA, (Ficha: D 182 99).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 22662 Jun 14- Jun 25

RICHARD FERNANDO GIMENEZ CLEMENTE y SANDRA ROSANA REISH AGUISNAGA o AGISNAGA, (Ficha: D 19 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23453 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRISABEL DE LOS SANTOS y ANTONIO ARI DIAZ SOSA, (Ficha: A. 499 98).
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23825 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

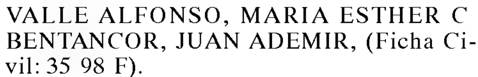
SEGUNDO TURNO

GRENNO MATHON, ROBERTO JUAN y VIÑOLES FERRARI, ZULLY BIBIAN, (Ficha Civil: 418 98 F).
Canelones, 28 de mayo de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23197 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RODRIGUEZ ALONSO, MARIA ELDA y AGUIRRE RODRIGUEZ, EDMUNDO JOSE, (Ficha Civil: 70 99 F).
Canelones, 28 de mayo de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23731 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21



VALLE ALFONSO, MARIA ESTHER C BENTANCOR, JUAN ADEMIR, (Ficha Civil: 35 98 F).
Por auto Nº 1494 del 26 de marzo de 1999, se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 28 de mayo de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52496 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

KLEVERT TIDIO PEREIRA PERALTA y BEATRIZ GRISEL ALONSO AQUINO, (Ficha: 54 99).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23418 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JULIO JORGE PELIZZARI GONZALEZ y MARTHA SUSANA CARDOZO MORALES, (Ficha: 276 A 1999).
Pando, 23 de abril de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22675 Jun 15-Jun 28

FABIANA JOSELIN CAMEJO VALDEZ y JORGE ALVANE HERNANDEZ, (Ficha: 178 A 1999).
Pando, 10 de mayo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23840 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FRANCISCO ANTONIO MARSIGLIA GIL y MARIA del CARMEN ECHENAGUCIA CASTRO, (Ficha: B 27 99).
Melo, 17 de marzo de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 23069 Jun 17-Jun 30

RUBEN DARIO CASTRO DENIS y CLAUDIA MARIA FONSECA GADEA, (Ficha: 143 99).
Melo, 2 de junio de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 23655 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

HERALDO COITO RODRIGUEZ y MARIA ESTER MACHADO CABRERA, (Ficha: 483 98).
Melo, 25 de noviembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 23656 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JESUS WILSON COITINHO AGUINAGA y ENIR DOS SANTOS CAMACHO, (Ficha: 182 99).
Melo, 3 de junio de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 1080 10/p 23657 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HUGO ARIEL SORIA LOPEZ y PATRICIA BELKIS CORREA DA SILVA.
Río Branco, 2 de junio de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23068 Jun 17-Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MABEL CRISTINA CESTONA MENDEZ y MARIO SERGIO OROSCO NEGRIN, (Ficha: 232 1999 B).
Colonia, 13 de mayo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23394 Jun 21-Jun 30

Jul 19-Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

PEDRO ROLANDO AGUILAR CERRUTTI y VERONICA PESSI ELIZALDE, (Ficha: 423 98B).
Carmelo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 23398 Jun 21-Jun 30

Jul 19-Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS CAPURRO ALVAREZ y NORA MARIA RUIZ ETCHEVERRY, (Ficha: 170 99).
Durazno, 7 de junio de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23285 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN GALIANO ARAMBILLETE y HECTOR WALDEMAR HERNANDEZ, (Ficha: B.110 98).
Florida, 12 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22767 Jun 15-Jun 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEONEL MARTINEZ BALOYRA y TERESITA DEL ROSARIO GOMEZ ORREGO, (Ficha: B 313 99).
Minas, 25 de mayo de 1999.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22849 Jun 16-Jun 29

MARIA ANGELICA BONILLA CANTISANI y OSCAR VICENTE CONTI NAPPA, (Ficha: B 327 99).
Minas, 4 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 23804 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FRANQUIL SILFREDO LASO PRESA y KARINA MARGARITA SILVEIRA VELAZQUEZ, (Ficha: 1529 98).
Maldonado, 14 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23252 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

JUAN BAUTISTA ESPERBEN CONDON y JEANINE MILDRED BONJOUR CONDON, (Ficha: 107 99).
Maldonado, 8 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23513 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

JUZGADO LETRADO
TERCER TURNO

ARTIGAS HEBERT FERREIRA CARDOZO y RITA EVARISTA PEREIRA SUAREZ, (Ficha: 340 99).
Maldonado, 6 de abril de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 23519 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS EDUARDO FICHER SCARAFFONI y EMILIA GUIDOTTI RADIO, (Ficha: 198 99).
Rivera, 18 de mayo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22913 Jun 16-Jun 29

ARIEL GUEDES RODRIGUEZ y GENI LEMOS LAGUNA, (Ficha: 142 99).
Rivera, 21 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 900 10/p 23719 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA LILIAN IZAGUIRRE GRAÑA y JORGE DARIO SOSA DE LOS SANTOS, (Ficha: 30 99).
Por providencia No. 1749 de fecha 12 05 99 se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 28 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52509 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

SANDRA JACQUELINE DA SILVA TAQUIL y CARLOS DANIEL ROCHA ROCHA, (Ficha: 619 98).
Por decreto nº 529 de fecha 17 3 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 18 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52510 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LOURDES GRACIELA VIERA PORTILLO y LUIS ALBERTO ARZAGUET GALVAN, (Ficha: B 176 99).
Salto, 11 de mayo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 22975 Jun 16- Jun 29

MONICA DA ROSA y ROBERTO ENRIQUE BALATTI MOSCATELLI, (Ficha: A 28 99).
Salto, 9 de junio de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 23613 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JAVIER GRASSO OLARREAGA y ALINE MARIA BISIO NAYLOR, (Ficha: B 216 99).
Salto, 9 de junio de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 23614 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA ISABEL RODRIGUEZ MOYANO y ANGEL EDUARDO NUÑEZ VILA, (Ficha: 196 99).
San José, 20 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23363 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

BLANCA IRMA BORGES MARTINEZ y ARTURO DE LEON PUGA, (Ficha: 485 99). EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 28 de mayo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52451 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO BELTRAN PEREZ BARRUTTA y NORMA LETICIA CASTILLO CABALLERO, (Ficha: 142 99).
Mercedes, 20 de abril de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 22751 Jun 15- Jun 28

WALTER KLUVER IMBACH y LILIAN ALICIA ACOSTA OTEN, (Ficha: 384 99).
Mercedes, 9 de junio de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23407 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NESTOR LUIS CERUTTI ALBARELLO y RITA MARIA PEPE CREVOISIER, (Ficha: 239 99).
Mercedes, 10 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23803 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO ALEJANDRO RAMOS y MARIA ZULLY NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 218 99).
Tacuarembó, 1º de junio de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 22558 Jun 14- Jun 25

WIFREDO BLIXEN AGUIRRE y ANA MARIA BLANCO CARDANI, (Ficha: 225 99).
Tacuarembó, 31 de mayo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 22787 Jun 15- Jun 28

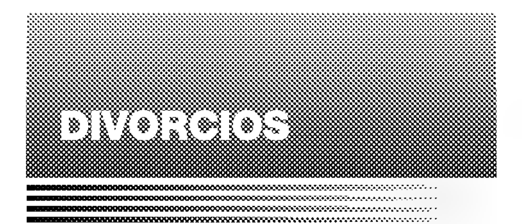
JOSE CARLOS RODRIGUEZ LEAL y PATRICIA GARCIA DE FREITAS, (Ficha: 662 92).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 23756 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARCOS GUSTAVO BARRETO y ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ MACEDO, (Ficha: B 201 99).
Tacuarembó, 2 de junio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 22559 Jun 14- Jun 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "CORRALES CANTERO BLANCA ESTHER C RAMON NESTOR RODOLFO - DIVORCIO S H" - Ficha D 67 99, se cita, llama y emplaza al Sr. NESTOR RODOLFO RAMON para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de junio de 1999.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52484 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "ABALOS SYLVIA C GONZALEZ MIGUEL HEBERT - DIVORCIO S H" - Ficha D 54 99, se cita, llama y emplaza a MIGUEL HEBERT GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de junio de 1999.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de axiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52468 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Duraz-

no, dictado en autos caratulados: "BENITEZ Rubis Celio C MAUTONI Anabella Mary.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" Ficha 213 98.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a ANABELLA MARY MAUTONI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones dejándose constancia de que estas Actuaciones fueron Auxilidas de Pobreza por Decreto Nº 1078 de fecha 26 de Abril de 1999.- Durazno, 31 de Mayo de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52389 Jun 16-Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados RODRIGUEZ Jorge c Eva Mari SANDOVAL DIVORCIO POR CAUSAL FA 139 1998, se cita llama y emplaza a la Sra Eva Mari SANDOVAL a estar a derecho en estos autos en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite.- Florida 28 de Mayo de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 900 10/p 23733 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLIVERA LOPEZ NIRIAN MARLENE C LACUESTA RODRIGUEZ PEREGRINO. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 191 99, se cita, llama y emplaza a PEREGRINO LACUESTA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52492 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO:

Por Disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados "SOSA SANTURIO, Candida Amalia C DELGADO, Hilario Ramón "DIVORCIO" "AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha C.36 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Hilario Ramon DELGADO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.- Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.- Chuy, 1º de Junio de 1999.- Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52508 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RIZZONI, ANA C GULARTE, JORGE - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 78 99", se cita, llama y emplaza a JORGE GULARTE, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52400 Jun 16-Jun 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "PICCINI SANTOS MARIA CRISTINA C JIN TSENG CHIANG" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa: 286 98 se emplaza a JIN TSENG CHIANG a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 28 de mayo de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52316 Jun 14-Jun 25

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: GUTIERREZ, BEATRIZ C PEREZ, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FA. 166 99, se emplaza a JUAN CARLOS PEREZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- San José, 3 de Junio de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52450 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "MONTES VIOLETA C CARDOZO GARCIA JORGE DANIEL" -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 21 99 se emplaza a JORGE DANIEL CARDOZO GARCIA a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días.

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. San José 26 de mayo de 1999 Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52315 Jun 14-Jun 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno, dictada en autos "Olivera Gaite, Maria Gricelda c a Bleda, Luis Alberto. Divorcio y Auxiliatoria de pobreza. Fa. A 96 99" se emplaza al Sr. Luis Alberto Bleda Blanco, para que comparezca en autos dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designara Defensor de Oficio con quien se le seguiran los procedimientos.

Se deja constancia que se conedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Tacuarembo, 21 de mayo de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52504 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MACEDA, Julio César c SANZ, Alba Flavia. DIVORCIO" Fa 92 99,- se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. Alba Flavia SANZ, por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 28 de ABRIL de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52475 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefóni-

co número 400 70 95 habilitado en Montevideo, calle Maldonado No. 1470 bis Apto. 201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 23641 Jun 23-Jun 25

Emplazamiento al titular del servicio telefonico numero 3 18 06 habilitado en Edificio Kios Complejo Arcobaleno Departamento Maldonado Debe presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 23663 Jun 23-Jun 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 622 33 34 habilitado en Av. Rivera 3258 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 23765 Jun 23-Jun 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6012428, habilitado en Avenida Giannattasio Nº 7724. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 23814 Jun 24-Jun 28

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 901-40-73 habilitado en Av. 18 de Julio 1263 Piso 4 apto, 16. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 23857 Jun 24-Jun 28



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA No. 30 - TRAMO: Aª CUARO - Aª YUCUTUJA
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE ARTIGAS
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 90
PADRON: 864 (p)
AREA: 1 Há. 8641 mc.
PROPIETARIO: RAFAEL CALVO MARTINICORENA.-
OBRA: RUTA 24 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 2 - RADIALL NUEVO BERLIN.-
UBICACION: 2ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.-
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 092
PADRON: 1.222
AREA: 6 Hás. 4417 mc
PROPIETARIO: ENRIQUE MARTINEZ HAEDO.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52411 Jun 17-Jun 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA No. 8 - TRAMO II - PASAJE SUPERIOR EN EMPALME OLMOS A PUENTE SOBRE ARROYO SOLIS GRANDE.
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 30 - (SADYCO 75 - 6 - 754)
PADRON: 38.263 (p)
AREA: 0 Há. 8.520 mc.
PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL PASSALACQUA.-
OBRA: RUTA No. 10 - TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95 - 6 - 253
PADRON: 1.020 (p)
AREA: 0 Há. 153 mc.
PROPIETARIO: JECHIEL o JULIO WACHSMAN y SYSA RAWICKA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52412 Jun 17-Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c Suc. de Mario Maciel Díaz y Guache Acuña, Agustín. Acción de toma urgente de posesión y expropiación" Ficha 750 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Mario Maciel Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12 de Febrero de 1999. ESC. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 52387 Jun 16-Jun 29

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Citación, Aviso y Emplazamiento

Por Resolución de fecha 18 de diciembre de 1998, la Junta Departamental de Maldonado, concedió la anuencia a la Intendencia Municipal, para proceder a la expropiación, con toma urgente de posesión, de los inmuebles empadronados con los Nos. 2557 y 2558, con una superficie de 4594 m.c. 27 dm.c. y 1 Há 3292 m.c. 14 dm.c. respectivamente, y parte de los padrones Nos. 8901 y 2559, con una superficie a expropiar de 1641 m.c. y 9019 m.c. respectivamente; con destino a la realización de obras de canalización y un Parque Público lindero al curso de agua existente en la zona.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el nal. 17 del art. 35 de la Ley 9515, nal. 7 de la Constitución de la República, nal. 2º del art. 4º de la ley 3958, art. 18 del Código de Aguas, y demás disposiciones c.c., se hace saber, se cita y emplaza, a todas las personas que se consideren con derecho sobre los bienes mencionados y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las estimaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir al Departamento Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado, 4º Piso "B", en la que la documentación respectiva, expedientes Nº 6628 2 97, 6628 3 97, 6628 4 97 y 6628 5 97, se encuentra de manifiesto por el término legal.- Maldonado, 19 de marzo de 1999. Departamento Jurídico Notarial dfch.- 8 publicaciones.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52416 Jun 17-Jun 28

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "OLIVERA GONZALEZ, RAUL OMAR - INCAPACIDAD-" Ficha Nº 108 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a RAUL OMAR OLIVERA GONZALEZ y se designó curadora del mismo a ELSA INOCENCIA GONZALEZ PERDOMO.- Montevideo, 17 de Junio de 1999. Se concedio auxiliatoria de pobreza.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52477 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MONTERO COLINA, NORBERTO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 300 98 se hace saber que por auto Nº 1190 99 de fecha 5 de mayo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: NORBERTO MONTERO COLINA,

habiéndose designado curador propietario a: MARINA PASTORINO que aceptó el cargo con fecha 10 de mayo de 1999.- Montevideo, 8 de Junio de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 22570 Jun 14- Jun 25

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "BENAVENTE DIAZ WISTON RMON. INCPCIDD. (Fa. S 299 96), del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno." en cumplimiento del auto nº 1052 del 30 de Abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: WISTON RAMON BENAVENTE, habiéndose designado curadora propietaria a: Shey Edith Diaz, la que aceptó el cargo con fecha 5 de Abril de 1999. Montevideo, 8 de Abril de 1999.-
Los gestionantes tienen auxiliatoria de pobreza.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52434 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FIGUEROA MARIZA GRACIELA, INCAPACIDAD, Ficha V 268 98", se hace saber que por auto Nº 1495 de fecha 12 DE MAYO DE 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIZA GRACIELA FIGUEROA y se designó curador a FELICIA GRISELDA FIGUEROA.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 8 de JUNIO de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52438 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Grene Escobar, Ruben Alejandro - Incapacidad" - (FICHA V 482/96), por auto Nº 517/98 del veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Alejandro Grene Escobar, designándose Curador a Silvia Maris Escobar Aranda.- Montevideo, diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52409 Jun 17- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO CAPDEVILA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. FICHA 323/98 C". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 288/99 de fecha 23/02/99 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL CURBELO CAPDEVILA y se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. JUAN ALBERTO CURBELO. El curador aceptó el cargo el día quince de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, dieciocho de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 23092 Jun 17- Jun 30

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA ANALIA. SOLICITANTE: LEITES SOSA, JUANA. INCAPACIDAD. FICHA 199 99 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1166 99 de fecha 10 05 99 se designó Curador Interino de la presunta incapaz ANALIA SOSA, a la Sra JUANA LEITES SOSA, quien aceptó el cargo el día 9 de Junio de 1999.- Montevideo, catorce de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 23546 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "QUIROGA HAYDEE. INCAPACIDAD. FICHA 494 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 533 99 de fecha 15 03 99 se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE QUIROGA, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo a la Sra. GRACIELA QUIROGA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 31 de Mayo de Mayo de 1999.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, primero de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52320 Jun 14- Jun 25

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CRESPO, MARTIN ADRIAN. SOLICITANTE: CRESPO, MAGDALENA. INCAPACIDAD. FICHA 595 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1286 99 de fecha 20 05 99 se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ADRIAN CRESPO, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo a la Sra. MAGDALENA CRESPO MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 4 de Junio de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, siete de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52371 Jun 15- Jun 28

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MESA ARBELO, ELISA IRIS. INCAPACIDAD. FICHA 649 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1157 99 de fecha 10 05 99 se declaró en estado de incapacidad a ELISA IRIS MESA ARBELO, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo a la Sra. MARIA GLADYS MESA, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52422 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, dictada en los autos: "GONZALEZ VARELA, RICARDO por CABAL GONZALEZ, RUTH SELENE. INCAPACIDAD", Ficha V 111 94, se hace saber que por Auto No. 6883 de fecha 28 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a RUTH SELENE CABAL GONZALEZ.= Montevideo, 15 de junio de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 23442 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "SAINT MARTIN CASTELL, ENRIQUE. INCAPACIDAD", Ficha V 33 97, se hace saber que por Auto No. 2433 97 de fecha 22 de agosto de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Enrique SAINT MARTIN, designándose curadora definitiva a Iride Aída FACELLO MASSAFERRO.- Montevideo, 25 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 23287 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Coronel Patricia, incapacidad, ficha V 447 98, se hace saber que se designó curador interino de PATRICIA VIVIANA CORONEL, a su madre ISABEL DIAZ RODRIGUEZ, por auto Nº 3623 del 13 de noviembre de 1998.- Montevideo, 12 de abril de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBRREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52319 Jun 14- Jun 25

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Castro Hilda, incapacidad, ficha V 486 95, se hace saber que por resolución Nº 247 del 3 de febrero de 1999, se declaró en estado de incapacidad a HILDA ISABEL CASTRO SILVA, y se designó curador definitivo a Ana María Silva Alcaide.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52478 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Toledo Dardo, incapacidad, ficha V 470 98, se hace saber que se designó curador interino de DARDO TOLEDO, a su madre MYRIAM ARACELI SILVA LOPEZ, por auto Nº 1503 del 3 de mayo de 1999.- Montevideo, 3 de junio de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52393 Jun 16- Jun 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "ACOSTA, Juan Carlos. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 70 97),- se designó curadora a su hermana Josefa Gretel Acosta. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 5 de febrero de 1999. Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52424 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "AMORIN GONZALEZ Saul. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 2 98),- se designó curadora del incapaz a su hermana María del Carmen Amorin Gonzalez. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- febrero 5 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario".

10) (Cta. Cte.) 10/p 52425 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CARBALLO PORTILLO, WALTER NAURELINO - INCAPACIDAD" Fa. "B" 68 98, se designó curadora de la incapaz a la señora TERESA RENE PORTILLO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, Abril 13 de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa "Actuario".

10) (Cta. Cte.) 10/p 52427 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "RODA BASTOS, RUTH KEILA - INCAPACIDAD" Fa. "B" 185 98, se designó curadora de la incapaz a la señora SARA BASTOS SILVEIRA. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, Abril 22, de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa "Actuario".

10) (Cta. Cte.) 10/p 52428 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CARDOZO MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD" Fa. "B" 66 98, fué declarada incapaz MARIA CRISTINA CARDOZO, se designó curador de la incapaz a la Sra MIRTHA GLADYS DE LOS SANTOS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 28 de ABRIL de 1999. Esc. Juan. M. Sarasúa. "Actuario".

10) (Cta. Cte.) 10/p 52429 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "JARDIM GUTIERREZ, Azucena Blanca - INCAPACIDAD" Fa. "B" 36 96, se hace saber que fué declarada incapaz AZUCENA BLANCA JARDIM GUTIERREZ, se designó curador de la incapaz al Señor JOSE MARIA SANTANA JARDIM, C.I. 3.852.500-8. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 28 de mayo de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".

10) (Cta. Cte.) 10/p 52431 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ESPINOSA EUSEBIA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 251 95 V se hace saber que por Resolución Nº 2225 98 del 8 de mayo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a EUSEBIA ESPINOSA y se designó curador interino a LUIS ATANASIO ESPINOSA, quien aceptó el cargo con fecha 11 de Junio de 1998 y se le discernió el mismo por auto 4770 98 el 11 de setiembre de 1998.- ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 5683 96 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1996.- Canelones, 27 de mayo de 1999.- ESC. ANA M. BRUNO POLLERO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52495 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CUNEO MANNISE Roberto Leonardo. INCAPACIDAD AUX DE POBREZA", Ficha 1527 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roberto Leonardo Cuneo Mannise, habiéndose designado curador a Alba Nair Mannise. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 3 de Junio de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52415 Jun 17- Jun 30

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "ASSIS CASALAINA ALVARO. INCAPACIDAD", Ficha 1774 A 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO ASSIS CASALAINA habiéndose designado curador a DOMINGA LUISA CASALAINA LINARES. Pando, 1 DE AGOSTO DE 1997. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 540 10/p 22676 Jun 15- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DENIS BERGARA ARIDES- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 241 97B, se hace saber que por decreto Nro. 462 99 de fecha 14 de ABRIL DE 1999, se declaró en estado de incapacidad a ARIDEZ DENIS BERGARA y se designó Curador (a) a BLANCA TERESA MORAES SUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 3 DE JUNIO DE 1999.- Río Branco, 3 de JUNIO de 1999. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52485 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE RIO BRANCO
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Branco, dictada en autos: "RICARDI DE AVILA CESAR GUSTAVO - DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 245 97B, se hace saber que por decreto Nro. 1525 98 de fecha 23 de OCTUBRE de 1998, se declaró en estado de incapacidad a CESAR GUSTAVO RICARDI DE AVILA y se designó Curadora Interina a IRMA DE AVILA BENTANCUR, quien tomó aceptación del cargo el día 23 DE octubre de 1998.- EL PRESENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Fa.- 245 97B.- Río Branco, 16 de junio de 1999.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52486 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "PANS GIMENEZ, Claudia Alejandra, INCAPACIDAD, FB! 178 99, se hace saber que por REsolución Nro. 1347 99 de fecha 26 de Mayo de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Claudia A lejandra PANS GIMENEZ, designandose curador de la misma a Alvaro PANS. Asimismo se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 8 de Junio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52501 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "ACOSTA, MArio. INCAPACIDAD, FB! 3 94, se hace saber que por R solucion Nro. 933 de fecha 1o. de Junio de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a Mario ACOSTA DIVERIO, designandose curadora del mismo a su hermana legitima Marcela ACOSTA. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza,- de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 2 de Junio de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52502 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA SERRON, MANUELA EPIFANIA. INCAPACIDAD. Fa. B 724 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 06 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MANUELA EPIFANIA PEREIRA SERRON, designándose curadora de la misma a María del Verdún Olaza Pereira. Minas, 03 de Junio de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52383 Jun 16-Jun 29

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CORREA LLORENTE, SERGIO MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. B 902 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 14 de Abril de 1999, se declaró el estado de incapacidad de SERGIO MARCELO CORREA LLORENTE, designándose curadora del mismo a María Esther Llorente Sosa. Minas, 02 de Junio de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52384 Jun 16-Jun 29

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ, LIDIA VIRGINIA. INCAPACIDAD. Fa. B 49 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Marzo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de LIDIA VIRGINIA GONZALEZ, designándose curadora de la misma a María de los Angeles Lezcano. Minas, 03 de Junio de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52385 Jun 16-Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "OLIVERA de LOPEZ, Ma. Angelica. INCAPACIDAD. Ficha Nº 330 88 B", se hace saber que por auto Nº 64 del 2 fr febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad María Angelica Olivera de Lopez con Ced. de Ident. Nº 3.398.825-5, habiéndose designado curadora propietaria a su hija Beatriz Ivonne Lopez Olivera con Ced. de Ident. Nº 3.025.392-0 por auto Nº 106 del 4 de febrero de 1999, la que aceptó el cargo el 18 de febrero de 1999.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, marzo 5 de 1999.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 23520 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRIZZO COPPES, MIGUEL ANGEL -INCAPACIDAD- .FA. B 830 96", se hace saber que por Auto Nro. 7024 97 de fecha 01 12 97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MIGUEL ANGEL FERRIZZO COPPES, designándose curadora a la Sra. IRMA MARIA FERRIZZO COPPES, quien aceptó el cargo conferido el 01 12 97. Paysandú, 13 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 23842 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ, JUAN ANDRES - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B 220 98", se hace saber que por Auto Nro. 1912 99 de fecha 21 05 99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES DIAZ designándose curadora a la Sra. MARIA ESTHER DIAZ, quien aceptó el cargo conferido el 1º 06 99.- Paysandú, 03 de JUNIO de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE - ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52413 Jun 17-Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS GONZALEZ, JULIO RAMON -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. B 442 98", se hace saber que por Auto Nro. 1625 99, de fecha 03 05 99, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO RAMON PINTOS GONZALEZ, designándose curadora a la Sra. LILIA INES GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 11.05.99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de Junio de 1999.- ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52524 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Young, dictada en los autos: "VELAZCO, LUIS MARGARITO. INCAPACIDAD. FICHA 358 82 B, se hace saber que por Resolución Nº. 1051 83 se ha declardo en estado de INCAPACIDAD a LUIS MARGARITO VELAZCO, y que se ha designado como curadora del mismo, a hermano Sr. MILTON VELAZCO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, encontrándose el presente trámite asistido de auxiliatoria y tramitado por la Defensoria de Oficio. Young, dos de junio de mil novecientos noventa y nueve. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52376 Jun 15-Jun 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia de Young, dictada en los autos: "SILVA, ARMELINDA NELIS. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FICHA 47 84 B, se hace saber que por Resolución Nº. 1735 84 se ha declardo en estado de INCAPACIDAD a ARMELINDA NELIS SILVA ROSANO, y que se ha designado como curadora de la misma, a la Sra. GLADYS HILDA MASSA, según providencia Nº 2030 91, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento, encontrándose el presente trámite asistido de auxiliatoria de pobreza y tramitado por la Defensoria de Oficio. Young, dos de junio de mil novecientos noventa y nueve. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52377 Jun 15-Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Rivera, se hace saber que por auto Nº 4534 98 de fecha 28 de octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN PABLO MARCELO LOZANO Ficha 21 98, habiéndose designado curadora de la misma a MARIA JULIA UGARTE DODERA. Rivera, 10 de diciembre de 1998. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 22914 Jun 16- Jun 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 907 99 de fecha 16 de marzo de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SERGIO JESUS HUNGARI Ficha 9 98, habiéndose designado curadora del mismo a AMELIE MARTINEZ BENITEZ. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 14 de MAYO de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52396 Jun 16- Jun 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1912 de fecha 11 05 99 se declaró en estado de Incapacidad a GLAUCIA YOSELI DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 331 98), habiéndose designado curadora del mismo a CECY RODORIGUEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52494 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 817 de fecha 19 03 99 se declaró en estado de Incapacidad a GETULIO BARREIRO DAMACENO (FICHA 7 98), habiéndose designado curadora del mismo a LOURDES BANDERA TRINIDAD. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52397 Jun 16- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ, ALBERTO ANDRES - INCAPACIDAD.- Fa B 85 98" hace saber que por auto No. 4574 de fecha 23 10 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBERTO ANDRES MARTINEZ DOS SANTOS designándosele Curadora a la Sra. MARIA ROSARIO MARTINEZ DOS SANTOS, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 04 11 98- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52435 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "NIELL PEÑA ROGELIO MAXIMILIANO" - INCAPACIDAD - Fa: 268 98, se hace saber que por Auto Nº 853 del 16 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ROGELIO MAXIMILIANO NIELL PEÑA C.I.: 3.466.422-0 designándose como curadora a HORTENSIA PEÑA C.I. 2.700.706-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 29 de abril de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 23364 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Castro Angio, Sergio Fabián.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha B 120 94 B se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO FABIAN CASTRO ANGIO, habiéndose designado curador a la Sra. CARMEN ANGIO AREZO,-. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos pertinente.- Tacuarembó, junio 9 de 1999.- Escribano. Lionel de Mello Estramil.- Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52447 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "CORONEL, RUBEN LEOPOLDO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA: B 250 98 se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 3162 98 de fecha 20 de Noviembre de 1998 la designanción de curador del incapaz RUBEN LEOPOLDO CORONEL, a CRISOLDO VICTOR CORONEL, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Este trámite esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 16 de Diciembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52503 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do Turno se hace saber que en autos caratulados "AURELIO BUZETA, Luis Alberto" (Ficha 496 96), se presentó Luis Alberto AURELIO BUZETA, quien optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Jorge Mario Yorio Benitez y Liliana Di Santi.- Montevideo, 1ero. de junio de 1998 Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 23888 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA SASTRE TESIS (Ficha 267 99) quien optando al título de Procurador ofreció la declaración de Lourdes Hermida e Isabel Eiras, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de Junio de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 23598 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Javier Roque RAMA PAZ (Ficha 113 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Luis Danubio Jara Gonzalez y Eduardo Ferraris Galdeano sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1 de junio de 1999.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 22935 Jun 16- Jun 29

SEPTIMO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PABLO BALDRIZ CHOUHY, (Fa. 873 96) quien optando por su inscripción como REPRESENTANTE DE FIRMA EXTRANJE-

RA, ofreció la declaración de Marcelo Taglioretti y Norma Howard, sobre su vida y costumbres. EN FE DE ELLO: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 28 de Mayo de 1999.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 22717 Jun 15- Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó en autos "GABRIEL GUSTAVO ARGENTI GONZALEZ, Información de Vida y Costumbres- Ficha 135 99", optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alberto Cuñarro Bacigalupi, Cyro Pereira Brun y Leticia Padilla Techera y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Mayo de 1999. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 23644 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGESIMO TURNO

Información

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó en autos "PABLO ARGENTI GONZALEZ, Información de Vida y Costumbres- Ficha 142 99", optando por el título de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cyro Pereira Brun y Leticia Padilla Techera y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Junio de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 23643 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TRIGESIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Nestor Eduardo FERRARIS GALDEANO (Ficha 130 99), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Patricia Gabriela Rama Tejera y Luis Danubio Jara Gonzalez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de mayo de 1999.- PATRICIA PORLEY, ESCRIBANA.
11) $ 720 10/p 22933 Jun 16- Jun 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno en autos caratulados: "María Selva Martinol Pereira - Información de Vida y Costumbres" Ficha 330 99, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó María Selva Martinol Pereira quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de: Daniela Díaz y Javier Pose, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de Junio de 1999.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 900 10/p 23547 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, dictada en autos "MEDINA ZORRILLA DE SAN MARTIN, JOSE LUIS PEDRO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 220 99, se hace saber que en esta Sede se presentó José Luis Pedro Medina Zorrilla de San Martín, optando por el título de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Verónica Foderé Carbajal y Jorge Adrián Montefiori Vera, sobre su vida y costumbres. Montevideo 14 de mayo de 1999. Actuaria Dra. Karen Yandian.
11) $ 900 10/p 22708 Jun 15- Jun 28

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno se hace saber que en autos caratulados "JAUME MARTINEZ, Gonzalo Héctor. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 684 98) se presentó Gonzalo Héctor JAUME MARTINEZ, quien optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Pablo Guillermo NADAL ARIZAGA y Juan Carlos CHIDIA SCANAGATTA. Montevideo, 29 de octubre de 1998.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 23773 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO. EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, En autos caratulados: "BARATTA PLADA, Omar Daniel, Información de Vida y Costumbres", Ficha 1534 98, Se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribano, ofreciendo las declaraciónes de Jorge Alvira y Sergio Ceballos sobre su Vida y Costumbres Maldonado, 3 de Junio de 1999. Dr Nestor Valetti. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.
11) $ 900 10/p 23521 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó María Irene Rey Rodriguez CI. 3.501.564-8, domiciliado en Julio Delgado 325 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Eloísa Natalia Cabrera y Luisita Borges. Salto 1º de junio de mil novecientos novenya nueve Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
11) $ 900 10/p 23615 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ELOISA NATALIA CABRERA VILLAGRA CI. 2.540.771-2, domiciliado en Brasil 1747 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de María I. Rodriguez y Carla Bacci Salto 1º de junio de mil novecientos novenya nueve Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
11) $ 900 10/p 23616 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó AMALIA JACQUELINE PINTOS ALBERNAZ CI. 3.269.141-3, domiciliado en Progreso 1140 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Luisita Borges y Marcos Ariel Suárez. Salto 1º de junio de mil novecientos novenya nueve Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
11) $ 900 10/p 23617 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

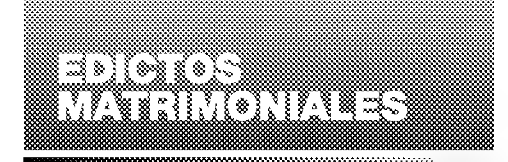
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó LUISITA ETHEL BORGES PERUCHENA CI. 3.680.262-8, domiciliado en Brasil 1747 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Amalia Pintos y Marcos Ariel Suárez. Salto 1º de jnuio de mil novecientos novenya nueve Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
11) $ 900 10/p 23618 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCOS ARIEL SUAREZ SANTANA CI. 2.794.089-3, domiciliado en Cervantes 1180 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Amalia Jacqueline Pintos y Luisita Borges. Salto 1º de junio de mil novecientos novenya nueve Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
11) $ 900 10/p 23619 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21



Montevideo, junio 24 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 10

ALEJANDRO GABRIEL VITOLA, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4490 Malvín Norte y RENNEE SUSANA PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Mónica 1641 bis.
14) $ 127 3/p 2345 Jun 24-Jun 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados: "Martínez Magallanes, Nerismar y otra. Prescripción adquisitiva treintenal." Ficha: 140 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la 16ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 75.180, el que según plano de mensura del Agr. Manuel I. Piñeiro Cabrera de fecha 6 de marzo de 1999, inscripto en la DGC el 8 de abril del mismo año con el N° 248 se compone de una superficie de 462 m con 76 dm, que se deslinda así: 13 m 76 al NO con frente a la calle Francisco Echagoyen, 34 m al NE con frente a la calle Gerónimo Piccioli, al SE 12 m y 1,31 dm lindando con los padrones 75.205 y 75.204 y al SO 34 m 45 lindando con el padrón 75181, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de mayo de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
16) $ 1800 10/p 23020 Jun 16-Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno dictado en autos "BADAL ARISMENDI, María Elena y otras - prescripción adquisitiva", ficha C1 497 87, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA ELENA BADAL ARISMENDI, MARIA IRENE y MONICA BEATRIZ CABRERA BADAL iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: inmueble padrón No. 40.900 y sus mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos de la Vega No. 4190, el que según plano del Agr. Hipólito Gallinal de 1983 consta de una superficie de 102 m 17 dm y se deslinda así: 11 m 26 cm al SO con frente a la calle Carlos de la Vega; el que por ser esquina tiene 8 m 37 cm al W de frente a la calle Pasaje Norte y 15 m 32 cm al N también de frente a la calle India Muerta y 8 m 01 cm al SE lindando con padrón No. 114.092. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. También se cita, llama y emplaza al propietario del lindero existente padrón No. 114.092, Sr. Justo Leyés, con domicilio en Carlos de la Vega 4186. A los efectos legales se hacen estas publicaciones a solicitud de parte interesada, en Montevideo a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
16) $ 2520 10/p 22667 Jun 14-Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "FRAPPOLA ALVAREZ, Lorenzo.- Prescripción Treintenal.- Fa. 375 98", se hace saber que ante esta Sede compareció el Sr. Lorenzo Frappola Alvarez promoviendo juicio de prescripción treintenal respecto del inmueble empadronado con el No. 15.216 de la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de la Ing. Ag. Beatriz Carnelli, de junio 1990, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5 de junio de 1990, con el No. 17.020, que tiene una superficie de 77 m. 58 dm. y se deslinda de la siguiente forma: 8,01 mt. al oeste de frente a la calle Juan D. Jackson, distando el punto extremo 19,93 mts. de la esquina con calle Chaná; 9,07 mts. al norte lindando con Padrón No. 15.215; 8,03 mts. al este lindando con Padrón N° 15.197; y 10,41 mts. al sur lindando con Padrón N° 15.217.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de mayo de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
16) $ 1980 10/p 23884 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: -Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, en autos caratulados: LUKIAN PAWILUK, Esteban y otros -Prescripción Trentenaria, Ficha 121 98; se cite, llame y emplaza por el término de 90 días a quienes figuran como últimos propietarios ZIL AURELIO ZAS MARTINEZ y HERMINIA PAZ a que comparesca a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 148856, ubicado en la decimotercera Seccion Judicial en Montevideo, carpeta catastral 1200, área 298 metros y 50 dm; según plano de mensura del Agrimensor Enrique W Abba de octubre de 1996, linda al Norte con padrón 148857, al Sur con 23754, con frente a la calle Puerto Rico Nro 4158, al Este con el Nro. 148900; bajo apercibimiento de designarséle Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos. Montevideo 7 de mayo se 1999. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
16) $ 1440 10/p 22895 Jun 16-Jun 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8va. Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "BURGUEÑO BLANCO ALEJANDRO JULIO. Prescripción Treintenal". F 13 C 1998, se hace saber que se presentó don ALEJANDRO JULIO BURGUEÑO BLANCO, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al padrón Nro. 564 (antes Nro. 293 en mayor área) ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el Nro. 2 en el plano del Agrimensor Heber H. Rebufello, de Diciembre de 1955, e inscripto en la Oficina de Catastro, en Agosto de 1958, el cual consta de una superficie de 426 mts.2 con 20 dms.2 y se deslinda así: 12.91 mts. de frente al Este a la calle 25 de Mayo; 15.54 mts. al Sur de frente por ser esquina a Bvar. Fructuoso Rivera, uniendo ambos frentes ochava recta de 10.24 mts.; al Oeste 19.97 mts. con padrón Nro. 293, y 22.62 mts. al Norte con padrón Nro. 438.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido padrón, especialmente a los linderos Sra. Justina Cuello González y Jesús Marrero Quintero (padrón Nro. 438) y doña Eloisa Fajardo (fracción 1 padrón 293) todos domiciliados en esta ciudad, así como a los anteriores propietarios doña Ilda Reina Burgueño y don Luis Alberto López Pons o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Soca, Junio 4 de 1999.- Dr. José María Gómez Ferreyra. Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones.
16) $ 2520 10/p 23608 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "González, Martha Noemi y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (ficha C. 14 99) se hace saber que se presentaron Martha Noemi y María de las Mercedes González Lumaca iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padron No. 129 manzana urbana ubicada en la 6a. Sección Judicial de Canelones, Sauce, que segun plano del Agrimensor Fernando Lema de marzo de 1999, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el No. 48 el 21.4.99, consta de uns supercifice de 1689 mc. 03 y deslinda así: 84,40 metros al sureste de frente a la Ruta 6 Sauce - Santa Rosa; 49,10 metros al suroeste de frente a la calle San Vicente y 68,80 metros al noroeste de frente a la calle Carmen por ser en forma triangular, manzana 26 de la entonces Villa Sauce y no tiene linderos, en consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien a comparecer en autos dentro del termino de 90 días y bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Progreso, mayo 19 de 1999. Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1980 10/p 23108 Jun 17- Jun 30

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra. Maria Rosa Aguirre en autos "DELISSAGUE RODRIGUEZ, MARIA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 61 98 se hace saber que se presentó Maria Nelly Delissague Rodriguez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padron 2822, solar 13, manzana 305, calle 17 Paraje Parque del Plata, 18a sec. jud. de Canelones con un área de 600 mts, registrado en la Oficina Técnica de Canelones el 30 de mayo de 1946, frac. "C2" según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll. Linda 15 mts. al SO frente a la calle 17; al SE solar 14 al NE parte del solar 10; y al NO el 12. Carpeta catastral No 34 (antes padrón rural 28119, solar 13 del plano). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble referido especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se continúaran estos procedimiento. Atlántida. 24 diciembre de 1998. Dra. Maria Rosa Aguirre. JUEZ DE PAZ.

16) $ 1800 10/p 23505 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial de Canelones en autos "Mancebo Larrosa, David c Seijas Capurro, Fany y otros. Prescripción Treintenaria" ficha 55 97 se cita, llama y emplaza por el término legal bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares dominiales y sus sucesores a cualquier título, Fany Estela y Eva Francisca Seijas Capurro, y sucesores a cualquier título de Claudina Esther Seijas, Luis Eduardo, José Luis y María Cristina Barrios Seijas, y a los linderos, padrones 6.632 propiedad de David Carlos Mancebo Larrosa casado con Violeta Nelly Schifino y padrones 6.634 y 6.653 propiedad de los mismos mencionados, respecto al padrón 6.633 del Departamento de Canelones, Localidad Catastral San Luis, el que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Silvia Conti de Rosa de marzo de 1996 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 7.681 el 17 de abril de 1996, tiene una superficie de 432 metros y se deslinda: 12 metros de frente al Sureste a la calle Rincón; 36 metros al Suroeste con el padrón 6.632; 12 metros al Noroeste con padrón 6.653 y 36 metros al Noreste con el padrón 6.634.- Floresta, marzo de 1999.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 23443 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CERTIFICO que se ha expedido el presente edicto:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en los autos "SERVENTE Elena - Prescripción Adquisitiva Treintenal" - Ficha C 102 98, se hace saber que se presentó doña Elena Milagros SERVENTE SANCHEZ, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8.456, manzana y solar catastral 111 y 20 respectivamente y demás mejoras, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Canelones antes 7ª en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Ing. Omar Paganini Rocamora de octubre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8009 el 17.11.53, según el cual tiene una superficie de 717 m.c. 60 dm. que se deslinda así: 15 m. de frente a la S.O. a la calle Rio Negro hoy Varela Cáceres entre las calle Rio Rhin y Rio Danubio; 47 m. 84 cm. al N.O. con el solar Nº 19 y 15 m. al N.E. con el solar Nº 12 y 47 m. 84 cm. al S.E. con solar Nº 21 todos los solares del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado inmueble de autos y muy especialmente a los Sres. Samuel Wober o José Samuel Wober, Clara Natalevich y María Esther Vilche, o a los sucesores de éstos a cualquier título, y a los linderos del inmueble Sres. Héctor Raúl Martinez Nocetti, Selva Volpi de Franchi y Gerardo Jorge Rodriguez Bullegan para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa, el 19 de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3060 10/p 22640 Jun 14- Jun 25

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, en autos rotulados: "Grosso Iuliano, Amato. Prescripción"- Ficha 53 99, se hace constar que se presento el Señor Amato Grosso Iuliano iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno (y demas mejoras) sito en la 19a. sección judicial del Departamento de Canelones (Ciudad de la Costa), señalado como solar 12, manzana 75(F), padrón nro. 10.401 en el plano de la Ingeniero Agrimensor Veronica Fagalde del 22 10 98, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina de Pando) con el nro. 123 el 13 11 98, el que tiene una superficie a prescribir de 750 m c con 53 dm c, y se deslinda asi: Noreste 10 m. y 33 cm. de frente con la calle Secco Garcia, Sureste 16 m. y 76 cm. de frente con la calle Garcia Arocena, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 24 m. y 31 cm. por ser esquina, Suroeste 22 m. y 69 cm. con solar 13 (padrón nro. 10.402), Noroeste 33 m. y 75 cm. con solar 11 (padrón nro. 10.400). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los interesados que se consideren con derechos al inmueble, especialmente a los linderos, que son: a) Padrón nro. 10.400, solar 11, Señores Angela Nahir y Maria Del Carmen Alvarez Segovia, y Julio Arquimides Rosas Blanco, domiciliados en el solar 11 manzana 75(F), Lagomar Norte. b) Padrón nro. 10.402, solar 13, Señores Ricardo Davison Garcia y Nilda Escoz, domiciliados en el solar 13 manzana 75(F), Lagomar Norte, ademas muy especialmente al Señor Carlos Garcia (mencionado en la cedula catastral del inmueble padrón nro. 10.401). Para que comparezcan a deducir sus derechos por el termino legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. C. de la Costa,, 28 de Mayo de 1999.- ROSARIO SAPELLI FERBER, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3060 10/p 22904 Jun 16- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "GONZALEZ PEREZ, María Elsa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.76 99" se hace saber que ante ésta Sede se presentó la compareciente deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: 4848, urbano, manzana 304, ubicado en la localidad catastral de Durazno, con una superficie de 509 metros cuadrados, cuyo deslinde es así: 25,00 mts sobre padrón 5290; 27.70 mts sobre calle Petrona F. de Cames; 28.97 mts sobre padrones Nros. 8531, 2505 y parte de padrón 2503 y 13,06 mts sobre padrón 4284. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombarse defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 29 abril 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1620 10/p 22883 Jun 16- Jun 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FRIEDRICH, FREDDY JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA. 184 98", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretende adquirir por prescripción, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario El Tesoro, zona urbana, padrones Nos. 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2196, 2197, 2198, 2200, 2202, 2203, 2204, y 2205, ubicado en la manzana Nº 158, señalados como solares 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la manzana 1 en el plano del Agr. Carlos MacColl, inscripto en Catastro con el Nº 1465 el 15.9.1949, especialmente a los Sres. LEONEL LUIS COUSSAN RIVERO, ROSA MARIA OLIVER, ELSA LUISA ARDUINO CERISOLA, RICARDO JULIO ANTON MARTINEZ, NORA LIDIA ARDUINO CERISOLA Y CARLOS NELSON POLLERO CORRADI, LIET SOCIEDAD ANONIMA, JORGE RAMON SANSBERRO Y MARIA AMELIA DURQUET, ALBERTO HECTOR CARRIZO Y MARIA CRISTINA GONZALEZ, CESAR ERNESTO BARCOS VOLUNTE, RICARDO MANUEL OUTEDA RIVAS, JOSEFA CASTRO, RAMON OUTEDA RIVAS Y LUCIA PIÑEIRO, AURORA DOMINGA BAKARA SEPICH, GERONIMA ANTONIA BAKARA DE FERRO Y MIGUEL ANGEL FERRO, TOMASA GOMEZ DE ALMEIRA Y VICTOR HUGO ALMEIDA Y WENCESLAO STACHOWIAK LA FALCE y o sus sucesores, en su calidad de lindero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de noviembre de 1998. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2340 10/p 23517 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

-EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "BIDE RAPPALINI, JUAN CARLOS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO-" Fa. A. 64 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados en esta acción (Prescripción del vehículo marca Chevrolet, Pick up, modelo C 10, empadronada y matrículada en Paysandú con el Nº 58.477) que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 19 de Junio de 1998. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1080 10/p 23843 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado COLONVADE S.A. Ficha 519 98, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 2275, antes Padrones 2275, 3996, 3997 y 4318 de la 4ta sección catastral de Rivera, zona rural, paraje Paso del Toco, que según plano del Ingeniero Agrimensor Tito V. Roland, de agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 2391 el 9 de agosto de 1962, que consta de las fracciones Cuatro, Cinco, Siete y Ocho, tiene una superficie de 118 hectáreas y 7.608 metros. Los Padrones linderos son: AL OESTE Padrón 7508, y Padrón 7509; AL ESTE Padrón 942; AL SUR Padrón 3303; AL NORTE Padrones 9622 y 9613, y al NORESTE Padrón 850. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón de referencia, especialmente a los sucesores a cualquier titulo de: GREGORIO DE LOS SANTOS CUSTODIO NUÑEZ, IRIA LUZ DE LEON TAROCO, CORINO MACHADO MACHADO, ALDA LOPEZ PEREIRA, FLAVIO MACHADO LOPEZ, CARLOS MACHADO LOPEZ, BEATRIZ MACHADO LOPEZ, OSCAR MACHADO LEAL VILLAGRAN, IRMA MORALES SILVEIRA, CARLITOS ACOSTA LEON, MARIA NORMA LORETO MOREIRA, LICHIBONA SOCIEDAD AGROPECUARIA, ROBERTO RUBEN GULARTE CABRERA, LUISA ISABEL POSADA DE LOS SANTOS, ISAURA DE LOS SANTOS DIAZ, FELICIO POSADA ATAIDES O ATHAIDES, ANTONIO CARLOS MARTINS MACHADO, SARA MACHADO TAMBORINDEGUI, VERA LIA MACHADO MARTINS, LUZ MARINELA LEITES SALMENTON, MELGAR DUTRA ATAIDE, NELDA KEIRAN CASSAMAGNAGHI, JUAN ROBERTO DUTRA KEIRAN, ROSANA DUTRA KEIRAN, MARIA ELOISA ó ELOISA MARIA NICOLINI COSTA, ASDRUBAL VAZQUEZ NICOLINI, EDUARDO VAZQUEZ NICOLINI, y EDISON VAZQUEZ NICOLINI, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2880 10/p 23722 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO POr disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. turno de Rocha, dictada en autos: PIRIZ FONTES CARLOS - ACCION DE PRESCCIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. 181 92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el nº 1637, ubicada en la 8a. sección judicial de Rocha, compuesta de una superficie de 8 hectáreas 5661 mts., según plano del Agrimensor Pedro Luna Hormaeche, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 4834 el 19 de julio de 1989 y se deslinda así: 293 mts. 80 cm. al Noroeste con los padrones 1165 (parte) y 11159 (parte); 293 mts. al Noreste, lindando también con parte del padrón 11159; Al Sureste, dos líneas rectas de 227 mts. 40 cm y 65 mts. 60 cm. limitando con parte del padrón 22083 y al Suroeste 286 mts. 90 cm. confinando con parte del padrón 1165. En consecuencia se cita, llama y amplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios, sus sucesores, a título universal o particular, especialmente a los sucesores de Gabriel Píriz, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto a que comparezcan a deducir los mismos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Rocha, 22 de junio de 1992. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

16) $ 2340 10/p 23796 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, en autos "MARTINEZ TERRA, Amabilio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 182 98 CITA, LLAMA, y EMPLAZA, a todo interesado a cualquier título, en particular Sucesores de Bernardina de los Santos, en la acción de usucapión sobre el bien inmueble Padrón 323, manzana 122, 1era Sección Judicial de Rocha, superficie 462,46 mts, con frente a la calle Sanzy Sancho No 13, bajo apercibimiento que de no comparecer en 90 días se designará Defensor de Oficio. A los efectos legales se efectuan estas publicaciones. Rocha 5 5 1999.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1080 10/p 23795 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se ha presentado en esta Sede JUAN BALTASAR FARIAS a iniciar trámite de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. 370 99 sobre el inmueble padrón Nº 7389 sito en la Primera Sección Judicial de Salto el que consta de una superficie de 183 metros cuadrados con 45 decímetros cuadrados deslindándose de la siguiente forma: al NORTE 20,25 Mts. con calle Vilardebó; al ESTE 9,30 Mts. con el padrón 7322; al SUR 19 Mts. con el padrón 7391 y al OESTE 9,40 Mts. con el padrón 7390. En

consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52436 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección Judicial de San José en autos "NOVA COLMAN Carlos.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 2 Año 1999, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos NOVA COLMAN promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la localidad de Estación González, cuarta sección Judicial de San José (ex séptima), zona suburbana, solares 1 y 2, empadronados en forma conjunta con el Nº 13, con un área de 1200 mts, e inscripto en la Oficina Deptal de Catastro el 24 4 1946 con el Nº 111, plano del Agrimensor M Rodriguez Bonavita, y se deslinda así: Al Noroeste con calle San Roque, Al Sureste con Sucesión de Roque Calero, Al Noreste con Rafael Martins y al Suroeste con calle San José.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los linderos denunciados Rafael Martins y o a sus sucesores, y a sucesores de Roque Calero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Manuel Artigas, Mayo 14 de 1999.- CLEMENTE WALTER MARTINEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1980 10/p 22577 Jun 14- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "VIOLANTE MARIA CRISTINA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENERIA Fa. C 134 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA CRISTINA VIOLANTE promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 03596 de la 1a. Sec. Judicial y Catastral de San José, Huerto Nº 132, antes en m á Nº 3447, con un área de 625 m.c. y que linda: Al Norte con el padrón 5677 propiedad de Luis Aguilar, padrón 3594 de Mónica Cerdeña, padrón 3593 de Julián Peña y Juana Reboira y padrón 8788 de Tito Nery Cerdeña.- AL ESTE: 12, 50 mts. con calle San Salvador.- AL SUR: con padrón 3597 de Nancy Acosta y al OESTE: con padrón 3607 de Juan Carlos Cairoli.- EN CONSECUENCIA: se Cita, Llama y Emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado y en especial a los linderos, así como a BASILIA G. ICARDO o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en forma por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 13 de abril de 1999 Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 1980 10/p 22576 Jun 14- Jun 25

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: BRAZZUNA CELESTE AIDA.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha C 381 99, se cita y emplaza a todos los que se consideren en derecho, linderos, herederos y en especial al último propietario, por el término de treinta días, a deducir sus derechos al siguiente bien inmueble: Padrón 162 ubicado en la Ciudad de Dolores, 3a. Sección Judicial, manzana 40, en calles Paysandú y 25 de mayo, el que cuenta con una superficie de mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados y setenta y un decímetros cuadrados, con cuarenta y un metros treinta treinta centímetros de frente a la calle 25 de mayo (con la que forma esquina); cuarenta y un metros diez centímetros con el padrón Nº 166 y cuarenta y seis metros cincuenta cinco centímetros con el padrón Nº 163, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de junio de 1999.- Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz.
16) $ 1800 10/p 23403 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de primer turno, en los autos caratulados "CORREA BARCELLOS, DARDO C A DOS SANTOS MARTINEZ, ALCIDES EDUARDO E IZQUIERDO ADROVER, SILVIA BEATRIZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA Nº 35 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, especialmente a los Sres. ALCIDES EDUARDO DOS SANTOS MARTINEZ y SILVIA BEATRIZ IZQUIERDO ADROVER Y O SUCESORES y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones, CAMION MARCA THAMES TRADER, modelo 511 E, año 1957, a gasoil, motor 733F8C15A, carrocería Volcadora, chasis 510E16769, potencia 29 HP, carga 9.000 kg., 2 ejes y 6 cilindros, empadronado en el Municipio de Tacuarembó con el Nº 65962, matrícula RE-1055, inscripto en Sección Automotores de Tacuarembó con el Nº 17, Fº 52 del Lº 231 - 23 10 97.- A los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Tacuarembó, marzo veinticuatro de mil novecientos noventa y nueve. HUGO R. WATTIMO, Juez de Paz. 7a. Sección.
16) $ 1800 10/p 23338 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Suscrito, Juez de Paz de la Novena sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en Autos caratulados: "SANTANA SANTANA IRIS LUPE O LUPES Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION TREINTENALIA (Lº 4º - Nº 22 - Fº 378)", Se hace saber que en esta Sede se han presentado los Sres Iris Lupe o Lupes Santana Santana y Diego Batalla Mederos o Medero, iniciando trámite de Prescripción Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Un solar y demás mejoras ubicado en 9a. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara,, Empadronado con el Nº 493, de la Manzana Nº 119 que según Plano de mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Daniel Núñez Fernandez de fecha Junio de 1998, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 25 el 4 de Agosto de 1998, tiene una Superficie de 800 mc, que se des-in linda así: 40 mts. al Suroeste de frente a calle Uruguay; 20 mts. al noroeste de frente a calle Carolino Vergara; 40 mts. al Noreste con Padrón Nº 494; 20 mts. al Sureste con Padrón Nº 492, zona urbana.-
EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión, y en forma especial a Delicia da Silva o sus sucesores y a los vecinos linderos, Padrón Nº 494 Dardo Darío Fabra Diaz y Padrón Nº 492 Orimilda Techera o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Veegara, Mayo 26 de 1999.- Jorge H. Rodríguez Madarro, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 52407 Jun 17- Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ESCAMENDI RAMON DE MENDEZ, MARIA DOLORES.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- FICHA Nº 295 95, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores María Dolores Escamendi Ramón de Méndez (hoy fallecida), Walter Hugo Méndez Escamendi, Amelia Haydee Méndez Escamendi, María Raquel Méndez Escamendi y Jorge Omar Méndez Escamendi, PROMOVIENDO Juicio de PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto del siguiente bien INMUEBLE: fracción de terreno con edificio ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, en la Primera Sección Judicial, ciudad de Treinta y Tres, manzana catastral 143, padrón 1558, que según plano del Agrimensor José Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamen-

tal de Catastro con el Nº 837, el 21 de Octubre de 1955, se compone de una superficie de 1442 mts. 9880 cms. y se deslinda de la siguiente manera: 33 mts., 48 cms. al Oeste, de frente a la calle Manuel Oribe, igual situación al Este, lindando con los padrones 4947 y 1555; 43 mts., 10 cms. al Norte lindando con los padrones 1559, 1553 y 3953 e igual situación al Sur, lindando con los padrones 1557 y 5196.- En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, ESPECIALMENTE a los sucesores de FRANCISCO ó JUAN FRANCISCO HERRERA, que según información de la Oficina Departamental de Catastro, es el último titular a título universal o particular, contra los linderos que según información de la OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO son los últimos titulares de los padrones: PADRON Nº 1553; CARLOS MARIA CORRALES; PADRON Nº 1555, SANTOS DILAMAR ALMEIDA; PADRON 1557, GOLVIARIN REINA MACEDA; PADRON Nº 1559; LUIS NICOLAS TARAN MASTROPIERRO; PADRON 3953, EDA TARAN JAUREGUI DE CELA; PADRON Nº 4947; JOSE GABRIEL y LAURA CASTELLON; PADRON Nº 5196, FELIX RUBEN RIBOIRA, asimismo se emplaza a sucesores de MARIA DOLORES ESCAMENDI RAMON DE MENDEZ y contra todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre el inmueble precedentemente descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, 7 DE JUNIO DE 1999.- Dr. Esc. ENRIQUE MALEL. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES".

16) $ 3420 10/p 23049 Jun 17- Jun 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SYSINT LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "PYRAMID", de la cual se declara propietaria y editora siendo los autores Ing. Michele A. Volpi y Sr. Ricardo Calvo. Montevideo 08 de junio de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 22594 Jun 14- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SYSINT LTDA. solicita la inscripción de la obra titulada "SUPERVISION", de la cual se declara propietaria y editora, siendo los autores Ing. Michele A. Volpi, Ing. Pablo Belzarena. Montevideo 08 de junio de 1999 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 22595 Jun 14- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MABEL CUBELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "DISCIPLINAME AMOROSAMENTE", de la cual es autora. Montevideo 13 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 22762 Jun 15- Jun 28

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIELA SPERANZA, solicita la inscripción del Guión cinematográfico "LA OLA QUE TE REVUELCA EN LA ORILLA", siendo la autora. Montevideo 15 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 23196 Jun 18- Jul 01

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGUEDA HORTENCIA IGLESIAS solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "PANORAMA ISRAELI" - URUGUAY - ISRAEL, de la cual es editora y propietaria. Montevideo 11 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 23337 Jun 21- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DIEGO POSADAS solicita la inscripción de la obra titulada "DE PODER Y SERVICIO", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 8 de junio de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 23378 Jun 21- Jul 02

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MILKA SOBRERO solicita la inscripcion de Cuento titulado "MIRAFLOR Y TIEMPITO Y LAS 4 ESTACIONES", del cual es autora. Montevideo 14 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 23510 Jun 22- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CENTRAL URUGUAYA DE RECICLAJE, solicita la inscripción de la obra titulada "AVES DEL URUGUAY", de la cual es editora y propietaria, siendo el autor LIC. ADRIAN AZPIROZ. MONTEVIDEO 15 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 23525 Jun 22- Jul 05

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

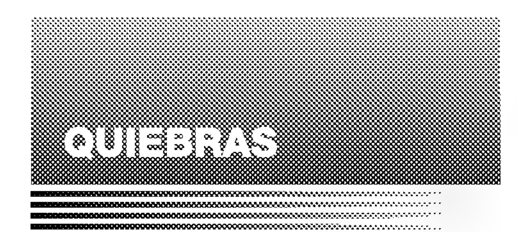
BERTA CITERA, solicita la inscripción de la obra titulada "POR EL CAMINO HACIA LA VERDADERA FELICIDAD" de la cual es autora. MONTEVIDEO 25 DE MAYO DE 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 23797 Jun 24- Jul 07

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MIRTA VAZQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA SOÑAR", de su autoría. Montevideo 22 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 23850 Jun 24- Jul 07



RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que, se ha declarado en ESTADO DE QUIEBRA, a EMANUEL REPRESENTACIONES LIMITADA, (Ficha 232 95 A) designándose Síndico de la misma, a la Contadora ZIRNE TEXEIRA.

Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad; asimismo se INTIMA a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede en el plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de las acciones penales pertinentes; y se EMPLAZA a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 60 días, presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento. Rivera, 25 de mayo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

18) $ 1440 10/p 22915 Jun 16- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "AMANECER S.R.L. QUIEBRA" Fa. 267 98, tramitados ante esta Sede, se hace saber que por Resolución No. 79 99 de fecha 17 de febrero de 1999, se declaró la Quiebra de la fallida sociedad "AMANECER S.R.L.", (de acuerdo al art. 1583 del Código de Comercio), habiéndose designado Síndico a la Doctora Sara Tafernaberry. Los acreedores tendrán un pla-

zo de 30 días a contar de esta publicación para presentar jusitificativos de sus créditos al Síndico, de acuerdo al art. 1584 del Código de Comercio y art. 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 26 de mayo de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
18) $ 1260 10/p 22972 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CAMEJO MENENDEZ, JOSE LUIS. Quiebra. Fa. Nº 181 98", se hace saber que por Decreto Nª 3605 98 de fecha 23 de junio de 1998 se declaró en QUIEBRA a CAMEJO MENENDEZ, JOSE LUIS, designándose Síndico al Dr. CRISTIAN CORREA BADIA, domiciliado en Paysandú 502 de ésta ciudad. Se hace saber además que: 1) Está prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. 2) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido, a que los pongan a disposición de éste Juzgado. 3) Se cita por el término de 90 días a los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, a que presenten al Sr. Síndico, los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de agosto de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1800 10/p 23802 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados "CONCA CABALLERO ROMINA. RECTIFICACION DE PARTIDA (Fa 601 98s). En cumplimiento con lo dispuesto por auto 753 99 del 5 de abril de 1999, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de ROMINA nacida el día 10 de mayo de 1998, e inscripta ante el Oficial del Registro Civil del Hospital Pereira Rossell Acta Nº 3388, en el sentido que donde dice que es hija de Silvana Caballero, debe decir que es hija legítima de William Fabián Conca Andrade y Silvana Raquel Caballero Lemos y por tanto sus apellidos son Conca Caballero por así corresponder. (Se deja constancia que a los gestionantes les asiste auxiliatoria de poreza para todo lo atinente al trámite de autos).- Montevideo, 26 de mayo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52472 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: MORENO SCARPITTA Ana María. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha A número 239 99" se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana María MORENO SCARPITTA, nacida el 23 de febrero de 1943 en la vigésimo cuarta sección de Montevideo Acta 91, haciéndose constar en ella que donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Carmen SCARPITA, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Carmen SCARPITTA por así corresponder. Montevideo 1 de Junio de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52350 Jun 14- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ CASTRO, Oscar Daniel - Rectificación de Partida de Defunción", Ficha: A 131 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Oscar Daniel Fernández Castro, fallecido el 14.1.99 en Montevideo, Acta 82, Oficina 4, haciéndose constar en ella que en donde dice que su estado civil es DIVORCIADO, debe decir CASADO, por así corresponder.- Montevideo, 3 de junio de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52441 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, en autos caratulados "ZYGMONTAVICIUS KOMAROISKA, Casimiro y PUZANOFF JAKOWLEFF, Isabel - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA A 234 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Casimiro ZYGMONTAVICIUS KOMAROISKA e Isabel PUZANOFF JAKOWLEFF, celebrado el 24 3 1961 en la 11a. sección de Montevideo, ACTA No. 236, en el sentido que, donde dice que Casimiro Zygmontavicius es nacido en "Kannas", debe decir "UKMERGE, Lituania" y donde dice que es hijo de "Stefania Komarovska", debe decir "ESTEFANIA KOMAROISKA", y donde dice que Isabel Puzanoff nació el "21 de julio de 1926", debe decir "21 DE JUNIO DE 1923" y donde dice que es hija de "Elena Yakowlef", debe decir "ELENA JAKOWLEFF", por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 1999. Esc. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52506 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "KARAMANUKIAN SARCHISIAN ó SARKISIAN, Juan - Rectificación de Partida, Ficha 159 99 A" se ha solicitado la rectificación de las partida de nacimiento de JUAN KARAMANUKIAN SARCHISIAN, Acta Nº 1393, extendida el 15 de mayo de 1935, en la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que el apellido materno es SARCHISIAN, debe decir SARKISIAN, por así corresponder. Montevideo, 3 de junio de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52440 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "NORIA FURQUERE, Líber Efraín. Rectificación de Partida. Ficha Nº V 319 97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Líber Efraín NORIA FURQUERE, Acta Nº 50, del 2 de febrero de 1956, de la 1º sección del Depto. de Florida, b) de matrimonio de Líber Efraín NORIA FURQUERE con Adriana Elvira CARBAJAL, Acta nº 1, del 8 de enero de 1976, de la 5º sección del Dpto. de Florida, en el sentido que donde dice "FURQUERE", debe decir "FULCHERI", por así corresponder.- Montevideo, 16 de julio de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52463 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PIREZ ACOSTA, ELIO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA "B" 14 99", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIO DANIEL PIREZ, nacido el 26 de setiembre de 1985. Acta nº 516 de la 7a. Sección de Artigas, en el sentido que dónde dice PIRIZ en la línea 5 y al margen debe decir PIREZ. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 12 de Abril de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52426 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SUAREZ, Gerardo Justico. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 43 98) se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 36 de la 8va.

Sec. Jud. del Depto de Artigas, del 29 de junio de 1971, en el sentido que donde dice: "GERALDO" debe decir: "GERARDO", línea Nº 23, por ser éste el verdadero.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, febrero 3 de 1999.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52430 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 112 99) de Richard Gonzalo CABRERA RODRIGUEZ, nacido en la primera sección de Cerro Largo el día 3 de abril de 1991, ACTA Nº 389; de Daniela Elizabeth CABRERA RODRIGUEZ, nacida en la primera sección de Cerro Largo el día 3 de setiembre de 1992, ACTA Nº 1009; de Ana Soledad CABRERA RODRIGUEZ, nacida en la primera sección de Cerro Largo el día 17 de agosto de 1995, ACTA Nº 1210; y Alice María CABRERA RODRIGUEZ, nacida en la primera sección de Cerro Largo el día 17 de diciembre de 1997, ACTA Nº 1547, pués en las mismas donde dice: "María Estael RODRIGUEZ", debe decir: "María Estael BARBOZA RODRIGUEZ", por ser lo que corresponde. Melo, 15 de abril de 1999. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52488 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados "PEREIRA LAUREIRO, Marcelo Abel, FB 135 99 RECTIFICACION DE PARTIDA" se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de Nacimiento de Marcelo Abel Pereira Laureiro, en el sentido de que donde dice LAUREIRO debe decir LOUREIRO por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 4 de mayo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52375 Jun 15-Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FERREIRA, BELIA RAQUEL -RECITIFICACION DE PARTIDA. FA. B 10 99", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de BELIA RAQUEL FERREIRA extendida el 26 02 80 en la 12da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 7, en el sentido que donde se consignó en su texto el año de nacimiento como "1968", debió consignarse "1951" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52318 Jun 14-Jun 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "TECHERA BUENO, MARTA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha B 206 98), se hace saber: que ante Juzgado se ha presentado MARTA ANTONIA TECHERA BUENO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice: "MARIA ANTONIA", debió decir: "MARTA ANTONIA", tanto en el cuerpo del texto como el márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran asistidas de pobreza y trámitadas por Defensoria de Oficio. Young, mayo 24 de 1999. Esc. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52378 Jun 15-Jun 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO CESAR SUM LEAL (Fa. 213 98), en el siguiente sentido: donde dice "es hijo legítimo de MARIA ADELAIDA LEAL", debe decir: "es hijo legítimo de ADELAIDE LEAL", y donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileña", por así corresponder. Rivera, 11 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52493 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIRSEO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 398 98), en el siguiente sentido: donde dice "es hijo legítimo del declarante y de Anair Rodriguez...", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de Anair Torres...", por así corresponder. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de junio de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52395 Jun 16-Jun 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LARROSA SOPEÑA, Miriam. Rect de partida. Fa. 158 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Miriam Dinorah Larrosa Sopeña, acta nº 326 de fecha 6 9 60 de la 1era. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Marión Iris Sopeña" debe decir "hija legítima del declarante y de su esposa Manón Iris Sopeña" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52392 Jun 16-Jun 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "SANCHEZ CASABALLE, Mary Sonia y SANCHEZ, Maria Cristina" - Rectificación de Partidas - Ficha B.484 98, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARY SONIA SANCHEZ CASABALLE, Acta No. 594 del 1 de octubre de 1947, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó y la Partida de: MARIA CRISTINA SANCHEZ CASABALLE, Acta No. 89 del día 4 de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Casavalle", DEBE DECIR: "Casaballe", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 4 de junio de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52448 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

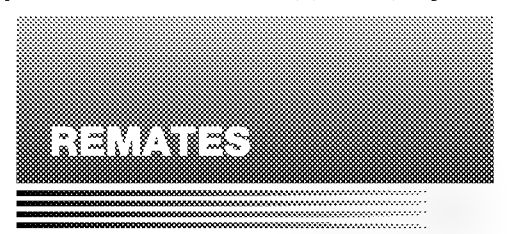
PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "ALONZO HERRE-

RA, CARLOS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 988 98-B, se hace saber que se presentó Carlos Eduardo ALONZO HERRERA solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 588 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 28 09 1964 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: "...comparece Carlos Alonso..." DEBE DECIR: "...comparece Carlos Alonzo..."; DONDE DICE: "Que es nieto por línea paterna de Carmelo Alonso..." DEBE DECIR: "Que es nieto por linea paterna de Carmelo Alonzo..."; B) ACTA No. 4 del Libro de NACIMIENTOS expedida el 13 02 90 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 8va. Sección del Dpto. de Durazno, en el sentido de que DONDE DICE: "...comparece Carlos Eduardo Alonso Herrera..." DEBE DECIR: "...comparece Carlos Eduardo Alonzo Herrera..." TODO POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 04 de Febrero de 1999. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. María Eugenia Elso. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52406 Jun 17-Jun 30



MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por disposición de la División Remates y Depósitos Judiciales, por intermedio de los Sres. Rematadores: ALBERTO ZINOVEEV, Mat. 4353, RUC 130046780015 y HECTOR CORONEL, Mat. 2676, RUC 130016520015, se procederá a la subasta sin base y a mejor postor de los bienes depositados por distintas sedes jurisdiccionales, al amparo de los Arts. 144 y subsiguientes de la Ley 16.462, Arts. 500 a 502 de la Ley 13.736, y Acordada 7367, cuyo detalle genérico es el siguiente: vehículos automotores y efectos varios de panadería.

CONDICIONES

1º) La exposición se realizará los días 29, 30 de Junio y 1,2 y 5 de Julio de 1999 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs.

2º) El acto de remate se realizará el día 6 de Julio de 1999 a las 14:00 hs. en el cual se rematarán vehículos automotores y efectos varios de panadería.

3º) El acto de remate se realizará en el local de la calle Cochabamba 2960.

4º) El mejor postor adquiere los bienes rematados al contado, a la vista, sin derecho a reclamación alguna y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre el bien.

5º) El adquirente abonará en el acto y en efectivo el 10% por concepto de seña más el 15,6% por concepto de comisión e impuestos, con la obligación de cancelar el saldo dentro de las 48 hs siguientes a la fecha de compra.

6º) El no pago del saldo dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, asi como también de la comisión e impuestos ya abonados.

7º) El retiro de los lotes adquiridos será por responsabilidad y cuenta de los compradores dentro de las 48 hs posteriores al remate, en el horario de 9.00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs.

8º) Una vez retirados los bienes subastados de los locales mencionados, todos los riesgos correrán a cargo de los adquirentes, así como los hechos que den lugar a responsabilidad Civil, Penal y/o Administrativa.

9º) Todos los Tributos, gastos y honorarios para la regularización de la documentación ante las Intendencias Municipales. Título ante el Registro de Vehículos, son de exclusiva cuenta del adquirente.

10º) A los vehículos se le practicará un peritaje por un Técnico que será designado por la Dirección de esta División quien dictaminará si el rodado está en condiciones de circular y en caso de no estarlo, el comprador deberá adecuarlo a las normas municipales respectivas previo a la expedición de la documentación.

11º) A continuación se detallan los lotes, marcas y modelos de los vehículos automotores que saldrán a remate:

LOTE	MARCA	MODELO	LOTE	MARCA	MODELO
1	OPEL	Record	23	FORD	Capri
2	HILLMAN		24	FIAT	Uno
3	FORD	8V	25	FIAT	Uno
4	FORD	8V	26	PEUGEOT	405
5	OPEL		27	BMW	520
6	CHEVROLET	Belair	28	GM	Caravan
7	TOYOTA	Corolla	29	NISSAN	Sunny
8	FORD	Taunus	30	FIAT	Seat
9	OPEL	Record	31	VOLKSWAGEN	1300
10	CITROEN	Mehari	32	OLTCIT	
11	FIAT	125	33	CITROEN	Visa
12	FORD	Falcon	34	CHEVROLET	Chevette
13	FIAT	1300	35	FIAT	Regatta
14	SUBARU	Van	36	DODGE	200
15	ALFA ROMEO	Sud	37	VOLKSWAGEN	Passat
16	ALFA ROMEO	Sud	38	NISSAN	Sentra
17	FIAT	128	39	MITSUBISHI	Galant
18	CITROEN	Visa	40	RENAULT	Torino
19	DATSUN		41	FORD	Falcon
20	RENAULT	18	42	EFECTOS DE PANADERÍA	
21	RENAULT	18	43	EFECTOS DE PANADERIA	
22	BMW	320	44	EFECTOS DE PANADERIA	

Gustavo de Souza Tironi
Jefe de Remates

Esc. Juan Pedro Harguindeguy
Director de División Remates y Depositos Judiciales

Montevideo, 23 de junio de 1999

20) $ 2772 3/p 23899 Jun 24-Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "GAMMA OVERSEAS CAPITAL INC. C BERTOLAZZI MAROTTO CARLOS UBER - EJ. DE HIPOTECA -" Ficha: 125 97 se hace saber que el próximo 21 de Julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004, que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la 13ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 39.652, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Enrique R. Monteagudo de Abril 1978, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de 400 mts. con 10 mts. de frente al SE con calle Rodolfo Rincón, distando su punto medio 10 mts. de la esquina con la calle Carlos de la Vega. Sobre dicho terreno se construyó un edificio el cual pertenece la unidad 004, empadronada individualmente con el Nº 39.652 004 y según el plano relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 30 cmts. y consta de una superficie de 44 mts. 16 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del patio G. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación del inmueble en cuanto al pago de aportes a la construcción. 5º) Que se desconoce si existen deudas por expensas comunes. 6º) Que en ambos casos si existieren deudas serán de cargo del mejor postor. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 23651 Jun 23-Jun 29

CUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados Banco de la República c Maida Ltda - Ejecución de Prenda Ficha 195 98 98 se hace saber que el próximo 11 de agosto de 1999 a las 14 hs. en Carlos Anaya 2629 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de las máquinas de carpintería embargadas a fojas 66.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,60% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,78% del precio de remate. 4) Que el retiro de los bienes será por exclusiva cuenta y riesgo del comprador quienes deberán retirar los mismos indefectiblemente dentro de las 48 horas posteriores al remate. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo nro. 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de junio de 1999 Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 810 3/p 23648 Jun 23-Jun 25

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5to. TURNO dictada en AUTOS "Scabino Perdigon, María c Ortiz de Basilio, Gladys" Juicio Ejecutivo (Ficha 130 94), se hace saber que el próximo 29 de Junio de 1999 a las 15 Hs. en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 Piso 5to. se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ Matrícula 5259 - RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de sus respectivas tasaciones, la mitad indivisa de los padrones siguientes: 1°) PADRON N° 2056 (Base U$S 28.166.66); solar con edificaciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje Paso Carrasco, zona urbana, señalado con el N° 10 de la Manzana "B" en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 18-8-48 inscripto en la Dirección General de Catastro N° 5078, 3-5-49 con una superficie de 815 mts. 15 dms. y se deslinda: 17 mts. de frente al S.E. al Camino Carrasco (RUTA 102) entre las calles N° 5 y otra de 17 mts. de ancho, distando su punto medio 44 mts. 1 cm. de la esq. formada con la última; igual extensión al fondo, lindando al N.O. con solar 4 por 47 mts. 95 cm. de fondo, lindando al S.O. con solar N° 1 y al N.E. con solar N° 9 y parte del N° 7.
2°) PADRON N° 3254 (Base U$S 20.500.-) solar con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Paraje (Esteros de Carrasco), que según plano de los Agrimensores Felipe Lacueva y Walter Roy Harley de Diciembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28-3-50, señalado como solar N° 29 que se deslinda: 21 mts. de frente al S.E. a Camino Carrasco, 42 mts. 28 cms. al S.O. lindando con el solar N° 30 y parte del solar 32, 21 mts. al N.O. lindando con el solar 21 y 42 mts. 28 cms. al N.E. lindando con el solar 28, superficie 887 mts. 88 dms.
Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, el 30% del precio ofertado.- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del Rematador e Impuestos o sea el 4,02% del precio de venta y el impuesto del 2% correspondiente a la Ventas Forzadas, Ley N° 16320.- 3°) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 5to.) No se dispone de los títulos, sino de testimonio conforme al Art. 386.3 del C.G.P. 6to.) Los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 25 de Mayo 523 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Junio 17 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2520 5/p 23568 Jun 22- Jun 28

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "DEFRYN S.A. c Federico Abraham CHAHOUL, Susana REICH, MORENO y CANTO S.A., GRANJA FLORIDA S.A., C.O.D.A.D.E.S.A., IMPROGRAM S.A., CENTRAL FRIGORIFICA DEL URUGUAY S.A." - Cesación de Condominio - Ficha: 201 96, se hace saber que el próximo 26 de Julio a las 15,oo horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base $ 908.984 (2 3 partes de su tasación catastral) el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones y demás accesiones dominiales sita en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, paraje "Pinares de Maldonado", empadronado con el n° 2.614 que según plano de Agrimensor Hebert Oddone de Noviembre de 1989, inscripto en la D.G. del Catastro Nacional el 20 12 89 con el n° 5.818 se señala con el N° 2 y consta de una superficie de 5 Has. 4.184 mts. que se deslinda así: al Nor Noroeste, recta de 32 mts. 15 cms., lindando con parte del Padrón n° 2.611, al Noreste linea quebrada compuesta de 3 rectas respectivamente de 59 mts. 27 cms.; 201 mts. 19 cms. y 244 mts. 57 cms. lindando con el Padrón n° 2.616; al Sur Este recta de 40 mts. 52 cms. con frente a la calle Ventura Alegre de 30 mts de ancho, al Sur Oeste recta de 404 mts. 48 cms. lindando con fracción Uno del mismo plano y finalmente al Oeste Nor Oeste línea quebrada de 2 rectas de 55 mts. 25 cms y 139 mts. 23 cms. lindando con parte del Padrón n° 2.615. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 5) Que no se agregó plano de mensura ni de construcciones. 6) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados agregados y del expediente. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Junio de 1999. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2340 5/p 23855 Jun 24- Jun 30

NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados "DUARTE DIX DIEGO C MUSACHIO ESCOZ, Lilian o Liliam y otro - Juicio Ejecutivo - fa 143 95", se hace saber que el día 22 de julio de 1999 a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 76.238,00 (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edifico y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11° Sección Judicial de Montevideo (antes 21°) padrón con el N° 52.012, N° "24" según plano levantado por el Agrim. Hamlet Bazzano en Febrero 1910, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de Enero de 1910, tiene una superficie de 264 metros y 30 decímetros y se deslinda así: 10 mts de frente al Noreste a calle Gral. Antonio Diaz puerta de entrada N° 4293 entre las calles Duque de los Abruzos y Juan Lavalle, 26,40 mts al Sureste con padrón N° 52.013, 10 mts. al Suroeste con padrón 52.039 y 26,46 al Noroeste con padrón N° 52.011.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que los títulos fueron estudiados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno (Fa. 20 97) que se proporcionó plano. 4) Que se desconoce la situación actual de las construcciones 5) Que existe deuda por contribución Inmobiliaria y eventualmente de Tasas según certificado respectivo 6) Que la descripción del bien se hace en función del plano y testimonio de escritura antecedente (ya que aquel no indica padrón de los linderos ni tiene rosa de los vientos) 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 23649 Jun 23- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S.A. (RAUSA). Juicio Ejecutivo. Ficha: C2 301 87, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona rural de la 2ª Sección Judicial de Lavalleja: 1) Fracción de campo empadronada con el N° 3.670, compuesta, según título, de una superficie de 30 has. 445 mts. y según plano levantado por el Agr. Odyseo Alba, el 15.07.57, inscripto con el N° 1891 el 27 de agosto siguiente, en la Dirección Gral de Catastro, de un área de 30 has. 5.273 mts., que deslinda así: 195 mts. 10 cms. al E. de frente a Cno. Vecinal; 1.665 mts. al S., lindando con inmueble padrón 3.669; al S.O. con Arroyo Solís Grande; 283 mts. al N.O. limitando con raíz empadronado con el N° 3690, y 1464 mts. 40 cms. al N. con inmueble padrón 3671; 2) Fracción

de campo con las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 3.671, compuesta según título, de una superficie de 30 ha 4.045 mts. y de acuerdo con plano del Agr. Alfredo Rodríguez Luciani, del 6.06.56, inscripto con el Nº 1094, el 8 del mismo mes, en la Oficina Dtal. de Catastro de Lavalleja, de un área de 29 has. 9.161 mts., que deslinda así: 187 mts. 60 cms. al E., de frente a Cno. Vecinal; al S. 3 líneas que miden: 162 mts. 60 cms. y 8 mts. 50 cms., frente a Cno. Vecinal y 1.463 mts. 90 cms., con propiedad de Miguel Quinteros, 291 mts. 60 cms. al N.O., con bien padrón 3690, y 1.415 mts. 80 cms. al N. lindando con raíz padrón 8556, propiedad de Rausa y con inmueble de Isaac Fernández; 3) Fracción de campo empadronada actualmente con Nº 3.672, antes con los Nros. 3672 y 6926 compuesta, según plano del Agr. Odyseo Alba de febrero de 1958, inscripto con el Nº 1940 el 11 de marzo siguiente en la Dirección Gral. de Catastro, de un área, deducida la superficie absorbida por Camino Vecinal, de 21 has. 4.883 mts. 42 dms. que deslinda así: 58 mts. 20 cms. al N.E. y 188 mts. 80 cms. al E. dando frente por ambos vientos a Cno. Vecinal de 17 mts., 929 mts. 90 cms. al S. con padrón 3671; 235 mts. 50 cms. al O. con padrones 8556 y 8558; y 877 mts. 50 cms. al N. con padrones 3690 y 9688; 4) 2 Fracciones de campo con todas sus mejoras, empadronadas actualmente con Nº 10.947, antes con el Nº 3668, señaladas con las letras J y j, en el plano del Agr. Joaquín Pisón X levantado en julio de 1956, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Lavalleja, con el Nº 1790, el 20 de agosto del mismo año, que deslindan así: Fracción J: Area: 16 has. 7.272 mts, deslinde: al E. 175 mts. 20 cms. con la fracción j, que se describirá a continuación: al N. 857 mts. 55 cms., con campos de la Suc. Longueira; al O. el Arroyo Solís Grande y al S. el citado Arroyo Solís Grande y recta de 376 mts. 05 cms., con campos de la Suc. Longueira; Fracción j: Area: 15 has. 950 mts; deslinde: al N. 800 mts. lindando con campos de la Suc. Longueira; al O. 175 mts. 20 cms. con la fracción J, precedentemente descripta; al S. 792 mts. 50 cms., con campos de la Suc. Longueira; y al E. 188 mts. 80 cms., frente a Cno. Vecinal, que separa de la fracción letra i del mismo plano: Area total: 31 has. 8.222 mts. La fracción j es sirviente de una servidumbre de 10 mts. de ancho en su límite al N. 5) Fracciones de campo empadronadas con los Nros. 3.690, 8.556 y 8.558, que se determinan así: Padrón 3.690. Según plano del Agr. Romeo D. Ferreiro, de octubre de 1919, archivado en la Dirección de Topografía el 29 de ese mes, se compone de un área de 452 has. 8788 centiáreas 45 dms. y deslinda así: al N., línea quebrada formada de 3 tramos, que miden: 1410 mts. 70 cms., 896 mts. 80 cms. y 1234 mts. 30 cms., lindando con Celia Silvera de Martirena y Justiniano L. Ximenez; al E. recta de 896 mts. 80 cms,. con Sr. Ximenez; al S. rectas de 866 mts. 80 cms. y 910 mts. 60 cms. lindando, la primera con Luis Borges y la segunda, en parte con Luis Borges y en parte con Juan Defunchi y el Arroyo Solís Grande y al O. el Arroyo Solís Grande; Padrones 8556 y 8558. Según plano del Agr. Ricardo Martirena, de junio de 1918, inscripto con el Nº 107, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja, el 5.12.41, se componen de un área de 7 hás 3788 mts. 10 dms. y deslindan así: rectas de 342 mts. 80 cms. al N.O. y 200 mts. 40 cms. al N. con Francisco P. García; recta de 231 mts. 70 cms. al E. con Ruperto Fernández y al S. Recta de 430 mts. con Avelino Rodríguez; SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que se desconoce la situación de los bienes con respecto al Banco de Previsión Social; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 1º de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 5220 5/p 23495 Jun 22- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ARGELAGUET NUNEZ MIREYA c BASSO MA. CRISTINA" Juicio Ejecutivo, ficha 79 96, se hace saber que el proximo 16 de julio a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasacion o sea $ 33,474 del siguiente bien inmueble: 50% del solar de terreno con el edificio en el construído y demas mejoras que le acceden, sito en la 19a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, padrón No. 116.776 que segun plano del Agr. Felix Logaldo inscripto en la Direccion de Topografia el 11.9.25, se señala con el No. 3 y tiene una superficie de 110 mts. 4.430 cms. con 6 mts. 42 cms. de frente al Oeste a la calle Guaviyú No. de puerta 2818. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no obra agregado a la titulación planos de mensura ni de construcciones ni de obras sanitarias. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse, asi como si existen deudas frente al B.P.S. 6) Que segun certificado de gravamenes de la I.M.M. de fecha 24.2.99, no existen deudas con dicha Institución. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.

20) $ 1800 5/p 23900 Jun 24- Jun 30

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "RAIJ BRUM, GRACIELA C DO CANTO, LITA Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20 2 97 se hace saber que el próximo 2 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 9ª sección judicial del departamento de Montevideo, Paraje Colón, empadronado con el Nº 46.143, el que según el plano del Agrim. Juan R. Bartesaghi de marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53.597 el 24 03 66, se compone de una superficie de 451 mts. 52 dmts. que se deslindan así: 10 mts. 40 cmts. al NE sobre Camino Colman, distando el punto más próximo de su frente a la esquina con Avenida General Eugenio Garzón: 290 mts. 65 cmts.; 43 mts. 42 cmts. al SE con padrón Nº 46.142; 10 mts. 40 cmts. al SO con padrón Nº 46.146; y 43 mts. 42 cmts. al NO con padrón Nº 46.144. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivanmente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no existe agregada documentación relativa a las construcciones. 5º) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y tributos municipales. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de junio de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1980 5/p 23650 Jun 23- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de 3er. Turno, en Resolución Nº 3859 de fecha 22 de diciembre de 1998, en los autos caratulados "MOLINO CARMELO S.A. c ACKERMAN FRIPP, Enrique", Ficha 19 98, se hace saber al público que el próximo 29 de junio del corriente a la hora 15, en el salón de remates de la calle 19 de Abril Nº 632 de la ciudad de Carmelo, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, por intermedio del Martillero Wáshington D. Dorrego, Matrícula 2914, R.U.C. 040062780017, del siguiente bien: Tractor marca Massey Ferguson, modelo 1075,

motor Perkins de seis cilindros Serie 1871017839, rodado delantero 7,50 X 18 y rodado trasero 18,4 X 34. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión de remate e impuesto.
2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más impuestos.-
3º) Que se remata en las condiciones que surgen de los certificados registrales.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 1999.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 990 5/p 23509 Jun 22- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "COPROPIETARIOS EDIFICIO "MANUELVA" c MAÑANA, Yolanda. Ejecución de Hipoteca." Fa. 267 94, se hace saber que el próximo 25 de junio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el 50% del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 201, padrón individual 83.312 201. La misma forma parte del edificio ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, ubicado de frente al Este a la calle Guaviyú, entre Gustavo Gallinal y Enrique Martínez, distando el punto medio 54 mts. 39 cms. de la esquina que forma con la nombrada en último término. La unidad de referencia según plano del Agr. J. Leifert de julio de 1964 tiene una superficie de 58 mts. 2 dcms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "A" dos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% 4º) Que el inmueble se encuentra arrendado (fecha del contrato 1 4 91). 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 1999. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 1710 5/p 23355 Jun 21- Jun 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados "COMISION ADMINISTRADORA DE LA CASA COLECTIVA CUATRO c GALAZZI SUAREZ, Lylián y otra".- Ejecución Hipotecaria - Ficha 688 97, se hace saber que el próximo 29 de Julio a las 14,oo horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 Ruc 212097110015, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de $ 56.476,oo (2 3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Unidad 301 de Propiedad Horizontal que integra el Edificio que accede al solar de terreno sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el nº 40.267 (matriz) el que según plano del Agr. Eduardo J. Larrieux, inscripto en la D. Gral. del Catastro el 14.9.72 con el nº 69.807, tiene una superficie de 6.219 metros 94 decímetros con un frente de 77,19 mts. al Noreste a la calle José Llupes. La referida unidad 301 está empadronada individualmente con el nº 40.267 301, se ubica en el 3º piso a cota vertical más 9,21 mts., en el Block I y tiene una superficie de 57 metros 92 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más 6,02% por concepto de comisión e impuestos al Sr. Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos generados por la posterior escritura, así como también el pago de impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado el pago del 1,34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. 4) Que no fueron agregados a estas actuaciones los títulos de propiedad de la unidad a subastarse habiéndose agregado en su lugar testimonio por exhibición de la Matríz. 5º) Que se desconoce existencia de posibles adeudos ante el B.P.S. y por impuestos de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, y demás tributos municipales. 6º) Que la referida documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Junio de 1999. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
20) $ 1890 5/p 23376 Jun 21- Jun 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "MONTEMURRO, Mireya c DANOVIGH, Fanny y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 1053 92 1S 94, se hace saber que el próximo 21 de julio desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 2.000,oo) el siguiente bien: Embarcación de nombre "LUCIOLE", clase lancha, Matrícula RED 297, Registro de Cabotaje 2468, navegación Cabotaje del Puerto de Montevideo, Arqueo Nº 750, construída en Montevideo en 1964. Construída en fibra de vidrio. Eslora: 5,40 mts. Manga: 2,10 mts. Puntal: 0,73 mts. Arqueo Bruto: 1.419 Toneladas. Medio de propulsión motor BMW de 130 HP Nº de serie 200 2 07406. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. 4º) Que la embarcación se encuentra en el Yacht Club Uruguayo, ubicado en la Barra de Santa Lucía (Montevideo), lugar donde se exhibirá. 5º) Que la lancha tiene una deuda por patente generada desde 1997 a la fecha de 4,8 U.R. 6º) Que de acuerdo al informe de navegabilidad del 10 8 98, la embarcación no está apta para navegar. 7º) Que la titular registral actual de la embarcación es la Sra. Teresa Elena Rodríguez Reyes habiendo salido del patrimonio de la demandada de autos el 3 9 96. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1999.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1080 3/p 23826 Jun 24- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "Pereira Díaz Carlos M. c Olga Inés Pelayo", dis. y liquidación de soc. conyugal, Ficha B 697 94; se hace saber que el día 22 de julio, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2 3 partes de su tasación (Base U$S 5.667,-); unidad 003, propiedad horizontal, sita en pta. baja a cota vertical más 0,25, padrón individual 1534 003, con un área de 23 mc. 13 dc. con uso exclusivo del patio C y azotea C 1; integrando el edificio construído en el solar de terreno sito en la 4a. secc. judicial de Canelones, zona urbana, ciudad Las Piedras, padrón 1534, plano mensura y fraccionam. horizontal Agr. Horacio Vega de junio 1990, inscripto en la Oficina Deptal. Catastro Canelones con el nº 9636 el 4 7 90 con un área de 419 mc. 87 dc. y se deslinda 12,25 mts. de fte. a calle Canelones distando su punto medio 43,17 mts. de la esquina conformada por la Calle Pilar Cabrera. Se Previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley le impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto Primaria y gastos comunes. 5) Se desconoce la actual ocupación del bien. 6) Los antecedentes y documentación del inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 16 de junio de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 1530 5/p 23848 Jun 24- Jun 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE COLONIA, 2do. TURNO, EN AUTOS: "VIGNOLO, José Enrique c BUNLEY S.A. PROCESO EJECUTIVO CAMBIARIO. FICHA A 79 92, SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE JUNIO de 1999, A LA HORA 15, EN EL SALON DE REMATES SITO EN LA CIUDAD DE COLONIA, CALLE INTENDENTE SUAREZ No. 145, EL MARTILLERO ANTONIO DANIEL GAVILAN PAMPILLON, MAT. No. 5023, ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DE LA SEDE, REMATARA -EN MONEDA NACIONAL- CON LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES INMUEBLES: PADRON URBANO No. 1988 y PADRON URBANO No. 1989, AMBOS DE LA CIUDAD DE TARARIRAS, CON AREAS DE 301 m2. y 311 m2. RESPECTIVAMENTE CON BASES DE REMATE DE $ 4.767,33 (PESOS URUGUAYOS: CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 33 100) PARA EL PRIMERO Y $ 4.598.66 (PESOS URUGUAYOS: CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 66 100) PARA EL SEGUNDO.- SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 20% DE SU OFERTA, MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 7,02%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO.- b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,34%.- c) QUE EXISTE DEUDA DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA AL 16.6.99 de $ 21.542.36 PARA EL PADRON 1988 y de $ 20.528.93 PARA EL PADRON 1989 Y NO SURGEN DE AUTOS SI EXISTEN ADEUDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE INSTRUCCION PRIMARIA.- DOCUMENTACION A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL CITADO JUZGADO. Colonia, junio 16 de 1999.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

20) $ 918 3/p 23666 Jun 23- Jun 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C ALONSO VITANCURT GABRIELA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 187 97. SE HACE SABER: Que el día 30 06 99 a las 14 y 30 hs., en el local de remates sito en Florencio Sanchez esquina José E. Rodó de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. martillero Raul Horacio COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el remate sobre el bien mueble automóvil marca Renault Año 1997 modelo Trafic matrícula CA-14.435- Padrón o1-105.476 (departamento de Rocha) Motor No. AA5-7857, combustible nafta, de 4 cilindros el cual esta tasado en U$S 7.500 (dólares americanos siete mil quinientos). SE PREVIENE: a) que el mejor postor abonará en el acto de aceptada su oferta una seña mínima del 33% y el saldo a los quince días; b) que los gastos de la Almoneda, comisiones de Rematador, tributos y gastos de escrituración corresponderán al mejor postor; c) que la documentación disponible en autos y los informes del expediente se encuentran a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve. ROCHA, 09 DE JUNIO DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 23837 Jun 24- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos "MARZANO, Oscar C VAZQUEZ, María. JUICIO EJECUTIVO". Ficha 175 97, se hace saber que el día 30 de junio de 1999, a las 13 y 30 horas, en las puertas de la Sede, se procederá por intermedio del rematador CARLOS UMPIERREZ CORBO, matrícula No. 2097, R.U.C. 150046500017, a subastar el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 124, 3ra. Sección Judicial, Lascano, departamento de Rocha y se compone de una superficie de 514 mts, 80 dms, según plano del Agrimensor Arturo López Blanquet de agosto de 1942, inscripto el 26 de agosto de 1942 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 100, señalado en dicho plano con el No. 14; se remata la mitad indivisa de dicho inmueble. La subasta se realiza sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 6.007, mitad de tasación $ 3.003,50, dos terceras partes de tasación $ 2.002,32).- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor deberá abonar en el momento de caer el martillo el 30% en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión e impuestos del rematador, o sea el 7,02% sobre el precio, lo cual se deberá abonar todo en efectivo y en el acto. II.- El saldo deberá abonarse a los 30 días de realizado el remate.- III.- Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor del 1,34% sobre el precio de venta.- IV.- Que los Títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 7 de junio de 1999.- Alberto Ferreira. Juez de Paz Departamental de Chuy. Subrrogante.

20) $ 810 3/p 23798 Jun 24- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos "ISAAC ACUÑA Moisés c SANGUINETTI Milton Alfredo. Juicio Ejecutivo (Ficha 369 98)", se hace saber al público que el día Miércoles 30 de Junio de 1999 a las 15 horas, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102), en su Local de Remates sito en Florencio Sánchez, esquina José E. Rodó de la ciudad de Rocha, se procederá a la subasta del 50% del siguiente bien ganancial: Vehículo automotor camioneta pick-up Ford Pampa L, 4 cilindros a nafta, Padrón 01-104.680, Motor Nº UDA 080.428, Matrícula CA 12.685, Año 1996, sobre la base de las 2 3 partes del 50% de la tasación, equivalente a U$S 2.500.- Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma más las Comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total del 16,40%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Rocha, a los dieciséis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540 3/p 23838 Jun 24- Jun 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "COFAC CON CARLOS DIAZ Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. 354 1998), se hace saber que el día 28 de Junio de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 20.340, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 5, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Octubre de 1973 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 9 11 973 con el No. 4408, teniendo una superficie de 507 metros 70 decímetros de frente a calle Larrañaga y calle No. 4.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados; e) Que no obra agregado plano de mensura.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, junio 16 de 1999.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 792 4/p 23621 Jun 23- Jun 28



LEY 26/9/904

DE MARIA LTDA. promete vender a CAFFREY S.A. Farmacía "De María" sita en

Av. Rivera 2044. Acreedores: Guayabo 1718 esc. 103 - Montevideo.
25) $ 1680 20/p 21231 May 31- Jun 25

VENTA DE COMERCIO.

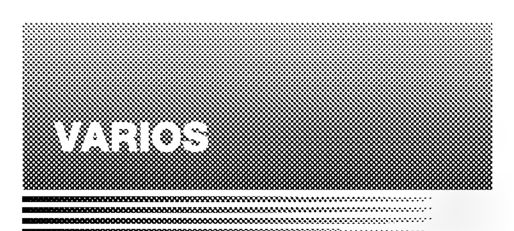
LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometí vender a NELINCOR S.A., "Carnicería Modelo". Cipriano Miró 2793. Acreedores allí. Antonio Fernandez Alonso.
25) $ 1680 20/p 21705 Jun 03- Jun 30

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSE LUIS EBBERO prometió vender a NIDYA RODRIGUEZ, Salon "La Palmera". sito en la calle Asilo Nº 3117 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 22070 Jun 08- Jul 05

COMPRAVENTA DE COMERCIO.
LEY DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1904. CANELONES CABLEVISION COLOR S.A. PROMETIMOS VENDER A TRILUXE S.A. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL EN EL RAMO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA. ACREEDORES PRESENTARSE EN MONTEVIDEO EN PLAZA CAGANCHA 1335. ESCRITORIO 1104.
25) $ 2520 20/p 22887 Jun 16- Jul 13

Ley 2.904 de 26 de setiembre de 1904.
Hugo Miguel Motta García y Elida María Zúñiga Pisacco prometieron vender a "MOTTA S.R.L." el comercio "Motta Joyería - Optica - Bazar" que en los ramos de joyería, óptica y bazar gira en calle Uruguay número 613 de Salto. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 23199 Jun 18- Jul 15



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INFORMACION SOLICITADA EMITIDA: "Se notifica e intima al propietario de las fincas ubicadas en Vilardebó 2084 y 2084 bis, padrón No. 82535 unidades 001 002 003 004 005 006, que deben realizar las reparaciones necesarias, -humedades en general y loza de cocina en Apto. 5 a fin de dejarlos en condiciones de habitabilidad en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de que se le aplique una multa de U.R. 29,6820, Decreto 21626-.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52515 Jun 24- Jun 28

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

SE EMPLAZA A LA BRO. 2DA. P.A CLAUDIA MELGAREJO, FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO I (TECNICO Y ASESORAMIENTO) DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS, A COMPARECER DENTRO DEL TERCER DIA A PRESTAR SERVICIO O ADUCIR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR RENUNCIANTE, CONFIGURANDOSE ABANDONO DEL CARGO".
27) $ 378 3/p 23662 Jun 23- Jun 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. OTTO DAVID DE LIMA para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada Yacaré, tributario del Arroyo Itacumbú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 4799, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4799 y 455, ambos de la 9na. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de Julio de 1999 a las 14 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 23620 Jun 23- Jun 25

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 391 986 del 28 07 986 por Resolución de fecha 28 04 999, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dispuso la rescisión de la relación funcional entre la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. y los funcionarios contratados de la misma señores Lucio Alcides Lieghton Medina C.I. Nº 3.818.030-9 y Mario Leguizamo C.I. Nº 3.817.258-6.
Notifíquese a los mismos de dicha Resolución. Paysandú, 08 de junio de 1999.
VICTOR FERRO, Esp. Ing. III Zona VI.
27) $ 756 3/p 23846 Jun 24- Jun 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de RAFAEL VILLAMOR IPAR para la aprobación de un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado arroyo Yucutujá Miní, afluente del río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre los padrones Nº 471 y 2711 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 471, 2711, 1735, 1883, 2023 y 2089; todos de la 9na Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de julio de 1999 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.-
FERNANDO PEREZ, ING. AGRIMENSOR.
27) $ 1134 3/p 23898 Jun 24- Jun 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19 de mayo de 1999 (Asunto Nº 649 98) se otorgó a Los Naranjos SA el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando los predios padrones Nos. 4637, 4683, 4689, 4694, 4696, 4702, 4706, 4712, 4890, 5018, 5121, 5239, 5423, 5425p., 6977, 8130, 8214, 8216, 8217, 8218, 8219, 8220, 8221, 8272, 9809, 9810, 10874, 11568, 12116, 12510, 12511, 12912, 12913, 13230, 13231, 13686, 13687, 13688, 13689, 13865 y 15132 de la 1a. sección catastral del departamento de Lavalleja en un área total de 664 hás. 1027 m.c. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados. Esc. Mónica Carnelli Migues.
27) $ 882 3/p 23769 Jun 23- Jun 25

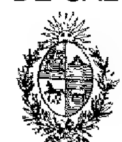
M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de mayo de 1999 (Asunto Nº 650 98) se otorgó a Los Naranjos SA el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando los predios padrones Nos.: 5126, 5197, 5199, 5231, 5881, 5882, 5884, 5885, 5886, 8856, 8857, 8858, 11882, 12715, 14405, 14406, 14407, 14408, 14410, 14599, 15575, 15576, 15577, 15578, de la 1a. sección catastral del departamento de Lavalleja en un área total de 672 hás. 8677 m.c. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados. Esc. Mónica Carnelli Migues.
27) $ 756 3/p 23770 Jun 23- Jun 25

M.I.E.M. DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

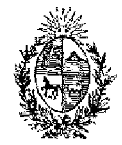
EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 14 de mayo de 1999 (Asunto Nº 99 98) se otorgó a Los Naranjos SA el Permiso de Prospección solicitado en busca de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando parcialmente los predios padrones Nos.: 1096, 9994, 14903, 14904 y 11503, de la 9a. sección catastral del departamento de Lavalleja en un área total de 289 hás. 9371 m.c. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados. Esc. Mónica Carnelli Migues.
27) $ 630 3/p 23771 Jun 23- Jun 25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



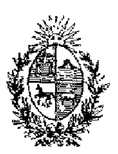
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SRA. ISABEL FREIRE
NICOLAS BONOMI 3333 apto. 513
CIUDAD
TEXTO: CONFIRMASE LA RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO DE 22 DE SETIEMBRE DE 1998 POR LA CUAL SE RESOLVIO DECLARAR DESINVESTIDA DE SU CALIDAD DE SU CALIDAD DE FUNCIONARIA PUBLICA.
RES. Nº 9 FDO. DR. JULIO MA. SANGUINETTI.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52489 Jun 23- Jun 25



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SRA. ISABEL GONZALEZ
AVDA. ITALIA 3039 apto. 401
CIUDAD
TEXTO: CONFIRMASE EN VIA JERARQUICA EL ACTO ADMINISTRATIVO DE 11 DE MAYO DE 1998, ORIGINARIO DE LA DIRECCION DE LA UNIDAD NACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR, POR EL QUE SE LE APLICO UNA SANCION CONSISTENTE EN UNA SUSPENSION POR EL TERMINO DE CINCO DIAS SIN PERCIBIR SUELDO.
RES. MIN. Nº 10 FDO. EN ATRIBUCIONES DELEGADAS DR. RAUL BUSTOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52490 Jun 23- Jun 25



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"se notifica a la firma Con-Ce S.R.L. la resolución dictada el 14 de enero de 1999 en expediente referencia 165 95 por la que se dispuso la clausura y baja de los registros correspondientes y la aplicación a dicha firma de una multa consistente en 130 U.R.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 52526 Jun 24- Jun 28

BANCOS



BANCO DE SEGUROS

LICITACION ABREVIADA No. 06/99

OBJETO: LA ADQUISICION DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORAS.

PLIEGOS: LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CONDICIONES PARTICULARES EN LA SECCION PROVEEDURIA DEL BANCO, SITA EN MERCEDES 1051 3ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO, TODOS LOS DIAS HABILES DE 13:00 A 16:30 HORAS.

COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 500.- (PESOS URUGUAYOS QUINIENTOS).

PROPUESTAS: LAS MISMAS SE RECIBIRAN HASTA LA HORA DE APERTURA DE LA LICITACION.

APERTURA: LA APERTURA SE REALIZARA EL DIA 14 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALON DE ACTOS DEL EDIFICIO SITO EN AVDA. DEL LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1464 1ER. PISO, DPTO. DE MONTEVIDEO.

------0------

27) (Cta. Cte.) 3/p 52530 Jun 24- Jun 28

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. ROBERTO COSME GUILLEN RAMI para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de las resoluciones de la División Recaudación de fechas 15 8 97 y 28 5 99 dictada en expediente Nº 96 05 005 03 0 63234 caratulado: "EMIDOR S.A. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 16 de junio de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52483 Jun 23- Jun 25

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica a la Sra. Gioconda Lauría Gorfain (C.I. 1.059.501-1) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 9 98 por la cual se acepta la renuncia a la titularidad de la Agencia de Loterías Nº 48 del Dpto. de Montevideo (Exp. Nº 217 98 de fecha 6 10 98). Pasar por SECRETARIA GENERAL Perez Castellanos 1440, en el horario de 12 a 18 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52520 Jun 24- Jun 28

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINELAS

Por esta vía se notifica a los Sres. Pedro César Pérez Stewart (C.I. 1.406.157-1) y Oscar Lagarmilla Llana (C.I. 1.038.126-2) de la "Resolución de la DIRECCION GENERAL" por la cual resuelve encomendar provisoriamente a los mismos, la explotación de la Agencia de Lotería Nº 102 del Dpto. de Maldonado, (Exp. Nº 296 98) de fecha 15 3 99". Pasar por SECRETARIA GENERAL Perez Castellanos 1440, en el horario de 12 a 18 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52521 Jun 24- Jun 28

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL CANELONES (CO.PO.CA.)

Canelones, junio 14 de 1999
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Canelones, cita a sus asociados de acuerdo al Artículo 18 y subsiguientes de los Estatutos, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en calle Tolentino González Nº 368 de la Ciudad de Canelones el día lunes 28 de junio a la hora 16.00; con el siguiente Orden del Día:
a) Designación de tres asambleístas para firmnar el Acta.
b) Memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades y absorción de pérdidas.
c) Presupuesto para el nuevo Ejercicio
d) Proyectos predio adquirido (Molino)
En caso no contarse con el mínimo requerido del 15% de socios asistentes, se cita para (Segundo LLamado) el día 20 de julio a la misma hora.-
Saluda atentamente La Comisión Directiva.
27) $ 882 3/p 23732 Jun 23- Jun 25

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: DICK RICHARD TEMES BERGAMASCHI
MARIA INES BRAÑAS RODRIGUEZ
Beneficiarios: RICHARD IGNACIO y RODRIGO ISMAEL TEMES BRAÑAS
Fecha: 18 de mayo de 1999
Inscripción Nº 17803
Bien: Padrón 132480 10a. sec. jud. Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52349 Jun 14- Jun 25

Escritura: 21 5 85.
Insc. R.G.T.D No. 17601 el 24 05 99.
Constituyente Adelio Guilmen Alfonso Jebenez

o Yebenez, divorciado de sus únicas nupcias con Mabel Silvera Silva constituye en Bien de Familia a favor de él y de sus dos hijos Anolardi Albarodi y Eddie Alexy Alfonso Silvera el padrón No. 196.295, sito en la 16ta. Sec. Jud. de Montevideo con frente a la calle Rafael No. 4541.
Tasación BHU. U.R. 2.140 del 11 5 99.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52457 Jun 21- Jul 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en los autos caratulados "GUEKDJIAN, Jorge c Sucesores de José Barreto Salgueiro - REGULACION DE HONORARIOS - FICHA 670 89 2 S 99" y de conformidad con el decreto 645 99 de fecha 6 de abril, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE JOSE BARRETO SALGUEIRO a deducir sus derechos en el plazo de 10 días.- Montevideo, 21 de mayo de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 23412 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

SEGUNDO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2°. Turno, dictada en autos "NIFERAL S.A..- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 122 99", se hace saber que por providencia No. 908 del 24 de mayo de 1999 se CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede - sita en la calle 25 de Mayo No. 523 Piso 2- el día 20 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 15 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 23075 Jun 17- Jun 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en los autos caratulados "Caballero, Marcos y otra c Fernández Martínez, Ma. de la Mercedes - Ejecución Hipotecaria - Ficha 161 98", se cita y emplaza a los sucesores de MANUEL PASTORIZA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 23354 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos caratulados "GRANDENSE S.A..- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 8 99", y según lo dispuesto por providencia No. 829 del 21.5.99; SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 DE JUNIO DE 1999 A LAS 14 HORAS.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de junio de 1999.- Esc. Andrés L. PASELLE.- Actuario.
27) $ 1080 10/p 23074 Jun 17- Jun 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "BAUZON BOTTA, JULIA MA. LUISA Y OTROS C GARCIA BENTANCOUR, JOSE Y OTROS.- CESACION DE CONDOMINIO.- FA. 312 98", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los que se consideren con derechos en estos autos y en especial a José García Bentancour, Andrés Natalio García, Victoriano, Teodoro, Doroteo, Norberto, Héctor Jacinto, Josefa, Rufina, Bruno Héctor, Martín y León Agustín García y o causahabientes y sucesores de Manuel Bauzón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de mayo de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 1080 10/p 23286 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados, "MAESO FERREYRA JULIO OY OTRA C PEREZ CHARON MARIA CRISTINA FICHA B 175 99 PERDIDA DE PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA CRISTINA PEREZ CHARON a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los doce dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52518 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEPTIMO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Esteban Alejandro PERALTA GONZALEZ - Ficha S 204 1999 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de Noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 06 de 1999 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23622 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "STOTTNER BROWN KUTHBERT HENRY, Declaración de Ausencia, Ficha S 427 97", se hace saber que se declaró la ausencia de KUTHBERT HENRY STOTTNER BROWN.- Montevideo, 10 de Junio de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 23170 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

VARIOS

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "LERENA, AVELINO: COSTA, LIDIA Y LAVIÑA, MARIA SARA POR CORCHS LAVIÑA, ALBERTO Y LERENA, ELENA - DECLARACION DE AUSENCIA" Ficha A 499 92, se hace saber que se presentó Avelino Gualberto Lerena, Lida Elena Costa y María Sara Laviña solicitando la declaración de ausencia de Elena Paulina Lerena Costa y Alberto Corchs Laviña, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días. Montevideo, 7 de mayo de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 23171 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "SOSA SILVA, ROQUE C FITTIPALDI NOVAS, ANA MARIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA D 182 99, se hace saber que, CON CITACION PERSONAL CONTRARIA, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos Roque SOSA SILVA y Ana María FITTIPALDI NOVAS, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 15 de junio de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 23444 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ LOPEZ, LUISA. SUCESION.", FICHA A 528 98, se insta a EUGENIO HUGO BRESCIANO VAZQUEZ, a comparecer en estos autos, por el término de CUARENTA días a aceptar ó repudiar la herencia, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 12 de abril de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23623 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DECIMONOVENO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FAMILIA DE 19 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Nelsa Angélica FURIATO CAPUCCIO - FICHA 79 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. 23 de abril de 1999 Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51857 May 14-Jun 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 21º TURNO dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIANO ORGE U ORGES MOSEGUI O MOZEGUE y de FROYLANA O FROILANA MOSEGUI O MOZEGUE FIGUEREDO y en especial a los sucesores de MARIA DEL CARMEN ORGE NOGUES por el término de 90 días. (Ficha S 386 98) haciéndose saber a los interesados. Montevideo, doce de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22707 Jun 15-Jun 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, en los autos caratulados "DA SILVEIRA CORTALEZZI, AGUEDO. SUCESION", Ficha S 556 98, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de Aguedo Da Silveira Cortalezzi. Publíquese por el término de 30 días (art. 429.2 del C.G.P.). Montevideo, 28 de mayo de 1999.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52528 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "MAESO, JULIO Y SOLDADO, ADRIANA C PEREZ, MARIA CRISTINA Y RODRIGUEZ, CARLOS EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 158 99 por decreto Nº 1486 de fecha 11 5 99, se emplaza a MARIA CRISTINA PEREZ CHARON Y a CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ NUÑEZ a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer Montevideo, 19 5 99 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52517 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

En los autos "Reyes Sambrant, Antonia -Herencia Yacente- Ficha S 642 97, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ANTONIA REYES SAMBRANT (Art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 30/p 52101 Jun 01-Jul 12

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 2o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C ESPINILLO S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", fICHA 764 97, se cita y emplaza a ESPINILLO S.R.L., a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de mayo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52363 Jun 14-Jun 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 6o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C PARODI HNOS. S.A. - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 628 98, se cita y emplaza a PARODI HNOS. S.A., a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, de marzo de 1999. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52514 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 8o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C DE PETRAKOS ANTONELLA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 241 98, se cita y emplaza a DE PETRAKOS ANTONELLA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de MAYO de 1999. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52512 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 18o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C ORREGO PEDRO LORENZO - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 457 98, se cita y emplaza a ORREGO PEDRO LORENZO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 03 de Mayo de 1999. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52364 Jun 14-Jun 25

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 34o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO", fICHA 775 95, se cita de excepciones y emplaza a AEROLINEAS REGIONALES URUGUAYAS S.R.L., a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de junio de 1999. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52513 Jun 24-Jun 30

Jul 16-Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "BORREANI FACELLI WEIMER C NILDA BORREANI FACELLI Y OTROS. PARTICION" Ficha 167 A 1993. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nilda Esther Borreani Facelli y sucesores de su hija Susana, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de mayo de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52452 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "RAEL GUTIERREZ, NOEMI. DECLARACION DE AUSENCIA. FICHA 129 96", se comunica que por DECRETO 2101 del 31 de julio de 1998, se declaró en estado de ausencia a Olga SILVA RAEL. Melo, 23 de setiembre de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 23654 Jun 23-Jun 30

Jul 16-Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDA. DE 1era. INST. DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADA EN AUTOS: "SACRAMENTO S.R.L., CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, FICHA 546 1998 A, Y DE ACUERDO CON EL ART. 1532 DEL C. DE COMERCIO CONVOCASE A TODOS LOS ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON

DERECHOS EN ESTE EXPEDIENTE A LA JUNTA QUE TENDRA LUGAR EN ESTA SEDE EL DIA 30 DE JUNIO A LAS 14. HORAS. ASIMISMO SE PREVIENE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL DEUDOR ASI COMO EL INFORME DEL CONTADOR, UNA VEZ PRODUCIDO, PUEDEN SER EXAMINADOS EN LA OFICINA DENTRO DEL PLAZO DE 20 DIAS. PODRAN LOS ACREEDORES HACER LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA VERDAD CANTIDAD DE LOS CREDITOS PASIVOS DECLARADOS POR EL DEUDOR, (Arts. 1532 -IN FINE-, 1533 C. DE COMERCIO). COLONIA, 21 DE MAYO DE 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1620 10/p 23395 Jun 21-Jun 30

Jul 16-Jul 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, en autos caratulados: "BAEZ, Dorotea Sandalia - Sucesión" Ficha B 104 89. Se emplaza por noventa días (art. 127.3 C.G.P.) a Rosa Zulima Báez y cualquier otro interesado, a que comparezcan a aceptar o repudiar las herencias de Dorotea Sandalia Báez y Antonio Báez, conforme al artículo 1070 del Código Civil. Se hace constar que se litiga con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza, según providencia nro. 3.465 del 18 de diciembre de 1989.- Durazno, 31 de mayo de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52390 Jun 16-Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados TASSANO BALIÑO de PEREZ, FELICIA. SUCESION. Fa. B 932 98 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de María José Pérez Romano, para que comparezca en estos autos, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. Minas, 10 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 23184 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja se hace saber que en autos: "González, Edison Andrés c Tellechea, José Luis y otra. Daños y Perjuicios." Fa. 814 97, se cita y emplaza a la Sra. ISABEL PINTOS, cuyo último domicilio conocido es Luis Alberto de Herrera s n, a que comparezca ante esta Sede dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Minas, seis de mayo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ADA NOEMI SIRE. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

27) $ 900 10/p 23185 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ENRIQUE PALLOTTI, Fa. 502 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de mayo de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 23167 Jun 18-Jun 30

Jul 16-Jul 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Tunro de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL SA C SAUZE ARELLANO, MARIA ROSA Y OTRA" ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA EN SUBSIDIO - FA 22 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra MARIA SAUZE ARELLANO, para que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 27 de mayo de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 23515 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

EL Señor Juez Letrado de TERCER Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON ARENDAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de febrero de 1995 Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 23532 Jun 22-Jun 30

Jul 16-Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO VALENTIN FLORES y de ROSA SEVERA COLLAZO o COLLASO CASTILLO, Ficha B 201 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 26 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 22608 Jun 14-Jun 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GEOFREDO o GEOFREY o GEOFFREY GIBSON y ANA MARIA o ANNE MARIE DE SELINCOURT BROWN, Ficha B 155 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 23100 Jun 17-Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA CATALINA BALBIS ACOSTA.-, Ficha B 183 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 24 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 23101 Jun 17-Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA NAN ABALOS, Fa. B 551 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 01 de febrero de 1999 Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 23103 Jun 17-Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HUMBERTO MALUGANI NIELL, Ficha B 135 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 07 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 23104 Jun 17-Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTORIANO IRULEGUY CISTAC, Ficha B 19 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 10 de mayo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52525 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA B 94 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 22607 Jun 14- Jun 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ABEL ARNALDO PINTOS LAURIA FICHA B 158 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Mayo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 23102 Jun 17- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "MUEBLERIA LA MODERNA S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. A 6 99),- SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 109 99 DEL 17 DE FEBRERO DE 1999,- SE HA ADMITIDO LA GESTION DE CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL SOLICITADA POR MUEBLERIA LA MODERNA S.A., OTORGANDOSELE UNA MORATORIA PROVISORIA CON LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ART. 69 DE LA LEY 2.230 Y CONCORDANTES DEL C. DEL COMERCIO,- Y QUE POR AUTO Nº 813 99 DEL 26 DE MAYO PP., DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 72, 26 Y 27 DE LA LEY 2.230 Y POR EL ART. 1550 DEL C. DE COMERCIO SE HA DISPUESTO CONVOCAR A LOS ACREEDORES DE MUEBLERIA LA MODERNA S.A. PARA QUE CONCURRAN A LA AUDIENCIA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 1999 A LAS 14 HORAS,- PREVINIENDOSE QUE EL BALANCE Y DEMAS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL DEUDOR, ASI COMO EL INFORME PRODUCIDO POR LOS ACREEDORES INFORMANTES Y DEMAS DOCUMENTOS INCORPORADOS EN AUTOS SE ENCUENTRAN PARA SU ESTUDIO EN LA SEDE, ASI COMO QUE LA REUNION SE REALIZARA SEA CUAL SEA EL NUMERO DE ACREEDORES QUE ASISTA.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 2 DE JUNIO DE 1999.- Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2160 10/p 22971 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA TERESA GONZALEZ C NORMA SIMONCELLI Y OTROS.- Partición.- Fa. 189 97", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado MARIA TERESA GONZALEZ promoviendo trámite particionario contra sucesores a cualquier título y en forma genérica, si los hubiere, de SERVANDO JULIAN GONZALEZ y JUAN PEDRO GONZALEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos en éstos autos, en especial a los sucesores a cualquiér título y en forma genérica, si los hubiere, de SERVANDO JULIAN GONZALEZ Y JUAN PEDRO GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 22750 Jun 15- Jun 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "CRESPI, MARIO ENRIQUE Y SELVA ENA POR CRESPI LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL." -Ficha 3 99; se hace saber a los acreedores que por Sentencia Interlocutoria Nº 1383 99 de fecha 31 de Mayo de 1999 se desestimó la solicitud de Concordato planteada. Tacuarembó, junio 4 de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 22557 Jun 14- Jun 25

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: CRESPI, MARIO ENRIQUE Y SELVA, ENA en nombre y representación de la Sociedad Comercial de responsabilidad Limitada "CRESPI LTDA" - CONCORDATO PREVENTIVO.- Fa. A 3 99, se convoca a nueva Junta de acreedores a celebrarse el día 19 de Julio de 1999, a la hora 14 y 30.- Comunicándose que se amplio la moratoria provisional hasta la nueva Junta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 10 de junio de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 1080 10/p 22844 Jun 16- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

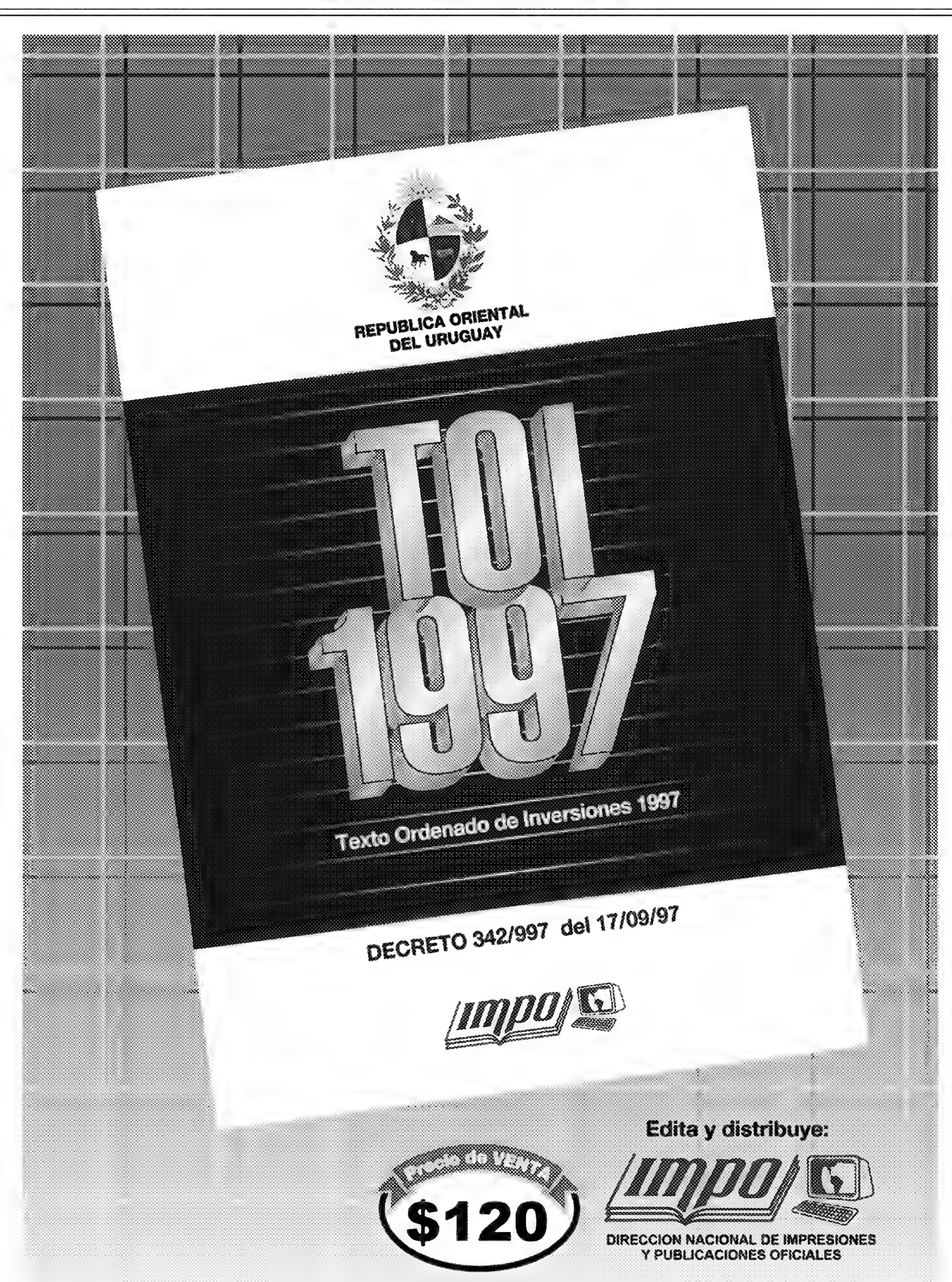
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C A IRIGOYEN GETTE, AGUSTIN "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 646 97, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 10 DIAS, EN ESPECIAL, A LOS HEREDEROS DE LA SRA. MARIA INES GONZALEZ ARROSA, María Inés, Pedro Bernardo, Sebastián, Agustín y Carolina Irigoyen González, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el bien padrón 11.749, ubicado en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, antes m á 6.550, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, mayo 27 de 1999. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1440 10/p 23339 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

POWER TRANSMISSION INDUSTRIES HOLDING S.A.

Asamblea de 4.12.98 redujo el capital integrado hasta R$ 1:100.000.
Documentación: 18 de Julio 1357 501.
28) $ 4940 10/p 22816 Jun 15- Jun 28



Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

AURORA HORISVELA u ORISVELA o HERISVELA DIAZ INSUA, (Ficha: 158 99).
Montevideo, 11 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23970 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

HUMBERTO FERNANDO BARANZANO RAMELA, (Ficha: 204 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 23916 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0002)

HERMES RAUL BERTONI LORAN, (Ficha: 231 99).
Montevideo, 8 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 24029 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0003)

CUARTO TURNO

OLGA ESTHER RODRIGUEZ VELIZ, (Ficha: 213 99).
1º de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24027 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0004)

OCTAVO TURNO

BULA ELEIZER ALADJEM, (Ficha: S 247 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23914 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0005)

PEDRO DALZOTTO o DALZOTTO o DALZOTTO LORENSI o DALZOTTO LORENZI y MARIA LUISA TEIXEIRA o TEXEIRA, (Ficha: S 648 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23935 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0006)

MICHEL ACLE NAKLE, (Ficha: S 221 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23949 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0007)

JORGE FELSKY, (Ficha: S 253 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24009 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0008)

TERESA DELBENE ARGENTA, (Ficha: S 52 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24026 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0009)

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS GUARNIERI MUNDIN o MUNDIN, (Ficha: S 554 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23913 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0010)

MARIA JULIA CONDE CORRALES, (Ficha: S 221 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23934 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

RICARDA DILIA MONTERO, (Ficha: 231 99 a).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24019 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0012)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE GONZALEZ DIZ.
Montevideo, 7 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 24002 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR NEREIDA LAURITO FONTANALS, (Ficha: 273 99 A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23915 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0014)

ENRIQUETA GARRIDO ARANDA, (Ficha: 662 98 A).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23932 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

BERTA MAILAND o MAYLAND SMUCLIR de GOLDFARB, (Ficha: A 147 99).
Montevideo, 19 de mayo de 1999.
Dra. Jesabel Beracochea Porta, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24003 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

YOLANDA IRENE BAVOSI BOGGIO y RUBEN WALTER SOLER FERRARI, (Ficha: 237 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23962 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0017)

VIGESIMO TURNO

GERONIMA MAGDALENA LAVAGGI BULA, (Ficha: 230 99).
Montevideo, 3 de junio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24008 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LERNER RAISEVICH o RAISEVICH LERNER, (Ficha: S 169 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24001 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0019)

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTIAGO RAUL OTAMENDI SILVA, (Ficha: 202 99 S).
Montevideo, 1º de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24006 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0020)

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR NORBERTO FERNANDEZ LAMILBA, (Ficha: 254 99 S).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24005 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0021)

GREGORIO MIGUEL PANTAZOGLU KALEMANIS y BEATRIZ MARIA PAREJA BROWN, (Ficha: 182 99 S).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 24007 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0022)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JACINTA CABRERA DIVERIO o DIBERIO, (Ficha: 251 99 S).
Montevideo, 17 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24004 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0023)

MAURA o MARIA LORENZA SERAPIA RODRIGUEZ OSANO y RAMON CUADRADO MIRANDA, (Ficha: S 388 98).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0024)

JUZGADO LETRADO

QUINTO TURNO

JUAN LUIS FRIONI CATALOGNE, (Ficha: 264 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23917 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0025)

DECIMOPRIMER TURNO

FELICIA GORDILLO y JUAN PEDRO GONZALEZ SUAREZ, (Ficha: A 221 1999).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23933 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0026)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EBRISELDA TROCHE de RODRIGUEZ, (Ficha: F 499 97).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23912 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0027)

LAZARA LORENZA o LORENZA LAZARA o LORENZA o DONATA LORENZA HERNANDEZ DUQUE, (Ficha: 23 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 24023 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0028)

DECIMOCUARTO TURNO

CLETO MARCELINO ACOSTA HERNANDEZ, (Ficha: S 224 1999).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23936 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0029)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

BONIFACIA CANDIDA MUNIZ CUELLO y MAXIMO MARCELINO SORIA AGRIELA, (Ficha: 206 99).
Las Piedras, 11 de mayo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23901 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0030)

JOSEFA MIRANDA de CARABALLO, ANDRES GILBERTO CARABALLO, ALBERTO RAUL CARABALLO MIRANDA, WALDEMAR CARABALLO MIRANDA y ALBINO CARABALLO MIRANDA, (Ficha: 254 99).
Las Piedras, 14 de junio de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23904 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0031)

ANA MARIA SOSA BULLOSA, (Ficha: 413 98).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1998.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23906 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0032)

CUARTO TURNO

GERARDO CUESTA BENITEZ, (Ficha: 18 98).
Las Piedras, 16 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 23902 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0033)

CANDIDA ROSA CABO o CABOS BIYEGA o VIYEGA, (Ficha: 206 99).
Las Piedras, 24 de mayo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23903 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0034)

ARNOLDO OSCAR LUCIO GIACONI RAVERA y MARIA MARGARITA SANCHEZ POSE, (Ficha: 545 97).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 23905 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0035)

JUAN CARLOS ORTIZ ORTIZ, (Ficha: 50 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23960 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0036)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MOREIRA SILVEIRA, BAUBER TOMAS, (Ficha: B 118 99).
Melo, 23 de abril de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23994 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0037)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CARAFFINI IBARRA, (Ficha: 257 1999 B).
Colonia, 2 de junio de 1999.
Julio Jorge Umpiérrez Gago, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23927 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0038)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GLORIA BERTA GARDIOL TOURN y BERTA ERNESTA TOURN JOURDAN, (Ficha: B 261 99).

Rosario, 10 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 23942 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0039)

NILDA FRIDA KUSTER GORSKI, (Ficha: B 245 99).
Rosario, 10 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 23951 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0040)

CARMEN PEÑA GARCIA, (Ficha: B 239 99).
Rosario, 10 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 23952 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0041)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RENE ESTEFAN PEREZ, (Ficha: 185 99).
Trinidad, 9 de junio de 1999.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 23959 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0042)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA LOTITO SILVA, (Ficha: 354 97).
Mercedes, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23908 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0043)

LIEVANA MARGARITA SENA MOREIRA, (Ficha: 233 99).
Mercedes, 24 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 23939 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0044)

ESTEFANIA o ANA DERMENJI o DERMINGI o DERMENYI BANKOV DE TALASIMOV, (Ficha: 385 99).
Mercedes, 15 de junio de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 23940 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0045)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CELIA MAMBERTO SANDE, (Ficha: B 163 99).
Dolores, 16 de abril de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 23956 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0046)

JUZGADO LETRADO DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELISBERTO JULIAN GONZALEZ TRINIDAD, (Ficha: 224 98).
Mercedes, 12 de mayo de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 23909 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0047)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. EDITH SILDA LORENZO GHISO; ALBERTO NELSON LORENZO GHISO; SUSANA RAQUEL LORENZO GHISO; BEATRIZ LORENZO GHISO y CELIA ADELA "FRANCISCA" ROSANO GHISO, en sus calidades de co-titulares del Sepulcro Nº 37 del CEMENTERIO CENTRAL 3er. Cuerpo, solicitando la expedición de titulo Duplicado por extravío del original; se hace pública ésta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término de emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 16 de junio de 1999. ss
CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 2520 10/p 23919 Jun 25- Jul 08 (0048)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

SUSANA RENEE DEBEZA y FILOMENO LENCER CABRERA CARO, (Ficha: 170 99).
Montevideo, 31 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23999 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0049)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE ABEL VESCIA IGLESIAS y EVA SUSANA SERVIOLI ACOSTA, (Ficha: D 281 99).
Montevideo, 11 de junio de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 24037 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0050)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ALICIA TONELLI GALLO y EDUARDO MAURICIO ESPEL SILVA, (Ficha: 186 99).
Montevideo, 14 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23946 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0051)

MARIO NELSON PRATES COITIÑO y ELBA ARACELI LENCINA BATALLA, (Ficha: 153 99).
Montevideo, 28 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23998 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0052)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO GERARDO AZZARITI IBARRA y NELLY CLENIDA FERREIRA GOMEZ, (Ficha: D 690 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 23911 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0053)

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO BRACCO NAHSON y MARIA JOSE RODRIGUEZ CAPRIO, (Ficha: D 664 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 24028 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0054)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ABENULIO OIL FURTADO y ANGELICA BERNARDINA MARTINEZ, (Ficha: D 152 99).
Montevideo, 7 de mayo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23910 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0055)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIRIZ ETCHEVERRI o ETCHEVERRY, MIGUEL ANGEL C CABRERA PARE, MIRYAM SONIA, (Ficha Civil: 312 98 F).
Canelones, 2 de junio de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 23930 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0056)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

PEDRO HECTOR MARENCCO DOLIO y SUSANA ANDRADE FAGUNDEZ, (Ficha: 173 99).
Las Piedras, 26 de mayo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23972 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0057)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE HORST HOLZER GONZALEZ y MERY TERESITA RÖSLI VERA, (Ficha: B.251 99).
Rosario, 7 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 900 10/p 23954 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0058)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ALBERTO HALTER SANCHEZ y MARIA GABRIELA BENITEZ SANTUCHO, (Ficha: B.223 99).
Rosario, 10 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 900 10/p 23953 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0059)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

WALTER CESAR MOLINARI LARA y WILMA AMELIA SENA PASCAL, (Ficha: 198 99).
Rocha, 11 de junio de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 23996 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0060)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

GRUPO LANDA S.R.L." DISOLUCION.-

Fecha 24 7 1998
Socios Alfredo GERICKE; Isabel ALVAREZ
Inscripción No. 794; Fo. 1.047 Lo. 3
Liquidador Isabel Alvarez.
06) $ 494 1/p 24024 Jun 25- Jun 25 (0061)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ, LAURA C CHAVEZ, ANDRES. DIVORCIO. FICHA N° 608 98 se cita, llama y emplaza al SR. ANDRES DANIEL CHAVEZ CARABALLO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 5 de mayo de 1999.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52541 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0062)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL
Emplazamiento al titular del servicio telefónico 901-1743, habilitado en Canelones 987 ap. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 23947 Jun 25- Jun 29 (0063)

ANTEL
Emplazamiento al titular de servicios telefónicos 908-0479 y 902-3242, habilitados en Avda. Uruguay 831. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 23948 Jun 25- Jun 29 (0064)

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 600 7401 HABILITADO EN MONES ROSES 6281. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 23963 Jun 25- Jun 29 (0065)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE
EDICTO DE NOTIFICACION DE EXPRO-

PIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo de la Localidad 25 de agosto, ubicada en el Departamento de Florida, padrón No. 410 (P), propiedad del Sr. Juan F. Pampillón, tiene un área de 493 m2 y su deslinde es el siguiente: al OESTE: línea recta de 25 m de frente a la calle Juan Velázquez; al NORTE: 20 m también de frente por ser esquina a la calle J. J. Aguiar; al ESTE: 24 m 30 lindando con el padrón No. 410 (parte) y al SUR: 20 m lindando con el Padrón No. 411. El Expediente respectivo, Nº 169 98, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 18 de junio de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 52531 Jun 25-Jul 06 (0066)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "HONORATO TERAN, SILVIA LOURDES. SOLICITANTE: TERAN, GLORIA. INCAPACIDAD. FICHA 224 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1172 99 de fecha 10 05 99 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA LOURDES HONORATO TERAN, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo a la Sra. GLORIA CLOTILDE TERAN, quien aceptó el cargo el día 26 de Mayo de 1999.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintisiete de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52546 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0067)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Vaidalavicius Laurens, incapacidad, ficha V 298 97, se hace saber que por resolución Nº 1120 del 21 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a LAURENS VAIDALAVICIUS MARTINEZ, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Clotilde Martinez Langone.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 28 de mayo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52539 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0068)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ETCHEVERRY ABREO, RAUL ELISO. Incapacidad Fa. Nº 770 98", se hace saber que por Decreto Nº 1656 99 de fecha doce de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a RAUL ELISO ETCHEVERRY ABREO designándose curadora a INES MARCELINA ETCHEVERRY ABREO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 14 de junio de 1999. Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 23938 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0069)

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ANA MARIA FURTADO MELGAREJO DE MENDEZ. Incapacidad Y Aux. de pobreza. Fa. Nº 315 97 V", se hace saber que por Decreto Nº 2981 99 de fecha veinticuatro de mayo de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA FURTADO MELGAREJO DE MENDEZ designándose curador a TEODORO ANTONIO MENDEZ VESPA.
Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 14 de junio de 1999. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52537 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0070)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

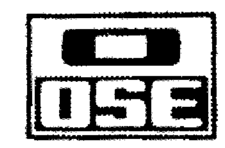
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, Ficha 285 99, se hace saber que ante ésta sede se presentó PATRICIA YANET ALVAREZ PEREIRA optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Haydée Rodríguez Caraballo y Washington Adhemar Da Rosa sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 11 de Junio de 1999.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 24000 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0071)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1170
ADQUISICION DE 7500 TONELADAS DE BAUXITA

Los Pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er Piso, Oficina 8, al precio de $. 500 -
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 15 de Julio a las 15:00, cualesquiera sean el número de Propuestas a dicho acto. -
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibido las ofertas que no se presenten en tiempo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52532 Jun 25-Jun 25 (0072)

AVISO DE PRORROGA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UTE
ADMINISTRACUON DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PRESTAMO UTE-BIRF 3949-UR
LICITACION INTERNACIONAL FF30
NUMERO DE COMPRA H9000200
OBJETO:
CONDUCTORES PREENSAMBLADOS DE BAJA TENSION Y ACCESORIOS

Esta Administración comunica la Prorroga de la Apertura de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 06 DE JULIO DE 1999, HORA 13:00
Montevideo, 23 de junio de 1999.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52543 Jun 25-Jun 25 (0073)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
Nº 7/99
PRORROGA
"CONCESION DEL DESARROLLO Y EXPLOTACION DE UN PUERTO PROFUNDO EN LA PALOMA, DPTO. DE ROCHA, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"**

Se comunica a los Sres. interesados que la Licitación de referencia ha sido prorrogada para el día 30 de setiembre de 1999 a las 15.00 horas en el Salón de Actos del MTOP, Rincón 561, 9º piso, Montevideo, Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52542 Jun 25- Jun 25 (0074)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
Nº 4/99.-**

OBJETO: Suministro de:
1.1.- Hasta 120 paños para mesas de Ruleta.-
1.2.- Hasta 30 paños para mesas de Punto y Banca (mesas de 8 asientos).-
1.3.- Hasta 25 paños para mesas de Punto y Banca (mesas de 12 asientos).-
1.4.- Hasta 25 paños para mesas de Punto y Banca (mesas de 16 asientos).-
1.5.- 50 paños para mesas de Black Jack.-
RETIRO DE PLIEGOS: En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1525, los días hábiles, en el horario de 14 a 18 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, el día 22 de julio de 1999 a las 15:00 hs.-
Segundo llamado: el mismo día a las 16:00 hs.-
GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52544 Jun 25- Jun 25 (0075)

PRESCRIPCIONES

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos NOVO FERNANDEZ SAUL GERVACIO -Prescripción Adquísitiva- F. 350-97, se hace saber que ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores titulares Demar Romualdo, Dorila Sena, Grazziella Ramona, Arcelina y Aldón Senón y Stela Hermógenes Barboza Caldas e Hilda, Gerardo Tirso y Juan Evangelista Barboza Perdomo y Marcel Altamir Barboza Barboza y María Jorgelina Barboza Chereza, y todos aquellas personas que se condieren con algún derecho respecto del padrón 3156 sito en la manzana 292 de la ciudad de Melo.- Melo, 12 de marzo de 1999.- Dra. M. M. Yamel Tabárez. Juez de Paz.
16) $ 1080 10/p 23907 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0076)

COLONIA

JUZGADO DE PAZ
DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "HASELBECK KEHR, Nelson.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha Civil Nº 73 1999, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Nelson HASELBECK KEHR, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, padrón suburbano Nº 3290, con una superficie de 610 m2 00 dm2, manzana 116, solar 12, cuyo antecedente gráfico es el plano del agrimensor Alberto Davyt de feb mar. de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de junio de ese mismo año con el Nº 1747, en el cual se indicaba como Fracción 4 de la Manzana Nº 3, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Colonia y deslindado de la siguiente forma: 12,20 metros al Norte con padrón 3292; 50 metros al oeste con padrón 3291 y 50 metros al este con el padrón 1861.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente a Ricardo Omar Tourn, Marta F. Castelli, Domingo Cioli y Dorila Tejera o sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2340 10/p 23955 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0077)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR**

COMISION DE AMIGOS DEL MUSEO Y ESCUELA CIVICA "JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN" solicita la inscripción de la obra titulada "TRES MUÑECAS", de la cual es editora y propietaria. Montevideo 22 de junio de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 23971 Jun 25- Jul 08 (0078)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MENDIETA DE LEON SANDRA VIVIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S 46 99. Atento al auto No. 464 del 4 de marzo de 1999, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de "Sandra Viviana MENDIETA DE LEON", nacida el día 8 de febrero de 1980, en Montevideo, e inscripta ante el Oficial del Reg. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 6.- Acta No. 321, en el sentido que donde dice que es hija legítima de Margarita Alicia "de León", debe decir que es hija legítima de Margarita Alica "De León", por así corresponder, y donde dice que es nieta por línea materna de "Tiburcio Cecilio "de León", debe decir de "Tiburcio Cecilio De León", y al margen donde dice "Mendieta de León Sandra

Viviana, debe decir "Mendieta De León Sandra Viviana", por así corresponder. Montevideo, 10 de Marzo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0079)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos "BUSTO SPINELLI, Alvaro Ramiro, Rectificación de Partida Fa. B 379 98 y de conformidad a lo establecido por ley 1430 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. Alvaro Busto, en la que por error se indicó que era de estado civil divorciado, cuando debió consignarse que era casado con Nieves Sofía Herrera. Rosario 9 de junio de 1998. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52538 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 23 (0080)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "VIERA, Gaudencio y Otros c COTSUR. Cobro de Aguinaldo, licencia, etc." Fa. 124 93, se hace saber que el próximo 19 de julio desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 19.426,68) la sexta parte (1 6) indivisa del siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 025 que forma parte del edificio construído sobre el solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matríz 14.806 (antes padrones 14.806 y 14.807) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan J. Gambini de mayo de 1982 aprobado por la I.M.M., servicio d1 Plan Regulador el 4 4 83, inscripto en la D.G.C. el 12 5 83 con el Nº 2736, tiene una superficie de 918 mts.; con 19 mts. 96 cms. de frente al N. sobre Avda. 18 de Julio distando el punto más próximo al frente 11 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Eduardo Acevedo. La unidad 025 tiene padrón individual Nº 14.806 025 y según el plano citado se ubica en P.B. a cota vertical más 0 mts. 30 cms. y tiene una superficie de 26 mts. 43 cms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% 4º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Buenos Aires 580). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de junio de 1999.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 792 2/p 23943 Jun 25-Jun 28 (0081)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º TURNO, en autos caratulados "ZYMAN BURAKOWSKY ABRAHAM C LEON WOLF GETSELEVICH Y WOLF JAKUPOVICH, DAVID" Ejecución de Hipoteca Ficha 51 98, se hace saber que el próximo 30 de JULIO a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE, en dólares Usa y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 102, del Edificio Torre Flores II, padrón individual Nº 83.614 102, que según plano proyecto de Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Eduardo Infantozzi de junio de 1981, cotejado por el Depto. de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de Julio siguiente inscripto con el Nº 1.096 el día 8 del mismo mes y año, se ubica en el primer piso a cota más 3 mts. 60 cms.; consta de un área de 49 mts. 57 dms. y le accede la utilización de la terraza "F1". Dicha unidad integra el inmueble regido por la Ley 10.751 conforme a las disposiciones del capitulo 3º de la Ley 14.261, cuyo terreno se ubica en la 12ª Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz Nº 83.614 que según plano citado tiene una superficie de 509 mts. 92 dms., con 12 mts. 20 cms. al Sureste de frente a la Avenida General Flores (puerta de entrada del Edificio Nº 2761 Bis) distando el punto medio 30 Mts. 20 cms. a la esquina con la calle Colorado.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.) y expensas comunes, en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor 5º) Que el título de propiedad, plano de mensura y fraccionamiento horizontal y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo dieciocho de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2340 5/p 24021 Jun 25-Jun 30

Jul 16-Jul 16 (0082)

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "BETA APEX MONEY MARKET INC. C HERNANDEZ REBELLATO, NESTOR JOSE Y OTRA -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 140 97 se hace saber que el próximo 29 de Julio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la 1ª sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 2.599, antes en m á con el Nº 2095, señalado como solar 5 en el plano del Agrim. Ismael C. Folarodi Rocca de Abril de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 06 46 con el Nº 3408, según el cual consta de una superficie de 465 mts. 97 dmts. que se deslindan así: 15 mts. frente al E a calle Prolongación José Batlle y Ordoñez; 30 mts. 95 cmts. al S lindando con solar 4; 15 mts. al O con solar 16 y 31 mts. 18 cmts. al N lindando con solar 6, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador

y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de junio de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 23945 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16 (0083)

OCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8° TURNO, en autos caratulados "MAREMINSKY, CATALINA Y OTRO C MAKLEN S.A." Ejecución de Hipoteca, FICHA 284 98; se hace saber que el próximo 4 de AGOSTO a las 15.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE, en dólares USA y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: - I - Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en el paraje "Tomás Gomensoro" inmediaciones del "Arroyo Yucutujá Mini" zona rural de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Artigas - catastral: zona 3 - Sección Catastral "9na." - localidad rural, empadronada con el N° 5.082 - antes padrones N° 374 y 2.520 (parte): señalado como las fracciones "5C" y "5B", en plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 de noviembre de 1961, con el N° 393, según el cual se describen: -a- Fracción "5C" consta de una superficie de 710 hectáreas 0638 m2. - incluso servidumbre y deslinda: 1.614 mts. 60 cms. al Oeste Suroeste, frente a Camino Vecinal a Bella Unión - de 17 mts. de ancho - 3.553 mts. 70 cms. al Nor Noreste limitando en parte con la Fracción "5B" y en parte con Sucesión Paulino Mello; 2.794 mts. 70 cms., al Este, limitando con el "Lote 6"; y al Suroeste, linea quebrada en 3 tramos rectos de: 1.638 mts. 40 cms., 1.451 mts. 30 cms. - este formando martillo recto - y 1.316 mts. 20 cms.; confinando la primera con Esther G. de Miranda y Pedro Sarasúa, y las dos restantes con el Sub-lote "8c". Fracción gravada con servidumbre de paso sobre la 1ra. línea del frente Suroeste. -b- Fracción "5B", consta de una superficie de 30 hectáreas 4.364 m2. y deslinda: 168 mts. 50 cms. al Oeste Suroeste, frente a Camino Vecinal a Bella Unión de 17 mts. de ancho - 2.049 mts 85 cms. al Nor Noreste, limitando con la Fracción "4B", 151 mts. 30 cms, al Este Sureste, lindando con sucesión Paulino Mello; y 1.988 mts. 70 cms. al Sur Suroeste, confinando con la Fracción "5C". Superficie total del padrón N° 5.082 - 740 Hás. 5.002 m2.-
- II - Fracción de Campo con las mejoras que le acceden, ubicada en Paraje Tomás Gomensoro - "Yucutujá" Zona rural de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Artigas - Catastral Zona 3 - Sección Catastral 9na., localidad rural - empadronada con el N° 3.936 antes padrón N° 370 en mayor área señalado como las fracciones "4A y 4B" en plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de Diciembre de 1972 con el N° 698, según el cual se describe: -a- Fracción "4A" consta de una superficie de 378 hectáreas 8095 m2. y deslinda: al Norte linea quebrada en tramos rectos de: 480 mts. 80 cms.; 212 mts. 20 cms; 957 mts. 30 cms. y 490 Mts. 80 cms.; limitando con la Fracción "4 A Bis", al Este Noreste: 3 tramos rectos de 1.183 mts. 50 cms.; 237 mts. 70 cms.; y 326 mts. Total 1.747 mts. 20 cms., lindando la primera y la última con la Fracción "3 B" y la segunda con la Fracción "4 B" - a deslindar - al Suroeste, 2.398 mts. 60 cms. confinando con parte del padrón N° 2.520 y parte del padrón 3.239; y al Oeste 1.620 mts. 80 cms. limitando con parte del padrón N° 3.239 y con parte del padrón N° 3.241. -b- Fracción "4B" consta de una superficie de 2 hectáreas 0573 m2. y se deslinda: al Oeste Suroeste, 237 mts. 70 cms., lindando con Fracción "4A" deslindada anteriormente; al Nor Noreste, 171 Mts. 10 cms; al Este Sureste, 96 mts. 60 cms; y al Sur Sureste, 121 mts. 70 cms lindando por estos tres vientos con la Fracción "3B". Fracciones enclavadas con salida por servidumbre de paso a través del padrón N° 3.239. Superficie total del Padrón 3.936 - 380 Hás. 8.668 mts.-
- III - Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en paraje "Tomás Gomensoro" inmediaciones del "Arroyo Yucutujá Mini", Zona Rural de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Artigas - catastral, zona 3, sección catastral 9na. - localidad rural - empadronada con el N° 3.239, antes padrones N° 374 y 2.520 (parte), señalado como la fracción "8C" en el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de noviembre de 1961, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 30 de noviembre de 1961, con el N° 393 según el cual se describe: Consta de una superficie de 204 hectáreas 2.917 m2. -incluso servidumbre- y se deslinda: 1.740 mts. 20 cms. al Oeste Suroeste, frente a Camino Vecinal a Bella Unión - de 17 mts. de ancho - 1.316 mts. 20 cms., al Norte, limitando con la Fracción "5C"; 1.451 mts. 30 cms., al Este, lindando con la misma Fracción "5C"; y 1.108 mts. 60 cms. al Sur Sureste confinando con Pedro Sarasúa. Sobre este límite está gravada con servidumbre de paso.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que el Impuesto Municipal Departamental, equivalente al 1% sobre la venta, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el mejor postor el que podrá descontarlo del saldo de precio. 3°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 4°) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 5°) Que se subastarán los tres padrones descritos en un solo lote, totalizando una superficie de 1.325 hectáreas 6.587 mts2.; las ofertas de venta se recibirán "a valor la hectárea" y en dólares USA. 6°) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria, desconociéndose la existencia de otros gravámenes o afectaciones. 7°) Que está instaurada Acción Pauliana que afecta a los tres inmuebles, trabada en el Juzgado Letrado de Salto de 5to. Turno, en autos caratulados "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito y otros C Fletcher Ibargoyen, José Enrique y otros" Acción Simulatoria Fa. 149 98. 8°) Que se desconoce si existen adeudos con Ose. 9°) Que existen dos contratos de arrendamiento inscripto respecto al Padrón N° 3.239, siendo ambos inscriptos con anterioridad a la constitución de los gravámenes hipotecarios. 10°) Que los Títulos de propiedad, planos de mensura y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, con habilitación de la Feria Judicial menor. Montevideo 21 de junio de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5580 5/p 24035 Jun 25- Jul 01 (0084)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Esc. LTAIF & FRANCHI
Remata Judicial

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15° TURNO, dictada en autos caratulados "BCO. FRANCES URUGUAY S.A. C BARBAZAN JUAN JOSE Y OTROS JUICIO EJECUTIVO ficha 22 97, se hace saber que el próximo 20 de Julio de 1999 a las 14 y 30 horas en la A.N.R.C.I., Zabala 1328 por intermedio del martillero Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina se procederá al remate público, con la base de $ 118.453, 2 3 partes de su tasación (ced. cat. f. 39), al mejor postor, del siguente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 103 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, Padrón Matriz número 67.528 y que según plano del Agrimensor Enrique W. Abbá de mayo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de julio del mismo año, con el número 72.316, tiene una superficie de quinientos sesenta y nueve metros treinta y cuatro decímetros, con frente al Noroeste a la Avenida Ocho de Octubre, distando su punto más cercano 40 m 28 cm del cruce de su frente con la calle Porvenir. La unidad ciento tres, padrón individual 67.528/103 según plano mencionado, se ubica en primer piso, a cota mas 3 m 67 cm; tiene una superficie de sesenta y cinco metros veintitres decímetros y le corresponde el uso exclusivo del balcón "N uno" (bien común). SE PREVIENE I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, al serle aceptada en el acto, en efectivo y en moneda nacional. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo. III) Que no se agregó Plano de mensura y fraccionamiento, ni de construcciones, desconociéndose la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la industria de la construcción. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. V) Que se agregó título y copia de antecedentes. VI) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. VII) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será

del 3% mas IVA e impuestos o sea 6,02% y del expediente el 1% mas IVA e impuesto del precio de remate, o sea el 1,34%. VIII) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes, tributos domiciliarios y contribución inmobiliaria. VII) Que el expediente se encuentra de manifiesto en el Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 6.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de junio de 1999. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2160 5/p 24032 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16 (0085)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno dictada en autos caratulados: "PALMAR SUEVIA ADMIN. LTDA. C BRACCO, RAUL Y OTRA - EJEC. HIP. -" Ficha: 349 95 se hace saber que el próximo 30 de Julio a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 201 y 202 del solar de terreno con su edificio, empadronado con el Nº 779, ubicado en la manzana 640 de la ciudad de Punta del Este, 1ª sección judicial del Departamento de Maldonado, que según plano del Agrim. Raúl Bianchi de Diciembre de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 6.802 el 15 de enero siguiente, mide 1.846 mts. 11 dmts. y tiene: 41 mts. de frente al NE a Avenida Chiberta y 49 mts. 26 cmts. al SE, que por ser esquina es también de frente a Avenida Chiberta. Unidad 201: Padrón 779 201, con un área privada de 29 mts. 30 dmts., muros perimetrales, 2 mts. 74 dmts.; área total, 32 mts. 4 dmts. Unidad 202: padrón 779 202, con un área privada de 29 mts. 58 dmts.; muros perimetrales, 2 mts. 49 dmts.; área total, 32 mts. 7 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 17 de Junio de 1999.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

20) $ 2070 5/p 23944 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16 (0086)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR LUIS ACEVEDO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de primer Turno, dictado en Autos Caratulados "FISCO-FRIPP, Eddie c TEJEDA, Marcelo y otros-INFRACCION ADUANERA. FICHA E 6 99, se hace saber que el día 29 de Junio de 1999, a la Hora 16.00, en el Local de 18 de Julio 319 (Frente a la Caja de Jubilaciones), asistido por la Sra. Alguacil, el Martillero Sr. HECTOR LUIS ACEVEDO (Matrícula 373), procederá a subastar en Remate Público, sobre la base del 50% de su tasación que surge de autos a fs. 28 y 28vto., la siuiente mercadería: 63 CPU Celeron Pentium; 438 CPU 2.33 marcas IBM, INTEL, Pentium; 362 memorias 32 MG varias marcas; 3 ventiladores para Pentium CPU; 2 celerones sin ventilador Pentium; 3 celerones con ventilador Pentium; 3 CPU 2.66; 80 celerones Pentium; 95 procesadores sin ventilador Pentium II; 136 procesadores con ventilador Pentium II; 100 celerones con ventilador Pentium reparados; 5 ventiladores Pentium; SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio al momento de serles aceptada su oferta en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador e Impuestos y demás que la ley pone a su cargo y que asciende al 15.50% del precio martillado: 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del 1.34%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Colonia, 22 de Junio de 1999.- Esc. Margarita GRAÑA de BERRUTTI- ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 270 1/p 23929 Jun 25- Jun 25 (0087)

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, se hace saber que el día 30 de junio de 1999, en la puerta del "Edificio Torre Colonia" sito en Avda. Gral. Flores Nº 580 de la ciudad de Colonia, el Martillero Público Juan Carlos Puppo Stambuk Mat. Nº 334, RUC Nº 040004120018, asistido del Sr. Actuario y de la Sra. Alguacil del Tribunal, procederá: I - En los autos caratulados "Gatti, E. c Moirón, J. - Proceso ejecutivo cambiario", Fª A 195 98, a la hora 13:00, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre las bases que se dirán, por separado y en dólares estadounidenses, de los siguientes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 803, empadronada con el Nº 835 803, que según plano del Agr. Eduardo Olalde (h) de octubre de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el día 9 3 1995 con el Nº 8.262, tiene una superficie de 41 mts. con 19 decs., teniendo el uso exclusivo del Balcón "R-OCHO" de 1 mt. con 39 decs. de área libre. Base $ 168.483,33. 2) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 804, empadronada con el Nº 835 804, que según el mismo plano tiene una superficie de 38 mts. con 76 decs., teniendo el uso exclusivo de las terrazas "K-OCHO" y "L-OCHO" de 3 mts. con 31 decs. y 2 mts. 69 decs. respectivamente de área libre. Base $ 151.651,33. 3) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 903, empadronada con el Nº 835 903, que según el citado tiene una superficie de 41 mts. con 22 decs., teniendo el uso exclusivo del Balcón "R-NUEVE" de 1 mt. con 39 decs. de área libre. Base $ 168.483,33. 4) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 1.004, empadronada con el Nº 835 1004, que según el expresado plano tiene una superficie de 38 mts. con 61 decs., teniendo el uso exclusivo de las terrazas "K-DIEZ" y "L - DIEZ", con 3 mts. 31 decs. y 2 mts. 81 decs. respectivamente de área libre. Base $ 151.651,33. 5) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 1.102, empadronada con el Nº 835 1102, que según el mencionado plano tiene una superficie de 41 mts. con 24 decs., teniendo el uso exclusivo del balcón "R-ONCE" de 1 mt. 35 decs. de área libre. Base $ 168.483,33. 6) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 1.103, empadronada con el Nº 835 1103, que según el mismo plano tiene una superficie de 38 mts. con 52 decs., teniendo el uso exclusivo de las terrazas "K-ONCE" y "L - ONCE", con 3 mts. 29 decs. y 2 mts. 78 decs. respectivamente de área libre. Base $ 151.651,33 7) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 1.105, empadronada con el Nº 835 1105, que según el citado plano tiene una superficie de 39 mts. con 53 decs., teniendo el uso exclusivo del balcón "Q-ONCE" de 1 mt. 69 decs. de área libre. Base $ 151.651,33. II - En los autos caratulados "Araujo, R. c Moirón, J. - Proceso ejecutivo cambiario", Fª A 194 98, a la misma hora, pero inmediatamente de subastados lo bienes anteriores, la venta en remate público y al mejor postor, sobre las bases que se dirán, por separado y en dólares estadounidenses, de los siguientes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 306, empadronada con el Nº 835 306, que según plano del Agr. Eduardo Olalde (h) de octubre de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el día 9 3 1995 con el Nº 8.262, tiene una superficie de 39 mts. con 47 decs., teniendo el uso exclusivo del balcón "Q-TRES" de 1 mt. con 74 decs. de área libre. Base $ 151.651,33. 2) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 904, empadronada con el Nº 835 904, que según el mismo plano, tiene una superficie de 38 mts. con 75 decs., teniendo el uso exclusivo de las terrazas "K-NUEVE" y "L-NUEVE", con 3 mts. 31 decs. y 2 mts. 70 decs. respectivamente de área libre. Base $ 151.651,33. III - En los autos caratulados "Maffei, R. y otros c Moirón, J. y Girola, M. - Proceso de ejecución hipotecaria", Fª A 578 98, a la misma hora pero inmediatamente después de subastados los bienes anteriores, la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por separado y en dólares americanos, de los siguientes inmuebles: 1) Local de propiedad horizontal individualizado con el Nº 001, empadronado con el Nº 835 001, que según plano del Agr. Eduardo Olalde (h) de octubre de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el día 9 3 1995 con el Nº 8.262, tiene una superficie de 463 mts. con 90 decs., teniendo el uso exclusivo de los jardines "M" y "N" con áreas libres de

20 mts. con 25 decs. y 20 mts. con 11 decs. respectivamente, y el servicio higiénico "G" con una superficie de 13 mts. con 81 decs. 2) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 101, empadronada con el Nº 835 101, que según el mismo plano tiene una superficie de 376 mts. con 57 decs., teniendo el uso exclusivo de las terrazas "G-UNO", "H-UNO", "N-UNO", "Q-UNO", "R-UNO", "S-UNO", "T-UNO", y "X-UNO", balcón "I -UNO", patios "J-UNO" "K-UNO", "L-UNO", y "M-UNO", con áreas libre de 7 mts., 4 mts. con 89 decs., 19 mts. con 1 dec., 45 mts. con 98 decs., 45 mts. con 50 decs., 8 mts. con 40 decs., 7 mts. con 98 decs., 4 mts. 75 decs., 2 mts. con 73 decs., área edficiada de 1 mt. con 69 decs., superficie libre de 2 mts. con 42 decs., área edificada de 1 mt. con 89 decs., superficie libre de 2 mts. con 38 decs.. 3) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 201, empadronada con el Nº 835 201, que según el plano expresado tiene una superficie de 99 mts. con 33 decs. 4) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 202 empadronada con el Nº 835 202, que según el mencionado tiene una superficie de 181 mts. con 7 decs., teniendo el uso exclusivo de las terrazas "K-DOS", "L-DOS", "M-DOS", y balcones "Q-DOS" y "R-DOS", con áreas libres, respectivamente, de: 3 mts., con 50 decs., 2 mts. con 53 decs., 2 mts. con 53 decs., 3 mts. con 50 decs., 1 mt. con 98 decs., y 1 mt. con 98 decs.. 5) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 1.202, empadronada con el Nº 835 1202, que según el mismo plano tiene una superficie de 41 mts. con 9 decs., teniendo el uso exclusivo del balcón "R-DOCE" y terraza "T-DOCE", con áreas de 1 mt. 36 decs. y 6 mts. 29 decs. respectivamente. 6) Unidad de propiedad horizontal individualizada con el Nº 1.204, empadronada con el Nº 835 1204, que según dicho plano tiene una superficie de 39 mts. con 28 decs., teniendo el uso exclusivo del balcón "Q-DOCE" y terraza "S-DOCE", con superficies libres de 1 mt. 70 decs. y 6 mts. con 29 decs. IV - Las mencionadas unidades forman parte del edificio "Torre Colonia", construido en régimen de propiedad horizonal de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 10.751, modificativas, concordantes y reglamentaciones, que se levanta en el terreno sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Colonia, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, padrón Nº 835, manzana catastral Nº 56, que que según plano del Agr. Eduardo Olalde (h) de abril de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el día 29 4 1986 con el Nº 7.056, tiene una superficie de 1.497 mts. con 78 cts. que se deslinda: 22 mts. 10 cts. al Norte frente a Avda. Gral. Flores (distando su punto medio 32 mts. con 63 cts. de la esquina formada por la citada avenida con la calle Vicente P. García); 3 líneas de 30 mts., 96 cts. y 13 mts. con 42 cts. al Este, Sur y Este con padrones Nº 2.096, Nº 836 y parte del Nº 2.097; al Sur 21 mts. con 65 cts. con parte del padrón Nº 2.097 y con el Nº 1.485; al Este 14 mts. 49 cts. con padrón Nº 1.485; al Sur 42 mts. con 90 cts. con padrón Nº 839; al Oeste 10 mts. 30 cts. de frente a Avda. Gral. Artigas; al Norte 32 mts. con 87 cts. y al Oeste 9 mts. con 95 cts. con padrón Nº 841; al Norte 10 mts. con 37 cts. y al Oeste 38 mts. con 31 cts. con el padrón Nº 832. V - Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dólares americanos o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del rematador. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, título e información registral obrantes en éste, y conforme al art. 389 CGP. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en calle Rivadavia Nº 373 de la ciudad de Colonia. VII - Y, a los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Colonia, 21 de junio de 1999. Escribano Julio Umpierrez -Actuario Adjunto.-".

20) $ 5616 3/p 23926 Jun 25- Jun 29 (0088)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO C SOSA PIREZ, FELICIA MARIA ELIA. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 952 98", se hace saber que el día 22 de julio de 1999, a la hora 15.00, en las puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO E. AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016 sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y mejoras, ubicado en la 1ra. Secc. Judicial del Departamento de Soriano, manzana 167 de Mercedes, Padrón Nº 2187, lote "4" del plano del AGr. Mario Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el día 19 de enero de 1957 con el Nº 1018, según el cual tiene una superficie de 251 mts 44 dms y se deslinda así: 15 mts 5 cms al Este de frente a calle 21 de Setiembre con puerta de entrada 372 entre las calles Rodó y F. Sánchez, distando su punto medio 16 mts 525 mms a la esquina con calle Rodó; 17 mts 35 cms al Norte lindando con lote tres; 14 mts 36 cms al Oeste confinando con parte del lote dos; y 17 mts. al sur lindando con parte del lote 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado de ocupación del bien. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de abril de 1999. Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

20) $ 2310 5/p 23941 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 16 (0089)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CASVIL LTDA."

Cesión de cuota social.-

Contrato: 28-4-1999
Registro: No. 744, Fo. 972, Lo. 3.-
Cedentes: Luis Villabona, Mary Crisci.
Cesionaria: Elena Pollini.

22) $ 494 1/p 23920 Jun 25- Jun 25 (0090)

LAYPE LTDA

Contrato: 24.5.99
Inscripción: Nº 871 Fº 1163 Lº 3
Socios: PEDRO ABELLA RODRIGUEZ
LAUREANO PIÑEIRO GRAÑA
JUAN CARLOS ABELLA PIÑEIRO
JACQUELINE ABELLA PIÑEIRO
Administración: los dos primeros indistintamente
Objeto: Establecimiento de Parkins y afines
Capital: $ 16.000 - correspondiendo $ 8.000 a Laureano Piñeiro y $ 4.000 a Pedro Abella y cada uno de los restantes $ 2.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.

22) $ 988 1/p 23921 Jun 25- Jun 25 (0091)

RUMI S.R.L.

Contrato: 12.5.99
Inscripción: No. 938 Fo. 1257 Lo. 3
Plazo: 30 años.
Socios: GIANNE TOMAS RUMI TOMEO y ELSA TOMEO.
Objeto: Despacho, coordinación de operaciones de aeronaves y vuelos.
Capital: $ 14.000 (100 cuotas de $ 140)
Domicilio: Montevideo
Administración: GIANNE TOMAS RUMI TOMEO.

22) $ 741 1/p 23922 Jun 25- Jun 25 (0092)

A.I.C.E. LIMITADA

Cesión de cuotas sociales

Fecha cesión: 12.03.99
Inscripción: 21.4.99 Nº 627 Fº 817 Lº 3
Cedente: HONORIO LARROSA CANDIDO - 50 cuotas
Cesionaria: DORYS GISSEL CHILINDRON DELLAVALLE.

22) $ 741 1/p 23923 Jun 25- Jun 25 (0093)

PUNTA CARRETAS LACTEOS LTDA

Fecha: 7.6.99
Inscripción: Nº 995 Fº 1328 Lº 3
Socios: DAVID LEIDER ROSEMBERG
JUAN GERARDO GIESSEL BEHRENDT - 20 cuotas cada uno
Administración: indistinta
Objeto: Compraventa, comercialización, distri-

bución y transporte de toda clase de productos, mercaderías, en especial productos lácteos.
Cuotas: 40
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 80.000.
22) $ 741 1/p 23924 Jun 25- Jun 25 (0094)

DENCORP LTDA

Contrato: 14.6.99 y 21.6.99
Inscripción: Nº 1059 Fº 1401 Lº 3
Socios: GRACIELA ADRIANA GARCIA RIGHETTI
ANGEL ANTONIO MANGARELLI VENCE
MARIA CRISTINA NUÑEZ ETCHELAR y OMAR MAUAD SEBA
Objeto: Asistencia odontológica, seguro parcial de servicios odontológicos, compraventa, importación y exportación de artículos de odontología.
Plazo: 30 años
Administración: Mangarelli y Mauad conjuntamente
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 400.000 por partes iguales.
22) $ 988 1/p 23925 Jun 25- Jun 25 (0095)

"LIMA ROCCA SRL"

Constitución: 20.05.1999, en Colonia, inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el No. 973, al Fo. 1255, Lo. 3.
Socios: Victor Ernesto LIMA ROCCA, y Gladys Celia ROCCA RODRIGUEZ.
Objeto: Empresa de construcción.
Domicilio: Colonia.
Plazo: 20 años.
Capital: $U 30.000, integrado el 90% por Victor Lima y 10% por Gladys Rocca.
Administración: Victor Ernesto LIMA ROCCA.
22) $ 1235 1/p 23928 Jun 25- Jun 25 (0096)

RODAS UN COLOSO EN TROFEOS S.R.L.

Contrato: 26.4.99
Insc. No. 932 Fo. 1250 Lo. 3
SOCIOS: MARIO ALEJANDRO y PABLO GABRIEL RODRIGUEZ LEMA.-
CAPITAL: $ 50.000.-
ADMINISTRACION: AMBOS SOCIOS INDISTINTAMENTE.-
PLAZO: 5 AÑOS PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE.-
OBJETO: Venta y fabricación de productos para premiaciones y regalos y anexos.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 741 1/p 23931 Jun 25- Jun 25 (0097)

MATADERO MERCEDES LTDA.-

CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 noviembre 1998
Cedentes: GERMAN KLUVER IMBACH y OLGA MERCEDES MARQUEZ LOPEZ (dos cuotas)
CESIONARIA: GLORIA BERGER CARATTE DE RODRIGUEZ
INSCRIPCION: REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO No 702 Fo 900 Lo 4.
22) $ 494 1/p 23937 Jun 25- Jun 25 (0098)

PANADERIA EL CEIBO S.R.L.

Cesión de cuotas: contrato 15 03 99.
Inscripción: Nº 451, Fº 593, Lº 4.
Cedentes: Andrés Brignone y Adriana Vázquez (totalidad sus cuotas: 100).
Cesionarios: Ruben Curbelo y María Arroqui (partes iguales).
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 23950 Jun 25- Jun 25 (0099)

"LIMPOR S.R.L"

Contrato: 03-06-1999
Inscripcion: Nº 986 Fº 1282 Lº 4
SOCIOS: Jose Pedro Wilkins Cuadro y Nibia Iris Alvez Cuadro
Objeto: servicios en general y en especial porteria y limpieza.-
plazo: 30 años
domicilio: Montevideo
capital. $ 14.000.- 100 cuotas de $ 140.- 50 c u
Administracion: Jose Pedro Wilkins.
22) $ 741 1/p 23961 Jun 25- Jun 25 (0100)

DON OSVALDO SRL.

CESION DE CUOTA.

MODIFICACION

CONTRATO: 21.04.99
INSCRIPCION: Nº 755 Fº 989. libro 3.
CEDENTE: ALBA NELIDA CARDOZO NOTEJANE (cede 8 cuotas)
CESIONARIA: GRACIELA SALMENTON SIMOES.
OBJETO PRINCIPAL: ZAPATERIA, TIENDA, BAZAR.
PACTOS: En caso de muerte la sociedad continuará con los herederos.
PLAZO: 15 años a partir: 28.04.94.
22) $ 741 1/p 23974 Jun 25- Jun 25 (0101)

DOS HERMANOS TUR S.R.L.

Contrato: 10 Octubre 1998.
Inscripción: Nº 162, Fº 225, Lº 4.
Socios: ANTONIO BALBINO SUAREZ DE FREITAS (50 cuotas)
CENI RODRIGUEZ ROMERO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Transporte de personas y cosas, comprar, vender, arrendar vehículos de transporte.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ruta 44, kilometro 3, Tacuarembó.
Administración: indistinta.
22) $ 741 1/p 24010 Jun 25- Jun 25 (0102)

ING. CARLOS MILLOT Y ASOCIADOS SRL

Cesión - Modificación

Contrato: 4 Junio 1999.
Inscripción: Nº 998, Fº 1333, Lº 3.
Cedente: CESAR GUSTAVO FEO MARCO.
Cesionarios: Carlos María Millot Gerding (85 cuota)
Carlos María Millot Sarti (85 cuotas)
Administración: Carlos María Millot Sarti.
22) $ 741 1/p 24011 Jun 25- Jun 25 (0103)

AM. DETROIT S.R.L.

Contrato: 16 Abril 1999
Inscripción: Nº 695, Fº 892, Lº 4
Socios: GONZALO JAVIER PRADO ELORZA (10 cuotas)
ANDRES IGNACIO PRADO ELORZA (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Taller mecánico y electrónica automotriz.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Prado Elorza.
22) $ 741 1/p 24012 Jun 25- Jun 25 (0104)

VERDI LIMITADA
Modificación.

Contrato: 31 mayo 1999
Inscripción: Nº 1029 Fº 1373 Lº 3
Plazo: 30 años.
Administración: Antonio Conde Penedo, exclusivamente.
Socia Carmen Trigo Taibo no desarrolla actividad.
22) $ 494 1/p 24013 Jun 25- Jun 25 (0105)

INF-TECH S.R.L.

Contrato: 2 Junio 1999.
Inscripción: Nº 997, Fº 1295, Lº 4.
Socios: LEONARDO MANUEL MARDERO TRAMONTIN (33 cuotas)
MARTIN RAMON VAZQUEZ GOÑI (33 cuotas)
ALEJANDRO CRISTIANI de la IGLESIA (32 cuotas)
NATALIA FERNANDEZ RODRIGUEZ (2 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercialización equipos software, hardware, servicios informáticos en general. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leonardo Mardero Tramontin, Martín Ramón Vazquez y Alejandro Cristiani de la Iglesia conjunta o indistintamente.
22) $ 988 1/p 24014 Jun 25- Jun 25 (0106)

FIRPO Y TABAREZ S.R.L.

Contrato: 8 Junio 1999
Inscripción: Nº 1008, Fº 1306, Lº 4
Socios: MARIA DEL ROSARIO FIRPO ALVAREZ (3 cuotas)
IRIS ENRIQUETA TABAREZ GUERRERO (3 cuotas)
Capital: $ 13.200.-
Objeto: Florería afines. Comercialización, industrialización, producción, importación, exportación, representaciones de bienes, servicios en general.
Plazo: 5 años,
Domicilio: Montevideo.
Administración: Iris Tabarez.
22) $ 741 1/p 24015 Jun 25- Jun 25 (0107)

CHAMORRO - CALACE S.R.L.

Contratos: 13 marzo 1998 y 13 marzo 1999.
Inscripción: Nº 594, Fº 774, Lº 4.
Socios: VICTOR CHAMORRO BALBUENA (10 cuotas)

BEATRIZ LILIA CALACE GONZALEZ (10 cuotas)
Capital: $ 12.000.-
Objeto: Asesoria en comunicaciones y afines. Representación, intermediación, comisiones, consignaciones, importación, exportación, prestación servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Conjunta.
22) $ 741 1/p 24016 Jun 25- Jun 25 (0108)

YAGUARON IMP. LTDA.
Modificación.

Fecha: 3 6 99.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Eduardo Felipez Pessano.
Inscripción: Nº 975, Fº 1270, Lº 4.
22) $ 494 1/p 24017 Jun 25- Jun 25 (0109)

SOMAVER S.R.L

CONTRATO 21 de mayo de 1999.-
INSCRIPCION Nº 929, Fº 1246; Lº 3.-
SOCIOS. Estela Vidal Deagostini y María Esther Deagostini Durán.-
CAPITAL $ 15.000.-
ADMINISTRACION: Estela Vidal Deagostini.-
OBJETO Organización de Fiestas, Reuniones Eventos y Afines.-
PLAZO 5 AÑOS prorrogables automáticamente, y sucesivamente por períodos de 5 años-
DOMICILIO Montevideo.
22) $ 741 1/p 24020 Jun 25- Jun 25 (0110)

Red's Ltda.

Fecha: 21 04 1999
Inscripcion: No. 733 Fo. 960 Lo. 3
Cedente: Oscar O'Neill Pons
Cesionario: Ana Perdomo Olivera.-
Cuotas: 5.
22) $ 494 1/p 24022 Jun 25- Jun 25 (0111)

MICKEY S.R.L
CESION Y MODIFICACION -

Contrato: 24 05 99 No. 894 Fo. 1152 Lo. 4.
Cedente: EDUARDO FERNANDEZ (10 cuotas)
Cesionario: ILENUR S.A
Administración: NELSON MORAES - ILENUR S.A (Indistinta).
22) $ 494 1/p 24025 Jun 25- Jun 25 (0112)

GONDOMAR'S LTDA.

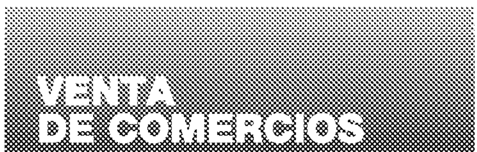
Contrato: 9.6.99
Inscripción: No. 1004, Fo. 1339, Lo. 3
Socios: RITA CONCEPCION LEIS BROCOS (95 cuotas), MARIO LUIS CALVETE PALE, ALVARO ANTONIO DOMINGUEZ LEIS, JOSE LUIS DOMINGUEZ LEIS (3 cuotas c u)
Objeto: Autoservice, compra y venta de productos alimenticios y afines.-
Capital: $U 15.000 dividido en 100 cuotas
Administración: Rita Leis
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 24030 Jun 25- Jun 25 (0113)

INSAS LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

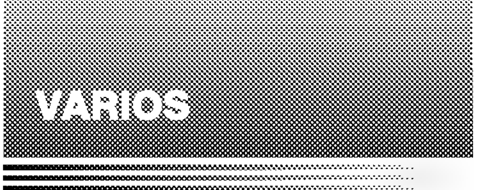
FECHA: 03 de mayo de 1999
INSCRIPCION: Nº 932 Fº 1214 Lº 4
CEDENTE:
Daniel Edgardo CORREA CABALLERO
CESIONARIAS:
María Noel PACHECO BEDUCHEAUD
Alicia Beatriz BECCO ROSSINI
(5 cuotas cada una).-
MODIFICACION: Autorización para delegar.
22) $ 741 1/p 24036 Jun 25- Jun 25 (0114)

SOHA LTDA.

Contrato: 26 5 99
Inscripción: Nº 950, Fº 1270, Lº 3.
Socios: SERGIO FEIN XAIZ, JOSE ANTONIO VIOLETTO BENITEZ
(120 cuotas C uno, de $ 250).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Restaurant, Pizzería, Parrillada, Rotisería, Bar, elavoración de comidas, productos, actividad relacionada: alimentación, bebidas. Panadería, confitería. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
22) $ 741 1/p 24038 Jun 25- Jun 25 (0115)



Ley 26 9 904.- Raúl Jorge Lopetegui Yguini prometió vender a Julio Luis Alvarez Agraso comercio sito en 26 de Marzo 1300. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 23918 Jun 25- Jul 22 (0116)



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE SERVIDUMBRE Y NOTIFICACION: Se hace publico y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento en el inmueble sito en la 2a. Sección Catastral de Florida, (Localidad Catastral Casupá), padrón No. 577 parte, propiedad de los Sres. M. Fernández y A. Clavijo y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, No. 35220, inscripto en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Florida, el 27 08 97, con el No. 6877 tiene un área de 1.060 m2 24 dm2 y se deslinda así: Al N: 60 m 16 linda con padrón 577 parte, al NO: 93 m 36 lindando con padrón No. 577 parte; al NE: 6 m 20 con padrón No. 1.333 parte; al SE: 95 m 62 linda con padrón No. 577 parte; al S: 58 m 83 con padrón 577 parte; al SE: 21 m 67 con padrón 577 parte y por el SO: 6 m 00 con frente a calle Santana- El Expediente respectivo No. 978 99 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, 5º. piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 16 de junio de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52533 Jun 25- Jun 29 (0117)

BANCOS



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	1,893300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,775000
ESPAÑA	PESETA	2100	161,070000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	6,350000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,591000
ITALIA	LIRA	3500	1.874,410000
JAPON	YEN	3600	121,600000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,545000

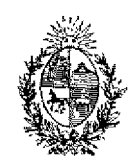
COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,310	11,325
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,365	6,445
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,335	11,340
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,335	11,340
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,335	11,340

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52535 Jun 25- Jun 25 (0118)

CORTE ELECTORAL



CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral comunica que el Secretario Ejecutivo del Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio, convoca a la Convención Nacional para el día 26 de junio próximo en el Palacio Peñarol, Cr. Gastón Güelfi, sito en la calle Magallanes 1721, a la hora 14, a los efectos de elegir el candidato de dicho partido a la Vicepresidencia de la República. No se podrá proceder a la referida nominación si la asistencia no alcanza la mayoría absoluta de sus integrantes. En tal caso, la convención quedará automáticamente convocada para reunirse al séptimo día inmediato siguiente.
Montevideo, junio 22 de 1999
RENAN RODRIGUEZ, Vice Presidente - FERNANDO ESTEVEZ ALONSO, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52534 Jun 25- Jun 25 (0119)

CONVOCATORIAS

ASOCIACION DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL URUGUAY

Se convoca a las firmas Despachantes de Aduana desvinculadas temporalmente por la Comisión Directiva de su calidad de asociadas, a contactarse con la Administración en la Sede Social por asunto de su interés.
Calle Zabala 1421, tel.: 916 56 12, en el horario de 9 y 30 a 18 hrs.
LA COMISION DIRECTIVA.
27) $ 840 1/p 23957 Jun 25- Jun 25 (0120)

COOPERATIVA MEDICA DE FLORES.
Asamblea General Extraordinaria.

Se cita a los Socios cooperativistas de COMEFLO para una Asamblea Extraordinaria el día 24 de junio de 1999, a la hora 21 (veintiuna), que tendrá lugar en el local de calle Carlos Ma. Ramirez Nº 611 esq. Fray Ubeda.

ORDEN DEL DIA.

1) Plan de obras.
2) Varios.
El Consejo Directivo.
27) $ 168 1/p 23958 Jun 25- Jun 25 (0121)

Centro Cultural
CASA de AMERICA

Llamado de Asamblea Gral. Ordinaria de Socios para el día Miércoles 30 6 99, a la hora 19, en el local sede de Río Negro 1319. Orden del Día:
1) Aprobación de memoria y balance, años 1994-98
2) Llamado a elecciones.
27) $ 126 1/p 24031 Jun 25- Jun 25 (0122)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "Mena Carlos C Toga S.R.L. y otros - Demanda Laboral" Fa 170 95, se cita, llama y emplaza a las codemandadas de autos KAEN S.A., y SUCESORES DE JORGE CAUBARRERE TELAS, en la persona de sus representantes legales, a comparecer en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 10 días del mes de junio de 1999.- Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52540 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 23 (0123)

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA cita al SR ALCIDES COLO para que concurra a notificarse en la DIRECCION DE RECURSOS dentro de un plazo de 30 días a contar desde el siguiente a la última publicación, de la deuda de TASA DE HIGIENE AMBIENTAL, bajo apercibimiento de darse por notificado.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA, Direc. Contralor de Recursos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52536 Jun 25- Jun 29 (0124)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

H K L CORPORATION S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 300.000.-. INSCRIPCION: 11.06.99, Nº 1366 Fº 1726 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 23964 Jun 25- Jun 25 (0125)

C W A INVESTMENTS S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comu-

nicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 500.000.-. INSCRIPCION: 04.06.99, Nº 1274 Fº 1692 Lo. 2.
28) $ 1729 1/p 23965 Jun 25- Jun 25 (0126)

SIQUINO S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 100.000.-. INSCRIPCION: 11.06.99, Nº 1365 Fº 1724 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 23966 Jun 25- Jun 25 (0127)

KENTVILLE INSURANCE CO. S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 300.000.-. INSCRIPCION: 11.06.99, Nº 1363 Fº 1721 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 23967 Jun 25- Jun 25 (0128)

COLTOBA S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 200.000.-. INSCRIPCION: 11.06.99, Nº 1368 Fº 1730 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 23968 Jun 25- Jun 25 (0129)

RIOLAND S. A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 Años. Montevideo. CAPITAL: U$S 200.000.-. INSCRIPCION: 11.06.99, Nº 1367 Fº 1728 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 23969 Jun 25- Jun 25 (0130)

ALCOFE S.A.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: (a) la explotación del comercio en el ramo de restaurante, parrillada, confitería, bar, cafetería, salón de té y afines; (b) A los efectos del cumplimiento de su objeto, podrá realizar cualquier acto, contrato o negocio civil, comercial o de cualquier naturaleza, participar en licitaciones, otorgar y efectuar toda clase de operaciones, ya fueren de mutuo, enajenación, arrendamiento, administración, permuta, hipoteca o gravamen en general, adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, créditos, derechos, acciones, así como participar en toda clase de sociedades y empresas existentes o que se constituyan, con las limitaciones que fije la normativa vigente; (c) gestionar, adquirir y transferir por cuenta propia o de terceros, así como poseer o explotar concesiones, privilegios, marcas, patentes de invención y procedimientos de fábrica o de comercio; reconocer el derecho para la explotación de tales bienes y derechos y darlos o tomarlos en arrendamiento o por medio de cualquier otra forma de contratación".
Montevideo, 100 años, capital social $ 600.000.
ANTES: ALCOFE S.R.L.
SEDE: Palmas y Ombúes Nº 5566
INSCRPCION: 18 6 99; Nº 1468, Fº 1.932, Lº 2.
28) $ 2470 1/p 23973 Jun 25- Jun 25 (0131)

SEK S.R.L en lo sucesivo:

SECHO SOCIEDAD ANONIMA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica. electrotecnia. enseñanza. espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, trasportes, turismo valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. D) Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 2.200.000.-
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 21.6.1999, No. 1448, Fo, 1859, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 23975 Jun 25- Jun 25 (0132)

ADIGOLD SOCIEDAD ANONIMA LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1423, Fo. 1866, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23976 Jun 25- Jun 25 (0133)

ANITRADE SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1424, Fo. 1867, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23977 Jun 25- Jun 25 (0134)

BINEMAR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1425, Fo. 1868, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23978 Jun 25- Jun 25 (0135)

BUNDEX SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1426, Fo. 1869, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23979 Jun 25- Jun 25 (0136)

CANWAY SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1427, Fo. 1870, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23980 Jun 25- Jun 25 (0137)

CORIPLAN SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1428, Fo. 1871, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23981 Jun 25- Jun 25 (0138)

DAFITUR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1429, Fo. 1872, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23982 Jun 25- Jun 25 (0139)

DARIWALD TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1430, Fo. 1873, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23983 Jun 25- Jun 25 (0140)

EMARIX TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1431, Fo. 1874, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23984 Jun 25- Jun 25 (0141)

ERAFIN SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1432, Fo. 1875, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23985 Jun 25- Jun 25 (0142)

GABIREY SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1433, Fo. 1876, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23986 Jun 25- Jun 25 (0143)

GEOMIX SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1434, Fo. 1877, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23987 Jun 25- Jun 25 (0144)

LANDEWAY TRADING
SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1435, Fo. 1878, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23988 Jun 25- Jun 25 (0145)

LEGIMAX SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1436, Fo. 1879, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23989 Jun 25- Jun 25 (0146)

MIRASUR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1437, Fo. 1880, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23990 Jun 25- Jun 25 (0147)

MIRWEN SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1438, Fo. 1881, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23991 Jun 25- Jun 25 (0148)

REMIWEY SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, No. 1439, Fo. 1882, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23992 Jun 25- Jun 25 (0149)

RETISUR SOCIEDAD ANONIMA
LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.400.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo
Registro: 15.6.1999, 1440, 1883, Libro 2.
28) $ 494 1/p 23993 Jun 25- Jun 25 (0150)

FINVERSOL S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y o administrar inversiones en títulos, colocaciones financieras en instituciones bancarias y financieras, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles; D) Forestación, agricultura y explotación agropecuaria en todas sus formas. En el país,

siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo; Registro 15/06/99; No. 1.441 al Fo. 1.885 L. 2.
28) $ 2223 1/p 23995 Jun 25- Jun 25 (0151)

SOLENTI SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles respetando las normas legales; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas. Capital: $ 600.000.-; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 9 junio, 1999 No. 1318 Fo. 1656 Lo. 1.
28) $ 1729 1/p 23997 Jun 25- Jun 25 (0152)

MARTINAIR HOLLAND N.V.
SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL DE EMPRESA EXTRANJERA

US$ 60.000.-
OBJETO: Compañía Aérea. Emprender el negocio de la aviación en su más amplio sentido. Emprender todo aquello que de acuerdo a la gerencia promueva el negocio de la aviación, o los negocios relacionados con la aviación, incluyendo el establecimiento o la participación en otras compañías, tanto por su cuenta o por cuenta de o en sociedad o en cooperación con otros.
100 años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 08.12.98; 2459, 3684, Libro 4.
28) $ 1235 1/p 24033 Jun 25- Jun 25 (0153)

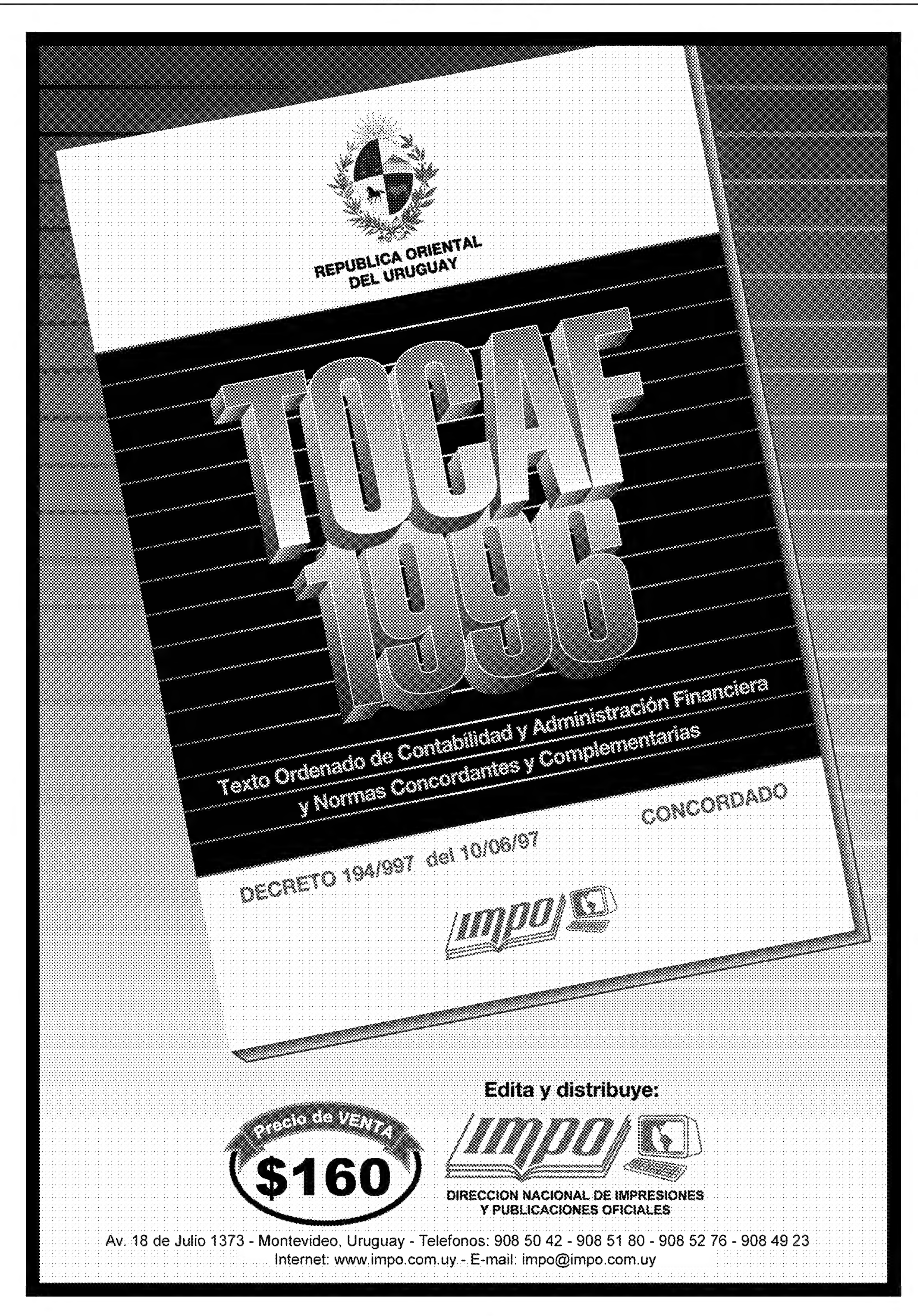
MARTIN AVIATION GROUP INC.
SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL DE EMPRESA EXTRANJERA

US$ 60.000.-
OBJETO: Transporte aéreo, servicios y actividades conexas al transporte de personas y cosas por cualquier medio, servicio de apoyo a la industria de la aviación. Esta sociedad podrá embarcarse en todas y cada una de las actividades legítimas y realizar transacciones en las mismas, y podrá llevar adelante todos los negocios permitidos de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos, el Estado de la Florida, y todo otro estado, país, territorio o nación.
100 años.
Montevideo.
INSCRIPCION: 18.12.98; 2428, 2770, Libro 1.
28) $ 1482 1/p 24034 Jun 25- Jun 25 (0154)

REFORMAS

MIGRANJA SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Acta 27/1/98 - Inscripción: Nº 1329 Fº 1748 Lº 2.
Ampliación de capital a $ 240.000.000.
28) $ 494 1/p 24018 Jun 25- Jun 25 (0155)


REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
TOCAF 1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo, Uruguay - Telefonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy